

00964 Zej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO //

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



CONTRASTACION ENTRE LA POLITICA EDUCATIVA
DEL PERIODO DE GOBIERNO CARDENISTA (1934-
1940) Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL PERIODO DE
GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID
(1982-1988)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A ;
LILIA PAZ RUBIO ROSAS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PRESENTACION	1
INTRODUCCION	1
1. Objeto del Trabajo	1
2. Justificación del Trabajo	3
3. Conceptos Fundamentales.	7
4. Hipótesis de Trabajo	12
CAPITULO I - CONTEXTO SOCIOECONOMICO.	18
I. CONDICIONES GENERALES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL PERIODO CARDENISTA	18
1. Antecedentes	18
2. Condiciones económicas y políticas	22
a. Proyecto Político General.	23
II. CONDICIONES GENERALES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL PERIODO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID.	45
1. Antecedentes.	45
2. Condiciones económicas y políticas.	51
a. Proyecto Político General.	52
A manera de conclusión	62
CAPITULO II - LA ENSEÑANZA TECNICA	67
1. Cárdenas y la Enseñanza Técnica.	67
2. Educación técnica y División social del trabajo (Cárdenas).	77
3. Miguel de la Madrid y la Enseñanza Técnica.	84

4. Educación Técnica y División Social del Trabajo (De la Madrid)	94
A manera de conclusión.	101
CAPITULO III POLITICA EDUCATIVA Y LEGITIMIDAD DEL ESTADO	106
1. Coherencia vs. Incoherencia entre la política educativa y el proyecto global.	106
2. Federalización vs. Descentralización.	114
3. Unión vs. Separación entre el Estado y la Sociedad Civil a través de la política educativa.	118
a. Oposición que suscitó la educación socialista y su relación con la legitimidad del Estado.	121
A manera de conclusión.	133
CONCLUSIONES GENERALES	139
BIBLIOGRAFIA UTILIZADA	149

PRESENTACION

La educación concebida como un factor de lucha y espacio de confrontación y disputa hegemónica, ha ocupado siempre un lugar estratégico en la construcción del Estado Mexicano y en las luchas de las masas. En consecuencia, es importante entender la política educativa implantada por el Estado durante el período 1934-1940 que fue básica para la construcción de la hegemonía de un gobierno popular como es el caso del período cardenista.

El gobierno y la personalidad del General Cárdenas ha sido y sigue siendo objeto de polémicas, por la política de reformas que realizó en su gobierno: política que fue posible gracias a las circunstancias que vivía el país en esos años y por el proyecto de Nación que Cárdenas tenía para el País.

Análogamente, es importante comprender la política educativa neoliberal, de la cual recibe influencia la política educativa del Gobierno del Lic. Miguel de la Madrid, para entender el significado que tiene las luchas actuales contra las políticas estatales.

Para entender el estado actual de la educación en México, los proyectos estatales y los alternativos, es necesario conocer su desarrollo histórico, que al mismo tiempo es parte fundamental de la historia política del país.

En este trabajo analizamos las políticas educativas del gobierno del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) y del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988) conforme se realizan en la práctica y la ideología, de cada uno de esos gobiernos, las formas del poder estatal, vistos como una realidad político económica.

Este trabajo se aboca únicamente al examen de la cuestión educativa, de los dos períodos mencionados, en un intento de contrastar sus políticas educativas, en relación con el proyecto de Nación que cada uno de estos regímenes ha tenido.

No obstante lo anterior, quisieramos dejar claro que dado que el tema es muy amplio, hemos dejado al margen, intencionalmente,

algunos aspectos de las dos políticas educativas: como por ejemplo la educación superior, que sin dejar de mencionarla, no profundizamos en ella. Esto es debido a que consideramos que algunos elementos no constituían puntos esenciales para la contrastación entre las dos políticas educativas de los regímenes aquí estudiados.

En el primer capítulo analizamos la relación entre la educación y la situación económica prevaleciente en cada uno de los períodos de gobierno, pero dado el carácter político-educativo del estudio, los aspectos económicos son tratados sólo en la medida en que constituyen un medio útil para la comprensión del asunto principal.

El segundo capítulo examinamos una de las principales iniciativas coincidentes en los dos proyectos educativos estudiados: la relación entre la educación técnica y la división social del trabajo. Lo anterior, como una forma de analizar y descubrir sus formas y realizaciones en cada período gubernamental.

En el tercer y último capítulo analizamos la relación entre la educación y la sociedad civil como una vía para indagar las formas en que el Estado se puede legitimar a través de la educación.

La disposición de los capítulos responde a la división que creímos conveniente para la realización entre los dos regímenes, y que representa una estrategia para llevar a cabo este estudio.

Al final de cada capítulo incluimos una parte que hemos llamado "a manera de conclusión", en donde arribamos a conclusiones parciales acerca de las dos políticas educativas.

La última parte corresponde a las conclusiones generales del trabajo, a las que hemos llegado después del análisis, a través de la contrastación entre las dos políticas educativas.

INTRODUCCION

1. Objeto del Trabajo.

El objeto de este trabajo es contrastar la política educativa del gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940) y la política educativa del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid (1982-1988).

No es de nuestro interés hacer la historia de la educación en México de los años 30s., ni de los años 80s., sólo pretendemos llevar a cabo el análisis de aquellos elementos que nos ayuden a explicar los aspectos que, de las políticas educativas, pueden dar luz acerca de los cambios sufridos en el Estado Mexicano.

Existen especificidades y contradicciones reales entre las políticas educativas del regimen de Cárdenas y de De la Madrid, que se descubren cuando analizamos la coherencia entre el discurso oficial y los hechos concretos en el terreno educativo. Sabemos que las políticas educativas de estos dos períodos de gobierno no son iguales, ni los actores sociales, sin embargo, al analizarlas nos permitirán explorar acerca del comportamiento y la naturaleza del Estado Mexicano, con la finalidad de llegar, a través de la contrastación(*), a deducir algunos de los cambios que ha sufrido el Estado Mexicano después de 50 años. Este es el interés principal del trabajo.

Cada grupo gobernante ha sido responsable de las modificaciones ocurridas en el campo de la educación; le ha impreso un sello característico, le ha otorgado una modalidad particular, un carácter específico, pero al mismo tiempo se encuentran algunos denominadores comunes entre los que podemos observar la constante búsqueda de legitimidad del Estado. Así, la política educativa la establece y la fundamenta el Estado para su legitimidad.

(*) Contrastación la entenderemos como la acción de mostrar notables diferencias entre dos políticas educativas, por medio de la comparación de algunos elementos que contienen una proporción correspondiente y que hacen posible la contrastación.

Las políticas en materia educativa han sido variables en cuanto a la manera de abordar los problemas, pero casi siempre han sido intentos de soluciones parciales y que por lo general han fracasado; con excepción de la política educativa del régimen cardenista que de manera estructural planteó el problema de la educación, imprimiéndole una orientación definida: la educación socialista.

La orientación de la educación fue definida como socialista de manera general, pero suscitó un gran debate en cuanto a las diferentes opiniones que se manifestaron alrededor del concepto socialista, en relación con la reforma del Artículo Tercero Constitucional, en el año de 1934. (1)

Lo que nos parece interesante, y muy actual, de las discusiones que en esos momentos se dieron, es que se cuestionó la relación entre la escuela y la sociedad, en el sentido de la inmersión o el aislamiento de la escuela respecto a los problemas sociales concretos e inmediatos; en cuanto a la orientación ideológica; en cuanto a la educación "neutral" en una sociedad de clases; en cuanto a la escuela como una vía para la construcción de una sociedad igualitaria, etc. Todas estas cuestiones siguen sin resolverse en la actualidad.

Por otro lado la política educativa del régimen de De la Madrid no contempla una orientación definida, y sus acciones han sido dirigidas a "corregir" básicamente problemas como: el funcionamiento inadecuado del sistema educativo, la mala calidad de la educación, el acceso a la educación, entre otros problemas.

(1) Para conocer en detalle estas opiniones y debates que se suscitaron consúltese: Gilly, Adolfo., La Revolución Interrumpida., México. El Caballito., 1971. Guevara Niebla, Gilberto., La Educación Socialista en México (1934-1945)., México., SEP., El Caballito., 19., 1985. Rochelli, Abraham., Lázaro Cárdenas. Ideología y Política Educativa (la escuela socialista)., Tesis doctoral., FCPyS., UNAM., México., 1974. Lerner, Victoria., La Educación Socialista., en: Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940 No.17., Colegio de México., 1982. Sulgovski, Anatol., México en la Encrucijada de su Historia., México Ediciones de Cultura Popular., 1972. Medin, Tzvi., Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas., México., S. XXI., 1987. Mora Fore-ro, Jorge Rafael., La Ideología Educativa del Regimen Cardenista., Tesis doctoral., Colegio de México., Centro de Estudios Históricos., México., 1976. Entre otros autores.

El punto central de esta política consideramos que fue la descentralización educativa, la cual prometía una vinculación a fondo con las localidades y municipios en las diferentes regiones del país y que sin embargo no logra concretar esta promesa, debido al enfoque y las condiciones económicas y políticas bajo las cuales se propone.

Para llevar a cabo un estudio como este de la política educativa de dos períodos de gobierno diferentes, en una sociedad con las características de la nuestra, consideramos necesario tomar en cuenta las relaciones entre la educación y las condiciones económicas, así como el impacto de la educación en la sociedad civil, en los mercados de trabajo, en la distribución del ingreso, así como las formas de legitimación del Estado, a través de la educación, en cada uno de ellos.

El análisis y la contrastación de estas dos políticas educativas se hará a partir de la comprensión de los fenómenos coincidentes que son al mismo tiempo contradictorios, pero que representan la relación entre el Estado, la economía y la sociedad civil, en el ámbito educativo. Consideramos de antemano que las reformas en educación se inscriben en los proyectos económicos y políticos de manera, con enfoque y finalidades diferentes.

2. Justificación del Trabajo.

El caso concreto que nos ocupa: llevar a cabo la contrastación entre la política educativa del período de gobierno de Cárdenas y la política educativa del período de gobierno de De la Madrid, responde al interés por explorar la presencia de algunos elementos coincidentes y la respuesta de las política gubernamental en el ámbito educativo, en los dos períodos mencionados. Esto es, nos interesa indagar cómo, ante algunas semejanzas en la situación nacional en los dos regímenes, reaccionaron ambos gobiernos en cuanto a su política educativa . Cómo se relacionó el Estado con la sociedad .

Cómo fue el funcionamiento del Estado en relación con la realidad política del país, en ambos gobiernos .

La respuesta a estas preguntas nos parece de gran interés en

la medida en que puede arrojar algunas oportaciones de la forma de operar del Estado 50 años después y de la relación de éste con la sociedad.

Los elementos que nos parecen comparables para realizar la contrastación de la política educativa entre estos dos períodos de gobierno son: a) La condición de crisis económica nacional; b) El impulso a la educación técnica, como un elemento común de las dos políticas educativas; c) El impacto de la política educativa en la sociedad civil.

a) La Condición de Crisis Económica.

Al tomar posesión el Gral. Lázaro Cárdenas como presidente de la República, México se encontraba en una situación de crisis económica (*) debido a que recientemente había concluido la gran crisis de 1929-1932 de Estados Unidos y había llegado su influencia a nuestro país. En México la consecuencia más grave fue la caída de las exportaciones, aunque ya para 1934 éstas se encontraban en franca recuperación. No obstante esto, el período que tocó gobernar a Cárdenas fue bastante difícil tanto en el aspecto económico como en el social. Frente a estas condiciones generales el régimen cardenista instrumentó una política popular y nacionalista apegada a la ideología de la Revolución Mexicana.

Por otro lado al tomar posesión el Lic. De la Madrid como presidente, México se encontraba en una crisis económica profunda, -- de mayor magnitud que la crisis del período cardenista, sin embargo es una crisis en la cual el signo característico ha sido el aumento constante de la inflación y la contracción de la producción en diversas ramas. Frente a estas condiciones generales el régimen actual ha implantado una política financiera monetaria de tipo contraccionista.

(*) Partimos del supuesto de que una crisis no sólo es una crisis económica, sino que es una crisis social, aunque pueda ser originada por causas económicas.

Estas condiciones en las que se inscriben las diferentes políticas educativas y que coinciden los dos momentos, nos parecen importantes para ser contrastadas pues existe una semejanza en la situación nacional: una crisis, frente a la cual la respuesta gubernamental es diferente en ambos regímenes.

En los dos casos se trata de una crisis principalmente económica, en el sentido de que " la crisis constituye un episodio de la dinámica económica que es el resultado de la agudización de sus contradicciones. Evidencia cómo los mecanismos de comportamiento, que venían operando y los elementos que actuaban para contrarrestar los problemas que se encaraban dejaron de tener eficacia en mantener la estabilidad y el crecimiento de la actividad económica, así como la tasa de ganancia. De ahí que la crisis se convierta en medio para cuestionar y modificar las formas y estructura de funcionamiento de la economía, así como las relaciones de clase." (2)

La crisis es un elemento común en los dos períodos de gobierno, si tomamos en cuenta que " ... los procesos económicos son también, y desde el principio, fenómenos históricos y sociales que adquieren sentido pleno sólo cuando se les concibe como producto de la interrelación entre el quehacer conflictivo y contradictorio de las distintas clases y los distintos grupos que conforman la sociedad, que alcanza su máxima unidad orgánica en el terreno de la acción política y del Estado." (3)

Aún cuando la crisis en ambos casos tenga características y magnitudes diferentes su eje se encuentra en las contradicciones económicas. Este eje se articula en las contradicciones políticas y sociales de diferente manera, aún cuando en los dos casos se trata de un Estado hegemónico, pero con manifestaciones diferentes.

(2) Huerta, G. Arturo., Economía Mexicana., Más allá del Milagro., México., Ed. de Cultura Popular., 1986. p. 63.

(3) Cordera, Rolando., Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., México., F.C.E., El trimestre económico.No.39., 1981. p. 8

Estado lo entenderemos como un producto de la sociedad que --
 " ... posee la función particular de constituir el factor de cohesión de los niveles de una formación social ... y ... es factor de regulación y equilibrio global en cuanto sistema y estructura en la que se condensan las contradicciones de los diversos niveles de una formación ... " (4)

Esta coincidencia en cuanto a que en los dos casos se trata de un Estado hegemónico con la presencia de una crisis, nos parece importante contrastar en este trabajo.

b) El Impulso a la Educación Técnica.

La coincidencia , en ambos períodos, del impulso a la educación técnica fue y es importante para el ámbito educativo y productivo. En el cardenismo este tipo de enseñanza se encuentra como parte integrante en todos los niveles educativos y como una vía para cubrir la necesidad de personal preparado técnicamente y dar respuesta a la naciente industrialización del país en esos momentos. En el período de De la Madrid este impulso va dirigido a preparar mano de obra semicalificada para su inserción en el aparato productivo. Es decir, la finalidad, y dadas las condiciones económicas del presente régimen (*) el objetivo es preparar técnicos más rápido y a un costo más reducido.

La contrastación del impulso a la educación técnica, como parte de la política educativa y su relación con la división social del trabajo, en ambos períodos, es también del interés de este trabajo.

c) Impacto de la Política Educativa en la Sociedad Civil.

Este punto se refiere a la incidencia que pudiera tener la política educativa en la sociedad civil, con el objeto de descubrir las formas y características de la legitimidad del Estado, a través de esta relación.

(4) Poulantzas, N., Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, México., S. XXI., 1975 p. 25.

(*) Las condiciones económicas de los dos períodos se describirán en el Capítulo I.

La contrastación por este punto responde al interés de indagar si un proyecto educativo como el de la " Revolución Educativa " significó una revolución, en cuanto a la incidencia en la sociedad civil, como lo anuncia el regimen de De la Madrid, de la misma manera en que el proyecto de la educación socialista, de régimen cardenista representó en la práctica un proyecto revolucionario que impactó a la sociedad civil y a la población en general.

Nos interesa indagar las formas que adquiere la legitimidad del Estado a través de la política educativa ejercida durante ambos períodos gubernamentales.

Por último nos parece oportuno mencionar que nos llama la atención el hecho de que al finalizar los dos regímenes políticos existen condiciones tanto económicas y políticas nacionales y mundiales que propiciaron que en cada uno de ellos se reformulara y/o se olvidara la educación como un aspecto importante o prioritario para el desarrollo del país.

3. Conceptos Fundamentales.

Consideramos necesario, para el sustento de este trabajo, dejar claros los supuesto teóricos, a la luz de los cuales se hará toda la argumentación del trabajo y que le sirven de fundamento.

Utilizaremos el concepto gramsciano de " bloque histórico ", pues nos permite llevar a cabo el análisis de cómo un sistema de valores culturales (que corresponde a ideología en Gramsci) penetra, se expande, se socializa y se integra a un sistema social.

El concepto de " bloque histórico " corresponde a "... la unidad entre la estructura socioeconómica y la superestructura política e ideológica ... es decir, una situación histórica global." (5)

El uso de este concepto nos obliga a considerar el de hegemonía que, en sentido gramsciano, significa la capacidad de dirección ideológica, cultural, intelectual y moral como producto de una fase de guerra de posiciones dentro de un contexto de gran complejidad y

(5) Portelli, Huges., Gramsci y el Bloque Histórico., México., S. XXI Ila. Ed., 1985. pp. 8-9.

viscosidad ideológica de la sociedad civil. Esta concepción se basa en la convicción de que el poder político, el dominio, no es suficiente para conservar la unidad de la sociedad y que debe añadirse el consenso obtenido a través de la dirección ideológica. (6)

Estos conceptos nos remiten necesariamente a ubicarnos en el nivel superestructural del bloque histórico. En la superestructura Gramsci distingue dos esferas esenciales: "... por una parte, la de la sociedad política, que agrupa al aparato de Estado, por la otra, la de la sociedad civil, es decir, la mayor parte de la superestructura ." (7)

La sociedad civil, que ubica Gramsci en el complejo de la superestructura ideológica está formada por el "... conjunto de organismos vulgarmente llamados privados (*)... y el de la ' sociedad política o Estado ' que corresponde a la función de hegemonía que el grupo gobernante ejerce en toda la sociedad y la del ' dominio directo ' o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno ' jurídico "'.(8)

Una característica de la sociedad civil consiste en que ésta participa de la ideología de la clase dominante, de su concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales de tal manera que juega el papel de dirección ideológica de la sociedad. Así la sociedad civil es una totalidad compleja con campo de acción muy amplio

(6) Bobbio, Norberto., Matteucci, Nicola., Diccionario de Política, México., S. XXI., 3a. ed., 1985. p. 774.

(7) Portelli, Huges., op. cit. p. 11.

(*) Con el término de organizaciones y organismos privados se está refiriendo a asociaciones políticas y sindicales, o sea las corporaciones que constituyen el contenido ético del Estado. Esta interpretación es elaborada por Norberto Bobbio en: Gramsci y la concepción de la sociedad civil., en: Gramsci y las Ciencias Sociales, Cuadernos pasado y presente., 19a. ed., 2a. revisión ampliada., Córdoba., 1972.

(8) Gramsci, Antonio., Los intelectuales y la organización de la cultura., México., Juan Pablos Editor., 1975. p. 17.

y con vocación para dirigir todo el bloque histórico. (9) " ... la sociedad civil es el momento mediador entre la estructura y la superestructura. " (10)

Lo anterior nos remite al problema de la legitimidad del Estado y por lo tanto al problema del consenso, lo cual nos obliga a ubicar nos en la sociedad política que Gramsci opone a la sociedad civil dentro de la superestructura y que ya definimos en párrafos anteriores. Sin embargo el mismo Gramsci nos aclara que "... la sociedad política se define ... por las situaciones en donde es utilizada". Distingue dos: " - la más habitual consiste en el control de los grupos sociales que no ' consienten ' con la dirección de la clase fundamental: dado un cierto grado de desarrollo de las clases sociales y económicas, estos grupos - las clases subalternas - entran en contradicción con la clase dirigente. Para mantener su dominación, ésta utiliza entonces la coerción en mayor o menor medida ' legal '. '- la segunda situación es más excepcional y transitoria puesto que se trata de los períodos de crisis orgánica: la clase dirigente pierde el control de la sociedad civil y se apoya sobre la sociedad política para intentar mantener su dominación. En ambos casos la sociedad política se apoya ... sobre el aparato de Estado." (11)

" O' Connor ... atribuye al Estado dos funciones básicas y con frecuencia mutuamente contradictorias: la acumulación y la legitimación. El Estado debe tratar de mantener o crear las condiciones en que es posible la acumulación rentable del capital. Sin embargo, también debe tratar de mantener o crear las condiciones para la estabilidad social, condiciones indispensables en el proceso de acumulación. " (12)

El Estado además de jugar un papel en la construcción de las relaciones de producción (y por lo tanto en la reproducción de las

(9) Portelli, Huges., op. cit., p. 17-18.

(10) Ibidem. p. 56.

(11) Ibidem. p. 29.

(12) O'Connor, James., Estado y Capitalismo., Bs. As., Periferia., 1973. Citado por: Noriega, Blanca Margarita., La Política Educativa a través de la política de financiamiento., México., UAS., 1985.p.14

clases sociales), también tienen un papel en la organización de las relaciones ideológicas y de la ideología dominante. Pero no olvidemos que el Estado no es sólo un concepto, sino que es también, en el caso del Estado capitalista, un conjunto de instituciones jurídicas y organizativas que se encargan del gobierno de la sociedad.(13)

" La ideología no consiste solamente, o simplemente, en un sistema de ideas o de representaciones: concierne también a una serie de prácticas materiales, que se extienden a los hábitos, las costumbres, el modo de vida de los agentes y se moldea así, como materia vinculante, en el conjunto de las prácticas sociales, incluidas las prácticas políticas y económicas ... la ideología no es algo neutro en la sociedad: sólo hay ideología de clase." (14)

" La ideología dominante se manifiesta en los aparatos de Estado que desempeñan el papel de elaborar, inculcar y reproducir esa ideología, lo cual tiene su importancia en la constitución y reproducción de la división social del trabajo, de las clases sociales y de la dominación de clase. Este es por excelencia el papel de ciertos aparatos que pertenecen al Estado. "(15)

Los conceptos anteriores nos permiten ubicar en su justa dimensión al sistema escolar como un aparato que pertenece al Estado y en el cual se proporciona educación y al que va dirigida principalmente la política educativa gubernamental.

La educación a la que nos referimos en este trabajo, es a la educación sistematizada pública o privada, escolarizada y/o formal. Esto es, al sistema escolar, considerado como el conjunto de instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo educar, y que dan cuenta de la formación social en que se desarrollan.

La educación a la que nos referimos, en una formación social como la de nuestro país, es aquella en la que los procesos económico-sociales tienen un carácter determinante para los procesos educa-

(13) Portelli, Huges., op. cit. p. 29.

(14) Poulantzas, Nicos., Estado, Poder y Socialismo., México., S.XXI 3a. ed., 1980, p. 27

(15) Ibidem. p. 28

tivos (*), pues es en el contexto socioeconómico-político de donde surgen las necesidades de reproducción ideológica, social y técnica de la fuerza de trabajo. No queremos decir con esto que la educación se puede deducir de conceptos económico-sociales, pero sí deben tomarse en cuenta las condiciones económicas y sociales en las cuales nacen y se desarrollan los procesos educativos. Como toda sociedad dividida en clases sociales los procesos educativos son hegemonizados por las clases dominantes. De esta manera la educación también puede ser entendida como el proceso mediante el cual un determinado sector, de clase, intenta sujetar al individuo.

Esta sujeción se traduce en un proceso de enajenación por medio del cual las clases dominantes tratan de imponer una determinada concepción del mundo y disolver las influencias del grupo primario y de la clase social de pertenencia. (16) De este modo la educación intenta dominar no solamente los procesos que se dan al interior del ámbito educativo sino también otros procesos sociales de tal manera que el sistema escolar se podría ubicar como un punto de relación entre la sociedad política y la sociedad civil, por lo que éste resulta un campo de lucha por la hegemonía, y en donde el Estado necesita mantener el control de los procesos que ahí se desarrollan.

La educación en México ha sido incluida como parte importante de los proyectos del Estado, como línea de la política estatal que se introduce, en la vida social, como un punto central, que influye y es influido por todos los procesos colectivos a través del sistema escolar, que reproduce y consolida la estructura social y las relaciones de poder entre las clases y que por ello se convierte en un espacio de lucha y contradicciones en cuanto recoge y refleja las tensiones y los conflictos sociales.

La política educativa estatal la podemos entender como las grandes líneas de acción estatal en materia educativa. Líneas de acción

(*) En el sentido en que los procesos económico-sociales tienen una relación dialéctica con los procesos ideológico-político-culturales.
 (16) Dewey, John., Democracia y Educación, Bs. As. Losada., 1978 p. 28

que van en el sentido de configurar una política frente a las instituciones de educación y que contienen iniciativas legales y materiales dirigidas a sectores que ya son atendidos o a los que potencialmente lo serán, por el sistema escolar. De tal manera que se diseñan programas concretos que pueden o no ser congruentes con el proyecto global del Estado, es decir, la política educativa, puede estar, o no, en estrecha relación con un proyecto político nacional dependiendo del momento, pues para cada período gubernamental la política educativa adquiere movimientos, formas y tintes diferentes; pero en todos los casos, la educación, es una de las herramientas que utiliza el Estado para su legitimación (*).

" Cuando el poder es estable y es capaz de cumplir de manera progresista ... sus propias funciones esenciales (defensa, desarrollo económico, etc.), esto hace valer simultáneamente la justificación de su propia existencia, apelando a determinadas exigencias latentes en las masas, y con la potencia de su propia positividad se crea el consenso necesario." (17)

Una de las formas en que la función legitimadora del Estado cobra sentido, mediante la política educativa, es la satisfacción de la demanda social, que será lograda dependiendo de la distribución del gasto público, así como de la distribución del gasto al interior del propio sector educativo, para la satisfacción de dichas demandas.

4. Hipótesis de Trabajo.

Las hipótesis de trabajo que nos planteamos en este estudio para ser comprobadas son las siguientes:

1. La política educativa del período de gobierno cardenista se

(*) Legitimidad la entenderemos como el atributo del Estado que consiste en la existencia, en una parte relevante de la población, de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. Bobbio, Norberto., et. al. op. cit. p. 892.

(17) Poulantzas, Nicos., op. cit. p. 28

inscribe como parte fundamental de un proyecto político nacional basado en la integración de todos los sectores de la sociedad, de manera coherente y congruente, en donde se observa, que sectores amplios de la población, al mismo tiempo, impulsan y estimulan el proyecto educativo. Así, la educación en este régimen se expresa en un proyecto de tipo socialista basado fundamentalmente en la participación popular; por lo cual su función de legitimación del Estado, se cumple de manera amplia.

Por otro lado, la política educativa del período de gobierno de De la Madrid se inscribe como parte subsidiaria de un proyecto político basado y dirigido a los sectores integrados al desarrollo moderno a través de una política financiera contraccionista, en el cual las funciones de la educación han abierto una fisura en la legitimación del Estado.

Así la legitimación del Estado a través de la política educativa está sujeta a la respuesta que ofrece a los sectores mayoritarios de la población.

2. El proyecto educativo cardenista se llegó a materializar gracias a la concertación y al consenso de los diferentes intereses de amplios sectores populares que se unificaron apoyando al Estado en cuanto a la acción educativa en torno a un solo propósito: el apoyo a los intereses populares. De esta manera podríamos decir que la tarea educativa estaba basada en una política de tipo corporativo en la medida en que Cárdenas impulsó la organización autónoma de las clases para apoyarse en ellas, con el objetivo de legitimar y reproducir al Estado.

Mientras tanto observamos que el proyecto educativo de De la Madrid no se materializa debido a que la acción educativa no se unifica y muestra claros signos de desorientación en este período. La educación se expresa como un proyecto que refleja la organización anquilosada de la administración de los servicios educativos basada en la maquinaria administrativa burocrática y en los mecanismos tra-

dicionales de decisión SEP-SNTE. (*) De esta manera podríamos decir que la tarea educativa está sustentada en una política de tipo clientelar y corporativa en la medida en que las acciones gubernamentales subordinan a las organizaciones de masas al Estado. (**) Así la política educativa contribuye poco a la legitimación del Estado en este período.

Así, la materialización de un proyecto educativo se condiciona principalmente a la unificación de la acción y a una orientación definida para el cumplimiento de su función legitimadora del Estado.

3. La educación técnica incluida como parte medular del proyecto de educación socialista, en el período cardenista, fue un elemento de conciencia popular y de capacitación para el dominio y el aprovechamiento de la naturaleza. Con su impulso en todos los niveles educativos se atendieron problemas sociales del momento, además de prevenir problemas futuros. La formación de técnicos fue una estrategia para hacer frente a la creciente industrialización que vivía el país en esos momentos. Es decir, se trataba de vincular la educación al desarrollo tecnológico, sustentado en los requerimientos regionales, como una respuesta al desarrollo económico nacional, a través del sistema escolar y a través de la capacitación técnica a los trabajadores ya insertos en el aparato productivo.

(*) Es pertinente la aclaración de que aún cuando estos mecanismos de decisión son hegemónicos no definen toda la política educativa. Por ejemplo, a nivel superior sólo están presentes en el caso del IPN, UPN, y de los ITR., pero podríamos decir que estos mecanismos no son los mismos en el caso de la UNAM, UAM, etc.

(**) En este período se observa una desarticulación de los mecanismos de control sobre las masas de las organizaciones sociales afiliadas al partido del gobierno, así como un distanciamiento con las organizaciones obreras y campesinas. Diferencia ésta fundamental del tipo de política corporativa entre un régimen y otro. Podemos ubicar el corporativismo de la política cardenista como un "corporativismo tradicional"; mientras que el corporativismo de la política de De la Madrid, lo podemos ubicar como un "corporativismo dirigista". Cfr. Bobbio, Norberto., et. al. Diccionario ... op. cit. pp. 431-438.

Existió una alta valorización de los estudios en general y de los conocimientos técnicos en particular. El Estado propició la generación de fuerza de trabajo que respondiera al desarrollo del país, mediante la instrumentación de un sistema escolar que no fragmentara el proceso de conocimiento del individuo pues se trata de un sistema educativo en estrecha relación con su realidad. De la misma manera que la capacitación a los trabajadores estaba en estrecha relación con la actividad desarrollada en su trabajo.

Por otro lado, el impulso a la educación técnica en el régimen de De la Madrid es un elemento de enajenación y alienación debido a que en una sociedad como la nuestra, en donde la mayoría de la tecnología es importada y está en constante cambio, el impulso a la formación de técnicos medios implica la generación de fuerza de trabajo que, por su nivel y preparación sólo están capacitados para desempeñar un rol específico, de tal manera que se vuelven maquiladores de países extraños, cancelando de esta forma las posibilidades de generar tecnología propia.

Es decir, la competencia de los técnicos medios en un sector particular de la experiencia colectiva, basada en criterios de competitividad y eficiencia fragmenta el proceso de conocimiento del individuo. Asimismo la capacitación de los trabajadores ya insertos en el aparato productivo se lleva a cabo también de manera fragmentaria y secundaria.

Así la eficacia de la educación técnica está condicionada a la integración del proceso de conocimiento con la realidad, con relación a los requerimientos del desarrollo del país, del momento histórico y de la división social del trabajo imperante.

4. El paradigma socialista de la educación, en el período cardenista posibilitó una transformación social debido a la relación estrecha entre la educación y los intereses populares. Destaca de manera especial la relación de la escuela con las luchas de las masas campesinas.

Esta vinculación se deriva del cercano contacto entre el Estado y la sociedad civil, no sólo en la esfera de las decisiones educativas, sino en intereses sociales más amplios.

La educación protagonizada por las masas, enfrentó no sólo los problemas educativos sino también problemas sociales más profundos, con el respaldo comunitario y del gobierno de Cárdenas.

La sociedad civil sufrió una gran transformación ideológica que trajo como consecuencia que el Estado se consolidara y se legitimara cada vez más. Podemos hablar, en este período, de un movimiento social llamado cardenismo, que formó una verdadera cultura política (*) en su momento.

Por otro lado el paradigma liberal de la educación que se encuentra involucrado en la "revolución educativa", del proyecto educativo de este sexenio, le ha quitado el potencial de transformación social a la educación. Aisla a la educación de los intereses y luchas populares, en aras de una supuesta "neutralidad" que ha originado una separación importante entre el Estado y la sociedad civil, en la esfera de las decisiones educativas.

La educación en este período es protagonizada por la alta burocracia del sector educativo, en donde los problemas educativos se tratan de enfrentar con formas de planeación compulsivas y autoritarias con criterios rígidos de ahorro y de una pseudo integración del sistema educativo a los designios del aparato productivo; cancelando con todo esto las vías de democratización de la educación.

La sociedad civil separada del Estado, en la esfera educativa, ha traído como consecuencia la apertura de una brecha en la legitimidad del Estado. Para que la educación pueda llegar a ser un arma de transformación social en el país, es necesario que, como premisa fundamental, los protagonistas involucrados en el proceso, se encuentren

(*) "La cultura política es una sedimentación histórica en la conciencia colectiva de percepciones, conocimientos y prácticas de la cosa pública; un modo de ser de los hombres y la codificación arbitraria de ideales y experiencias de la colectividad, para normar un modo de actuar: para hacer o no hacer, para decidir o para consentir que otros decidan, lo que como enseñó Rousseau, es la esencia última del consenso popular." Córdova, Arnaldo., Ideología y Cultura Política. A la sombra de la Revolución., en: Nexos., 125., Mayo-1988. p. 23

en la esfera de las decisiones educativas, originando con ello la democratización de la educación, además de un vínculo muy importante entre el Estado y la sociedad civil que conllevaría a la consolidación y a la legitimación del Estado a través de la política educativa.

Con la formulación de las hipótesis anteriores se pretende analizar la educación conforme se muestra en las políticas y realizaciones educativas de ambos períodos. Análisis que se llevará a cabo, como se mencionó, a través de la contrastación de la realidad política-económica-educativa entre un período de gobierno y otro, lo cual nos permitirá observar cómo el poder estatal y las clases sociales se determinan y se expresan mutuamente a través de la educación, entre otros factores.

CAPITULO I

CONTEXTO SOCIOECONOMICO

I. CONDICIONES GENERALES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL PERIODO CARDENISTA.

1. Antecedentes.

México, desde antes de 1929 (1), se encontraba en una precaria situación económica por la reducción de la producción petrolera, situación ésta que se agrava por la caída del precio de la plata y la consecuente crisis minera.

La minería junto con el petróleo, esencia de la producción mexicana, en este período, y fuente de vinculación con el mercado mundial, estaban en crisis, lo cual se traducía en una crisis nacional.

La crisis del petróleo y de la minería se unieron a la crisis de la agricultura: las cosechas de productos básicos (maíz, frijol, etc.) se pierden por causa de fenómenos naturales, lo que hizo necesario que se importaran este tipo de productos en grandes cantidades.

La situación que prevalecía en el campo era la siguiente: existencia de latifundios y millones de campesinos en la condición de jornaleros, que constituían las 3/4 partes de la población nacional.

Aún cuando la reforma agraria fue uno de los objetivos de la Revolución Mexicana, en el campo no había cambios significativos. En 1930 había 13,444 hacendados que monopolizaban el 83.4 % de la tierra, mientras que 60 mil propietarios disfrutaban del resto.

"La tierra que poseían 668 mil ejidatarios representaba 1/10 de la que estaba en manos de los latifundistas y en la base de la pirámide social se encontraban 2,332,000 peones sin tierra."

La crisis de la minería, del petróleo y de la agricultura influyeron de forma determinante en la crisis de la incipiente industria.

(1) En octubre de 1929 estalló la crisis de E.U.A., desencadenada por la súbita caída del mercado de valores de Nueva York. F. Freidel., Los Estados Unidos en el S. XX., T. I., México., 1964. pp. 538-540.

(2) Anguiano, Arturo., El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. México., Era., 9a. Ed. 1984. p. 14.

Durante los años veintes se orientaron los capitales, hacia la industria de transformación, principalmente en la rama alimenticia, textil, montaje de automóviles, empacadoras, fabricación de llantas, etc. En 1930 la industria alimenticia correspondía al 33% de la producción, el 28% a la textil, el 26% a las industrias de construcción electricidad, madera y muebles, papel, vidrio, etc. y el 13% a la industria química y siderúrgica.

Sin embargo, la mayor parte de la industria de transformación, al igual que la minería, el petróleo y la agricultura de exportación estaba en manos de capitalistas extranjeros, además de que algunas dependían, para su actividad, de la importación de materias primas y tecnología.

La industria del país estaba en crisis. El debilitamiento del poder de compra de grandes masas trabajadoras, causado por el desempleo, los bajos salarios y el aumento del costo de la vida, provocado por la crisis de la agricultura, era consecuencia de una industria estancada con baja productividad.

Por ejemplo, en la industria textil, que su producción estaba destinada principalmente a las masas, había sobreproducción, en 1930 sólo alcanzó a vender la mitad de sus productos, lo cual condujo a la caída de los precios y al aumento del desempleo.

La crisis de la industria textil tenía consecuencias en la minería por la reducción del consumo de metales utilizados para la producción textil, así como en la agricultura por la reducción en el consumo de grandes cantidades de algodón. También se vieron afectadas la electricidad y el transporte. Sin embargo de la misma crisis emergió un proceso que impulsó el desarrollo de la industria, éste era la sustitución de importaciones, como un remedio al cierre del mercado mundial y para la obtención de productos de los que no podía prescindir la nación. No obstante este proceso de sustitución de importaciones, las grandes masas trabajadoras, con su reducido poder adquisitivo, eran un gran obstáculo para el propio desarrollo

industrial. (3)

Después de 1932 se empezó a recuperar la economía en cuanto a la minería, al petróleo y a la agricultura, como consecuencia de la reanimación de la actividad industrial en E.U.A. y del proceso económico de sustitución de importaciones. Las principales empresas petroleras incrementaron sus ventas para el consumo interno que junto con la reanimación de la actividad industrial en Norteamérica, produjo una mayor demanda de los productos mineros de nuestro país, así, la producción empezó a aumentar y la recuperación minera y petrolera incidieron favorablemente en la agricultura.

Las consecuencias sociales de esta recuperación económica fueron que a diferencia de las condiciones que prevalecían en la crisis de 1929 (*), los trabajadores reactivaban el movimiento obrero mexicano. Aumentaron los turnos en las fábricas y sus jornadas laborales con lo que los obreros volvieron a reunirse, pero los bajos salarios aumentaron las ganancias de los capitalistas y empobrecieron más a los trabajadores por la vía de la superexplotación.

Los empresarios aumentaron paulatinamente los precios de los productos que ofrecían en el mercado. Así, incluso cuando la recuperación económica había logrado intensificar la producción, aumentando la riqueza del país, las potencialidades de la producción industrial se veían frenadas por el raquítico poder adquisitivo de las masas populares, sobre todo de los campesinos (3/4 partes de la población), que sólo permitía que se vendieran cantidades reducidas de mercancías, con lo cual la contradicción industrial no sólo no se resolvía, sino que se agravaba.

(3) Los datos anteriores fueron tomados de: Anguiano, Arturo., El Estado y la política obrera del Cardenismo., México., Era., 9a. Ed., 1984. pp. 11-18.

(*) En nuestro país prevalecía una situación de desmembramiento del movimiento obrero, consistente por un lado, en la desorganización del movimiento obrero independiente y por otro lado, en la coerción que exigía la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) a los trabajadores, para apoyar al Estado.

" La superexplotación del trabajo en el contexto de la producción renovada no aumentó la desorganización de los trabajadores sino que por el contrario, trajo consigo el descontento y la protesta obrera." (4)

La organización de los obreros fue impulsada principalmente por Vicente Lombardo Toledano, quien fungió como el dirigente más importante de esta época y que logró unificar a grandes núcleos obreros en la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos de México), en octubre de 1933. La nueva confederación aglutinaba amplios sectores obreros y campesinos. Esta Central "...reivindicó su independencia en relación al Estado, se negó a participar en la política electoral y sostuvo la necesidad de que los trabajadores resolvieran directamente sus dificultades con los patrones, sin la intervención gubernamental." (5).

Al mismo tiempo los campesinos que habían sufrido la suspensión del reparto de tierra, que la Revolución Mexicana les había prometido, a consecuencia de la crisis, se organizaban en la lucha entablada entre hacendados y campesinos.

" El insignificante reparto que Rodríguez reinició no fue suficiente para conjurar la tormenta que en el campo se gestaba, agravada por el intento de fragmentar los ejidos existentes. El desarme de los campesinos, realizado por el gobierno en 1933, agudizó el descontento rural e incluso provocó levantamientos en algunos estados de la República, como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y sobre todo Veracruz." (6)

La política que el Estado desarrolló en el gobierno Cardenista desde 1934 fue determinada por estos movimientos populares, en donde

(4) Ibidem. p. 31-34.

(5) " Declaración de principios de la CGOCM." Futuro., número extraordinario., Mayo de 1934.

(6) Examen de la situación económica de México., Enero de 1973., pp. 13-14 y Teracena, La revolución desvirtuada., T. I., México., 1966. p. 17. Citados por Anguiano., op. cit. p. 36.

se relacionaban, por un lado, el descontento de los obreros y los campesinos y por otro lado, el progreso de la economía del país.

2. Condiciones Generales en las que se enmarca la Política Educativa en el regimen de Cárdenas.

El sello bajo el cual se elaboró el proyecto cardenista, fue el impulso al desarrollo industrial, con el apoyo del movimiento popular. La política de mejoramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras era la tarea fundamental del nuevo regimen.

" Las bases para el nuevo desempeño gubernamental no iban a ser otras más que aquéllas fijadas en la propia Constitución y que se expresaban los máximos logros de la revolución democrático-burguesa del 10-17. Estas bases eran: el artículo 3o. el artículo 27, el artículo 123 y el artículo 130. El artículo 3o. estableció la enseñanza laica y la educación gratuita; el 27 ... se ocupaba de la propiedad sobre la tierra y de las riquezas del subsuelo pertenecientes a la Nación; el 123 ... que regula las relaciones laborales entre el capital y el trabajo, establecía la jornada laboral y el derecho de huelga; y finalmente, el 130 que reafirmaba la separación de la Iglesia del Estado y la prohibición para que aquella hiciera política.

" Todos estos postulados establecían lo nuevo y avanzado con respecto a la Constitución del 57. " (7)

Le tocó a Cárdenas gobernar en un período bastante complejo por la reciente crisis de 1929-1932; la caída de las exportaciones (de 504 millones de pesos a 304 millones) (8); el desempleo; el aumento del número de huelgas y de movimientos campesinos; las condiciones de superexplotación de los trabajadores; el precario estado de la agricultura por la exportación de maíz y la disminución de productos

(7) Saldívar, Américo., "El Proyecto Nacional Revolucionario (1934-1940)" en: Historia de México en el Contexto Mundial (1920-1985)., México., Quinto Sol., 1986 p. 103

(8) Ibidem. p. 104

alimenticios; el control de las más importantes ramas de la economía por parte de monopolios imperialistas: el petróleo, la minería, la agricultura para exportación, etc. El principal reto era abrir y ampliar el mercado nacional.

A lo anterior se suma la sublevación de los indios mayos y la guerra "cristera" que habían producido gran intranquilidad política y social, la beligerancia de la CROM dirigida por Calles y Morones contra Cárdenas y las organizaciones obreras y populares.

Así las cosas, este período se caracterizó por su política de masas, que logró corporativizar a los sectores campesino y obrero convirtiéndolos en apoyo y protagonistas centrales del proyecto estatal, mediante un programa de reforma agraria radical y una política educativa popular militante caracterizada como una educación socialista. El proyecto estatal recurrió a una política de masas que impulsó y defendió un proyecto social avanzado que contó con un actor social organizado capaz de hacer suyas las reformas impulsadas por el ejecutivo: la organización de las masas trabajadoras, es decir, Cárdenas logró integrar a los diversos grupos y clases sociales del país, en un eficaz sistema político, en el que se conjugan el aparato estatal, el partido de la revolución y el sistema sindical en donde el poder estatal operó como poder nacional.

a. Proyecto Político Global del Regimen de Lázaro Cárdenas.

El proyecto político social cardenista contenía en esencia los siguientes programas: 1o. Un programa de organización de todos los trabajadores en todas las ramas de la producción. 2o. Un Programa de reforma agraria que reactivó los objetivos de la Revolución Mexicana en cuanto al reparto agrario que adquirió dimensiones gigantescas. 3o. Un programa educativo de orientación socialista como un instrumento para recuperar la simpatía y el apoyo de las masas.

Estos programas del proyecto social cardenista estaban contenidos en el Primer Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario

(PNR), en el cual agregaba: " además de garantizar, por anticipado, la necesidad, la urgencia y la legitimidad de la ampliación de la actuación del poder público en la economía y en las relaciones de producción, ... , llama la atención de los gobernantes y políticos, sobre la importancia de la reforma agraria, la industrialización, la disciplina de los asuntos financieros, el mejoramiento de las comunicaciones, el perfeccionamiento de las relaciones exteriores, la democratización de la enseñanza, la aplicación generalizada de la legislación revolucionaria sobre las relaciones de producción, y otras cuestiones. También preconiza una política económicamente nacionalista." (9)

Revisemos brevemente el contenido de los programas prioritarios que conformaban el proyecto político social cardenista.

1o. Organización de los Trabajadores.

El principal objetivo de este programa fue el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, a través de elevar su poder de compra. Esta estrategia traía consigo el aumento en la producción de mercancías y la ampliación del mercado interno, pero los empresarios desconfiados por el apoyo que Cárdenas brindaba a los trabajadores y las limitaciones de la propia industria, impidieron el aumento en la producción, teniendo como consecuencia la elevación de los precios en los artículos de consumo, sin ampliar la producción.

Aunado a lo anterior, la política monetaria de abril de 1935, en la que se sustituyó la moneda de plata por billete del Banco de México; más el aumento de salarios y la intensificación de las actividades industriales, en cuanto a la minería, transportes, industria química, industria de montaje; trajo como consecuencia el aumento excesivo de los pesos en circulación, lo que propició el abaratamiento de la moneda y su devaluación. Esto en el contexto de la crisis

(9) Ianni, Octavio., El Estado Capitalista en la época de Cárdenas., México., Era., Serie Popular., 1977. p. 31

mundial ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, produjo la especulación de los empresarios y un altísimo costo de vida para los trabajadores. Agravadas las condiciones de vida de los trabajadores se redujeron las posibilidades de compra de las grandes masas y se volvió a contraer el mercado interno.

Ante esta situación el gobierno cardenista fomentó la inversión de capitales en actividades productivas, como por ejemplo: la agricultura ejidal. Para la defensa de los trabajadores además de organizarlos en sindicatos y en centrales, de la magnitud de la CTM; propició la creación de cooperativas de consumo, tiendas sindicales, comités de lucha contra la carestía. El objetivo era la unificación de los trabajadores. No sólo respetaba los movimientos huelguísticos de los trabajadores, sino a veces hasta los propiciaba, sobre todo cuando se trataba de hacer movimientos de huelga en empresas controladas en su totalidad por extranjeros, como era el caso de las empresas petroleras (10). De tal manera fue ascendiendo el movimiento obrero que, como dice Gilly, se constituyó en el "centro de fuerza" del cardenismo. (11)

2o. La Reforma Agraria.

Los orígenes de la reforma agraria en el período de Cárdenas, se encuentran en el Plan Sexenal, en donde se señalaba que era indispensable la parcelación de latifundios, respetando la pequeña propiedad, la transformación de la Comisión Nacional Agraria, en un Departamento Agrario, la cancelación de las Comisiones Locales Agrarias y en su lugar la formación de comisiones mixtas con representantes del gobierno local, del Departamento Agrario y de las organizaciones campesinas. Con estas modificaciones se debería también duplicar el presupuesto. Cárdenas aún como candidato hace suyas

(10) Anguiano, A., El Estado y ... op. cit. p. 49

(11) Gilly, Adolfo., La Revolución Interrumpida., México., El Caballito., 1971. p. 376

estas reformas y se comprometió con este proyecto y a resolver en lo fundamental el problema agrario. (12)

Su programa de reforma agraria, que constituyó una respuesta a los anhelos de la Revolución Mexicana, fue la alternativa para dar una base de sustentación económica a casi 3/4 partes de la población económicamente activa. Este programa está orientado principalmente a la modernización de los métodos productivos y a los canales de distribución agrícolas. Se utilizaron estrategias como la ampliación de créditos a los campesinos dotados de tierra, expansión de las obras de irrigación, construcción de caminos y en general de comunicaciones, así como el impulso a la tecnificación de la agricultura. Con estas acciones la industria y el comercio sintieron sus efectos positivos, e incrementaron sus actividades, además de que trajo movilidad de la fuerza de trabajo que se trasladó a otros centros productivos como la industria. La ampliación de las comunicaciones del país constituyó un factor decisivo para la expansión del mercado.

" La reforma agraria durante la etapa Cardenista fue el principio del fin de la hacienda y de toda una forma de vida rural, cuyas raíces se remontan a la época colonial. Sin embargo aunque profunda, esta reforma sólo parcialmente modernizó al campo mexicano. " (13)

No pasó mucho tiempo antes de que se impulsara la creación de la central campesina con las mismas magnitudes que tenía la CTM. La CNC (Confederación Nacional Campesina), se creó por decreto el 9 de julio de 1935, floreciendo así la participación política institucionalizada del sector campesino que mediatizaba el descontento en el campo, pues la movilización campesina, de no haberse creado la CNC, habría constituido un peligro para el régimen y con la creación de la gran central se creaba una fuente de legitimidad y poder para el gobierno cardenista.

(12) Meyer, Lorenzo., La economía del Cardenismo., en: Historia de México en el Contexto Mundial (1920-1985)., Saldívar, Americo., et. al., México., Quinto Sol., 1986. p. 113.

(13) Ibidem, p. 109.

La nueva central se enfrentó con fuertes obstáculos para su funcionamiento: las resistencias locales por intereses en cuanto a la conservación del poder en las diferentes regiones como fue entre otras, el surgimiento de sectores conservadores que se agruparon en Unión Nacional Sinarquista (UNS) que pretendía desaparecer el ejido transformándolo en pequeña propiedad con el fin de "aumentar la productividad en el campo".

No fue sino hasta 1939 que se celebró la reunión constituyente de la CNC (*) en la cual se definió como la única representativa de los campesinos.(**)

La CNC en su primer programa declara que, el fin último del movimiento campesino debía ser la socialización de la tierra y ---
" ... era necesario que el ejido se convirtiera definitivamente en la unidad fundamental de la explotación agrícola: la tierra debía estar en manos de quien la trabaja." (14)

A partir de 1935, la reforma agraria consistió en la aceleración del reparto de tierras,(***) en el aumento de crédito, en la ayuda técnica al ejido, en la creación de organizaciones comunales, o sea cooperativas, en los casos de los grandes ejidos como fueron: la zona algodонера de La Laguna, la zona henequenera de Yucatán, Michoacán, Los Mochis, Sinaloa y otros lugares. La idea era que México debería de estar orientado principalmente hacia el campo, bajo un sistema que beneficiara a la masa campesina y que evitara la explotación del campo por la ciudad. (15)

(*) Mientras tanto, entre 1935 y 1938 la Liga de Comunidades Agrarias y la Confederación Campesina Mexicana, operaban como el núcleo de apoyo campesino organizado del gobierno cardenista.

(**) Los 300 representantes de las ligas agrarias y sindicatos campesinos que estuvieron presentes dijeron representar a casi 3'000,000 de miembros. Meyer, Lorenzo., op. cit. p. 11

(14) Ibidem. p. 111

(***) En éste período se dotaron tierras que hacían una superficie de aproximadamente 18,000 hectáreas.

(15) Meyer, Lorenzo., La Economía ... op. cit. p. 113

La importancia de la política agraria de Cárdenas es que proyecta su política frente a las masas campesinas. La reforma agraria, las organizaciones estatales, la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad, la ideología gubernamental cardenista van al campo.

Algunas implicaciones político-económicas de la reforma agraria en este período son:

a) Constituye una respuesta a las demandas de los campesinos, con base en la organización técnica y política establecida por el gobierno.

b) Implica la reorganización de la agricultura aumentando con esto la producción de alimentos y materias primas para el consumo y el suministro a la industria del país a fin de aumentar la exportación. (*)

c) Con la nueva distribución de tierras se amplió la capacidad de consumo de las masas campesinas extendiendo así el mercado interno y articulándose las relaciones entre el campo y la ciudad.

d) La reforma agraria permitió acelerar la formación de capital al propiciar la expansión del sector industrial.

3o. La Educación Socialista.

El programa educativo de orientación socialista constituyó, en el proyecto social cardenista, una parte fundamental para el proyecto político e ideológico del gobierno, en un contexto político-económico que se trataba de cambiar.

La educación socialista significó una respuesta a las exigencias de la clase proletaria, en la ciudad y sobre todo en el campo. Exigencias que iban en el sentido de la generalización, la laicización y la democratización de la enseñanza.

La política educativa en el período de Cárdenas incluye deci-

(*) Las exportaciones que habían llegado a 96.5 millones de dólares en 1932, ascendieron, en 1935, a 208 millones de dólares.

siones y modos de actuar que expresan relaciones fundamentales entre el Estado, las clases sociales y la sociedad civil.

a) Antecedentes de la escuela socialista.

La escuela socialista tiene como antecedentes, en su aspecto filosófico, la escuela racionalista y la escuela rural mexicana.

Los antecedentes teóricos de la orientación socialista de la educación fueron: la escuela racionalista del Prof. español Francisco Ferrer y Guardia, y la escuela rural mexicana del Prof. Rafael Ramírez.

La enseñanza racionalista la entendía Ferrer así: " Ni dogmas, ni sistemas, moldes que reducen la vitalidad de la estrechez de las exigencias de una sociedad transitoria que aspira a definitiva; soluciones comprobadas por los hechos, teorías aceptadas por la razón, verdades confirmadas por la evidencia, eso es lo que constituye nuestra ense anza, encaminada a que cada cerebro sea motor de una voluntad y que las verdades brillen por sí en abstracto, arraigen a todo entendimiento y que, aplicadas en la práctica, beneficien a la humanidad sin exclusiones indignas ni exclusivismos repugnantes. La misión de la escuela consiste en hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruídas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio. Para ello, sustituirá el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. " (16)

Las principales tendencias en México de esta escuela fueron que " El sistema escolar debe tener como base la libertad, para lo cual el niño debe actuar en el taller, la granja, la fábrica, el laboratorio; el maestro debe ser excitador de la investigación educativa que conduce a una educación racional; por la libertad y el interés

(16) Bremauntz, Alberto., "La Educación Socialista en México (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)", México., 1943. en: Guevara Niebla., Gilberto., La educación socialista en México.(1934-1945)., México., SEP/Caballito., 1985. p. 19

del trabajo, el niño transformará su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso." (17)(*)

De la misma manera, influye en las bases de la educación socialista, el maestro Rafael Ramírez con la teoría y la práctica de la escuela rural, la cual toma en cuenta " la incorporación del indio a la civilización ", que significaba " ... educar al indio y al campesino es ponerles en condiciones de aprender por sí mismos el estado de dependencia y subordinación en que se encuentran y capacitarles para que generen su propia liberación. Incorporarlos a la vida moderna, quiere decir forzarles a transformar radicalmente su economía para que rompan la inercia, inherente a sus modos de producción y para que estén en aptitud de responder a la hostilidad violenta de quienes advierten afectados sus latifundios, privilegios y fanatismos." (18)

Así la educación socialista expresa la síntesis de una educación clasista con sentido revolucionario radical que tuvo por base la razón y la ciencia.

Además del aspecto filosófico, quizás los antecedentes más importantes los constituyen las expresiones de diferentes grupos de trabajadores, de maestros, de políticos, etc., en los cuales encontramos las necesidades y los requerimientos que de educación tenían diferentes sectores. Entre ellos están:

La IV Convención de la CROM (**), en noviembre de 1924, en Cd. Juárez, Chih. Esta convención señaló el principio de una etapa que culminó con la implantación de la educación socialista en México.

La asamblea de dicha convención rechaza la escuela laica y racionalista y pugna por un escuela combativa que destruya los prejuicios.

(17) Ibidem. p. 21

(*) La escuela racionalista tuvo sus principales núcleos en Yucatán y en Veracruz, pero trascendió en general a la acción educativa en México.

(18) Ramírez, Rafael., La Escuela Rural Mexicana., México. FCE., SEP 80., 1981. pp. 11-12.

(**) La CROM en ése momento representaba al proletariado mexicano y su dirigente era: Vicente Lombardo Toledano.

Algunos conceptos y resolutivos de esta Convención eran los siguientes:

En su primer resolutivo, la CROM como representante del proletariado mexicano, reconoce su derecho a intervenir de manera directa en la organización y dirección de los sistemas y métodos de enseñanza.

La CROM declara que la escuela del proletariado mexicano debe ser dogmática, afirmativa de la necesidad de la organización corporativa por comunidad de producción, y de la defensa de lo producido de acuerdo con las necesidades de cada ser y con la idea clásica de la justicia distributiva que da a cada quien según su capacidad y a cada capacidad según su obra.

" La escuela del proletariado no puede ser, ... ni laica, ni católica, ni ' racionalista ', ni de acción. Debe ser dogmática, en el sentido afirmativo, imperativo; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres su preparación adecuada para la vida.

" Es una mentira científica o perversa afirmar que se puede educar sin imponer una o varias ideas.

" Debe atenderse de manera inmediata y preferente la educación de los indígenas, de los campesinos, y de los habitantes de los pueblos, previo el estudio de las necesidades de cada región y la preparación especial del profesorado.

Declara, " la urgencia para la creación de escuelas técnicas que preparen al mismo proletariado para el trabajo eficaz y la dirección futura de la gran industria.

El proletariado mexicano declara que debe preferirse de manera especial la educación de la mujer mexicana, porque el espíritu de las generaciones futuras dependen indudablemente del hogar en el cual pretenden refugiarse prejuicios que impiden la transformación social de México.

La CROM pide al gobierno de la República que la labor educativa

oficial se oriente hacia fines de organización social, de acuerdo con los deseos del proletariado mexicano!" (19)

Esta convención me parece de vital importancia, para mostrar cómo el proletariado mexicano elabora un balance y una crítica del estado de la educación pública e incluye las orientaciones que debía darse a la educación de acuerdo al sentir de las masas trabajadoras.

Otro antecedente importante fue la Junta de Inspectores y Directores de Educación Federal, en el año de 1932, en donde se acuerda que la educación se orientará a la transformación de los sistemas de producción y distribución de la riqueza con finalidad colectivista, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas de las clases rurales y obreras, en donde la enseñanza agrícola e industrial se destinará a formar trabajadores eficientes de la tierra y a mejorar la técnica de la agricultura, acentuando la cooperación e interdependencia social (20)

Los resolutivos de esta reunión revelan una clara preocupación por las relaciones de interdependencia, entre el aspecto económico y educativo del país, que también comparten los maestros organizados en la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) en su segunda convención realizada en abril de 1933, en donde además aprueban que se federalice la enseñanza primaria en un sistema completo, orientándose a la socialización de la educación primaria y normal del país, pues éstos son factores determinantes de la integración moral y material del país que deben ser consideradas como función exclusiva del Estado.

Asimismo piden la reorganización de la enseñanza agrícola e industrial con base en las condiciones económicas prevalecientes en el país.

(19) Bremauntz, Alberto., ... op. cit., pp. 29-34.

Nota: Este antecedente lo sintetizamos a su mínima expresión en cuanto a los conceptos y a las resoluciones por ser muy extenso y porque no es el interés central de este trabajo el análisis detallado de los antecedentes de la educación socialista.

(20) Ibidem. pp. 34-35.

Otro antecedente importante es la Convención Nacional de Estudiantes Pro-Cárdenas, reunida en Morelia, Mich., el 16 de julio de 1933, que propone la reforma al artículo 30. Constitucional para que sustituyera la enseñanza laica por la educación integral socialista.

"... se propone la reforma del artículo 30. Constitucional, sustituyendo la enseñanza laica de los establecimientos oficiales y de educación primaria elemental y superior y de la secundaria y profesional de los oficiales, por la educación integral socialista que haga de cada alumno un trabajador útil y eficientemente capaz de asumir la dirección de la economía nacional, empujando los procedimientos de la técnica moderna y de obrar disciplinadamente con una profunda conciencia de responsabilidad colectiva, hasta alcanzar la verdadera emancipación moral y material del proletariado, precedente indispensable al advenimiento del Estado en poder de las clases trabajadoras." (21)

En el Primer Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1933, fue suscrito por el entonces candidato por éste partido a la presidencia de la República, el Gral. Lázaro Cárdenas, se encuentra otro antecedente importante de la educación socialista. En este Plan se manifiesta la preocupación por la democratización de la enseñanza que insertada de manera coherente con la ampliación de la actuación del poder público, en la economía y en las relaciones de producción; constituiría la garantía de la legitimidad del Estado a través de la importancia conferida a la reforma agraria, la industrialización, la educación, la disciplina en asuntos financieros, el mejoramiento de las comunicaciones, el perfeccionamiento de las relaciones exteriores y otras cuestiones; todo esto por medio de una política nacionalista.

(21) Ibidem. p. 41

Son muchas las resoluciones de organizaciones de obreros, de estudiantes, de maestros, de partidos políticos, que constituyen los antecedentes de la educación socialista. En todos se observa que conciben a este tipo de educación, como un vehículo para avanzar hacia el socialismo. Sin embargo, el significado de " socialismo " variaba para cada uno de ellos. (*) En torno a este tipo de educación se generó una agitación en 1933 que formaba parte de los movimientos sociales de ese momento, como fueron: un gran número de huelgas, asesinatos agraristas, conspiraciones políticas, persecución de sacerdotes, etc. Movimientos sociales éstos que capitaliza Cárdenas, incluyéndolos en el proyecto político para su régimen y que constituirían una respuesta a las necesidades de las mayorías del país: los trabajadores del campo y de la ciudad.

Alberto Bremauntz y Alberto Coria comisionados por la XXXV Legislatura Federal, presentaron un proyecto de ley para reformar el artículo 3o. Constitucional, en el sentido de que la educación tendría que basarse en el socialismo científico para preparar cuadros profesionales que dirigieran la industria y la agricultura sobre principios no capitalistas, pues las transformaciones sociales en México conducirían gradualmente a la colectivización de los medios de producción. Ante este proyecto, la dirección del PNR, bajo la presión de los callistas, criticaban los intentos de importar a México ideas " exóticas " y con ello trataba de tranquilizar a la burguesía y a las clases privilegiadas, es decir, la dirección del PNR intentaba convencerlas de que no había ninguna amenaza sobre la propiedad privada.

(*) Consúltese la bibliografía recomendada en el capítulo dedicado a la Introducción, en relación al debate en torno a la Reforma del Artículo 3o. Constitucional en 1934.

Con esto se reformuló la redacción del artículo 3o. de la Constitución Mexicana (*) hacia finales de 1934, que reflejaba el anticlericalismo callista que poco tenía en común con la política educativa verdaderamente progresista que posteriormente aplicara el gobierno de Lázaro Cárdenas. (22)

La concepción de Cárdenas acerca de la escuela socialista se observa claramente en el discurso que en apoyo a la educación socialista pronunció durante la manifestación del 28 de octubre de 1934, cuando Cárdenas ya era presidente electo:

" Trabajadores del Distrito Federal:

" Los hombres de la Revolución interpretamos la presencia de este frente único de trabajadores, como lo que justamente es: como un acto de solidaridad con el programa ideológico que la Revolución viene trazando en beneficio de las mismas clases laborantes.

" Creemos que la Revolución Mexicana ha llegado ya a una etapa de madurez social, en que le es posible abordar el aspecto integral de los problemas nacionales. Así, cuando la Revolución se preocupa por fundamentar la educación socialista, no lo hace pensando que la educación es un fenómeno aislado en el proceso social, y que de por sí, habrá que remediar las necesidades que tienen los trabajadores; lo hace porque simultáneamente se está preocupando de una manera viva y urgente por resolver los aspectos económicos de la vida de los hombres del campo y del taller y porque trata, naturalmente, de vigilar y completar este momento de edificación económica revolucionaria, fortaleciéndose en la conciencia de los niños y de los jóvenes,

(*) La reformulación de este artículo quedó así: " La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. " (Artículo 3o. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., México., 1953. p. 133.)
 (22) Shulgovski, Anatoli., México en la Encrucijada de su Historia., México., Ediciones de Cultura Popular., 2a. ed., 1972. p. 148-149.

mediante una educación adecuada que armonice a la escuela con la economía que se está implantando en beneficio del proletariado, y en donde los principios de un interés individualista, irán siendo superados por una economía más fracamente socializada. (...)

" De este modo la escuela socialista llegará a convertirse en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo con la escuela misma; formando un todo homogéneo, un centro de interés que ayude a purificar el medio, combatiendo los vicios, creando hábitos de trabajo y facilitando los recursos técnicos y cuya actividad se extenderá de la acción del maestro revolucionario, creador y orientador de voluntades, a la acción de todos y cada uno de los hombres que colaboran con el regimen desde el municipio hasta la federación.

" La escuela podrá entonces, con su carácter socialista, ser una aliada eficaz del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria; y al educar no sólo a los niños sino a los hombres también podrá, con la cooperación de las autoridades, combatir a todos aquellos elementos que obstaculicen la organización, el método, la disciplina, la unión, factores tan necesarios a los obreros en la obra de su emancipación económica y moral.(...)

" La escuela socialista usa, en su metodología, de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista, y estas dos verdades es natural que no pueden satisfacer a aquellos elementos que están interesados en una o en otra forma porque perdure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia. No es de extrañar, por esto, que algunos señores gobernadores se hayan visto en la necesidad de corregir los desmanes subversivos de ciertos clérigos, quienes olvidaron su papel y las circunstancias constitucionales en que deben actuar, poniéndose violentamente al margen de la ley. Pero la Revolución repito las declaraciones que hice en el Estado de Jalisco, no teme ni puede temer a la opsción que se hace de sus propósitos

de mejoramiento educativo, porque sabe que el programa de la educación socialista complementa a las medidas de carácter económico-social, que seguirá realizando para beneficiar a los trabajadores del país; y porque, contando con el respaldo de los maestros, de los obreros y de los campesinos, como lo prueba esta importante manifestación que hoy saludo, tiene fé en que no dejará un solo lugar de la República, ni un solo centro proletario, a donde no lleve algo de mejoramiento social. (...)

La escuela socialista, escuela de trabajo, podrá así, con la cooperación de los obreros, de los campesinos, de los maestros y del Ejército Nacional, que ya no es sólo el fiel sostén de la soberanía y de las instituciones, sino que es un factor revolucionario en la edificación de un México nuevo, podrá, digo, arraigar un concepto de ética personal familiar, cívica y social que suplante al dogma superticioso en beneficio directo de nuestro pueblo ." (23)

Es evidente la importancia de este discurso no sólo para la educación, sino para los destinos de los trabajadores de nuestro país en el nuevo regimen, pues marca por un lado la vinculación de la educación con la economía, en el sentido de que, la educación de los trabajadores estaba dirigida principalmente al apoyo de la economía a través de la educación en el campo y en el taller. Es decir, se trataba de una preparación para el trabajo con recursos técnicos, que a su vez estaría vinculada a la vida cotidiana del pueblo, y que constituiría una base de apoyo a los sindicatos, a las cooperativas y a la comunidad agraria.

b) Bases sobre las que se apoyó la educación socialista.

Las bases sobre las que se sustentó la educación socialista fueron: (*)

(23) PNR., "Educación Socialista., México", 1935. p. 257. en: Guevara Niebla, Gilberto., La educación socialista en México (1934-1945)., op. cit. pp. 85-88

(*) Nos referiremos sólo a la educación elemental, por ser la representación más clara de la educación socialista.

a) Escuela para el trabajo socialmente útil, activa y funcional. Esto quiere decir que la escuela se puso a disposición de los trabajadores, de tal manera que la escuela se convirtió en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que con conciencia de clase, pudieran convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios fines.

La escuela socialista aspiró a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo, enseñando a mejorar nuestros sistemas de cultivo, nuestra técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones parasitarias, con el objeto de crear una economía moderna y colectivizada por un pueblo laborioso, culto y satisfecho. (24)

b) El nuevo educador que se convertiría en un guía de la nueva organización, en descubridor de las últimas verdades del progreso científico, en camarada de la juventud y en fiel delegado de los hogares que desean para sus hijos una vida mejor.

c) La escuela como una preparación hacia el trabajo colectivo, pretendió que a través de la educación de las clases trabajadoras y de las futuras generaciones, en el trabajo colectivo, se lograría el legítimo derecho de todos los individuos a la superación integral. (25)

Las características que definían a la escuela primaria en la educación socialista eran: obligatoria, gratuita, de asistencia infantil (*), única, coeducativa, integral, vitalista, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, de trabajo, cooperativista, emancipadora y mexicana.

Así, en la escuela primaria, considerada como el núcleo de la

(24) García Téllez, Ignacio., Socialización de la Cultura., México. 1935. pp. 70-74. Citado por Guevara Niebla., op. cit., p. 95-96.

(25) Ibidem. p. 99

(*) Esta asistencia era en el sentido de poner a la disposición de los niños todos los medios para remediar deficiencias como: insuficiencia económica, desnutrición, etc.

educación en México, estarían incluidos los conocimientos necesarios para realizar los propósitos de la SEP, en cuanto a las bases sobre las que se apoyaría la educación socialista. El programa contenía información científica fundamental, trabajo manual, ideas acerca de la moral socialista, etc.; contenidos que se organizaban en 3 grandes núcleos: naturaleza, trabajo y sociedad. (26)

El núcleo de naturaleza tenía la intención de fomentar el conocimiento científico acerca de las leyes naturales que se presentan en la realidad como son: clima, suelo, flora, fauna, etc.

El núcleo de trabajo iba dirigido a hacer reflexionar a los alumnos acerca de las condiciones de trabajo de los hombres, desde dónde y cómo vive, hasta cómo se viste, cómo se recrea, etc.

El núcleo de sociedad estaba orientado a que los niños percibieran la organización en general: de su familia, de su propia comunidad, de otras comunidades, hasta llegar a la organización de la comunidad nacional y universal, en su estado presente y pasado a través de los grandes períodos de la historia. (27)

c) Estrategias para la concreción de la educación socialista.

Algunas de las medidas y medios de los que se sirvió el régimen cardenista para la puesta en marcha de la educación socialista eran, entre otros: la preparación de los maestros en servicio; la elaboración de nuevos planes de estudio; la transformación y ubicación adecuada de los edificios escolares. Se procuró dotar a las escuelas sobre todo en el campo de talleres, de herramientas y de implementos de labranza; bibliotecas fijas, foráneas, desmontables y ambulantes; en síntesis se intentó proporcionar a las escuelas de las materias primas necesarias para el desarrollo de la amplia gama de actividades realizadas en la escuela. Asimismo se procuró que el alumno

(26) "Plan de acción de la escuela primaria socialista", México., SEP. 1935. pp. 21-29., citado por: Guevara Niebla., op. cit. pp. 111-113
 (27) Cano, Celerino., "Miras de la escuela socialista", en: El maestro rural, 1 y 2 (enero, febrero 1939) p. 3 . Citado por Guevara Niebla, G., op. cit. p. 114.

estuviera integrado a las actividades coordinadas por la escuela el mayor tiempo posible, con la finalidad de que la influencia de la escuela en los alumnos fuera mayor. Además de que a nivel institucional se procuró la estrecha coordinación entre las distintas agencias educativas con el fin de orientar la unidad en el trabajo (28) Esto se realizó por el Instituto de Orientación Socialista, que tuvo bajo su cuidado la planeación de la técnica y táctica educacional.(29)

Una estrategia medular para la realización de la educación socialista fue el aumento considerable del gasto invertido en la educación pública. Esto lo podemos afirmar cuando observamos que en 1930 ese renglón era cubierto con el 11.2% del total de gastos del gobierno, mientras que en el período 1935-1940 el promedio es del 16.3% aproximadamente, y fluctúa de la siguiente manera:

CUADRO 1			
PRESUPUESTO DEDICADO A LA EDUCACION.			
AÑO	PRESUPUESTO EN EDUCACION	PRESUPUESTO TOTAL	%
1935	44'450,000	275'795,000	16.11
1936	48'591,680	286'000,000	16.99
1937	59'363,944	333'225,688	17.81
1938	67'260,000	431'109,870	15.60
1939	67'075,000	445'875,613	15.04
1940	73'800,000	448'769,299	16.44

Fuente: La acción cultural y educativa de México, por el Prof. Celerino Cano.

En este presupuesto, se incluye a la educación en todos sus niveles: preprimaria, primaria, secundaria, normales, escuelas técnicas y superiores; pero es muy probable que la enseñanza técnica haya absorbido la mayor parte del presupuesto en relación a las otras,

(28) De la Rosa P. Jesús., "Escuela Socialista Mexicana", Imprenta a su orden., México., 1935. pp. 59-74. Citado en Guevara Niebla., Gilberto.. op. cit. pp. 134-135.

(29) Solana, Fernando., Cardiel Reyes, Raúl., Bolaños Martínez, Raúl Historia de la Educación Pública en México., Tomo I., México., SEP., 1982. p. 267.

por el impulso que se le da en este período a este tipo de educación y por los costos de instalación en cuanto a herramientas y materias primas que se requieren para su funcionamiento y además porque la educación secundaria, preparatoria y profesional no son prioridades para el proyecto de educación socialista.

Por otro lado observamos que en este período decrece el analfabetismo. En 1930 la población que sabía leer y escribir mayores de 6 años, es de 33.4%, mientras que para 1940 la cifra de la población alfabetizada es del 42%. (30). Asimismo el número de escuelas elementales aumentó considerablemente, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
INCREMENTO DE ESCUELAS ENTRE 1935 y 1940					
Tipo de Escuela	1935	1940	Aumento	% de aumento	Incremento medio anual
Primaria rural	7,729	10,974	4,245	54.92	8.6
Prim. Fronteriza	3	7	4	133.33	16.0
Prim. Tipo	13	31	18	138.46	16.36
Part. Incorporadas	138	417	279	202.17	20.11
" Art. 123 "	2,069	1,176	-893	-43.16	-11.01
TOTALES	10,264	14,384	4,120	40.14	6.69

Fuente: SEP., La Educación Pública en México desde el 10. de Diciembre de 1934 hasta el 30 de diciembre de 1949., México., 1941.

Nota: además de estas escuelas se crearon también escuelas para hijos del ejército.

La disminución de las escuelas " Artículo 123 " se debió, según Rochelli, a la expropiación de grandes fincas, por la reforma agraria, (31) pues era obligación de los empresarios y hacendados, el establecer y financiar escuelas para trabajadores en las que se

(30) NAFINSA., 50 años de Revolución Mexicana en Cifras, T. I., pp. 53-54 y 174.

(31) Rochelli, Abraham., Lázaro Cárdenas., Ideología y Política Educativa (La Escuela Socialista). Tesis doctoral., F.C.P. y S., UNAM México., 1974. p. 61-62.

impartía educación para el trabajo a los hijos de los trabajadores, con orientación socialista.

Es obvio el impulso a las escuelas rurales en este período y en general de toda la educación elemental, incluyendo a la educación indígena que tenía como principal objetivo lograr la integración de éste como ciudadano y como trabajador a la tarea colectiva de la producción. (32)

Una consecuencia de este apoyo a la educación elemental y a la creación de las escuelas rurales trajo como consecuencia el aumento considerable de la población estudiantil, así como del número de maestros, lo que nos muestra la prioridad que para el proyecto político de Cárdenas, tenía el proyecto educativo. (Ver Cuadro No. 3)

En relación a la cantidad de maestros, según el Prof. Gabino Palma en 1930 había 32,657 maestros y preceptores (*) de primaria y se necesitaban 90,000 porque había en el país 3'500,000 niños que debían ingresar a este primer nivel. (33)

La proporción entre el número de escuelas y el número de maestros para 1940 era la siguiente: 11,974 primarias rurales con 15,811 maestros (1.3% en promedio por escuela); 31 primarias tipo, con 471 maestros (promedio de 15 por escuela); y 7 primarias fronterizas con 56 maestros (promedio de 8 por escuela). (34)

Los maestros fueron un elemento fundamental para la puesta en marcha de la nueva educación. Se tuvieron que resolver varios problemas, como por ejemplo: los malos sueldos, la insuficiencia del presupuesto federal para crear nuevas plazas y la falta de maestros, la deficiente preparación académica, etc. Cárdenas los trató de solucionar presionando a los gobernadores de los estados para que se les pagara a los maestros tomando recursos de los presupuestos locales y así logró aumentar el número de maestros y los colocó a todos. (35)

(32) Cárdenas, Lázaro., "Discurso en el Primer Congreso Indigenista Interamericano", Idcario Político, México., ERA. 1976. p. 171.

(*) Personas que hacen funciones de maestros y que tienen sólo 3 o 4 años de estudios de primaria.

(33) Lerner, Victoria., La Educación Socialista, en: Ha. de la Revolución Mexicana 1934-1940 No. 17., Colegio de México., 1982. p. 107

(34) Datos citados por Lerner, Victoria... op. cit. p. 129.

(35) El Nacional., 10 de septiembre de 1936., la. sección. p. 1

CUADRO 3

AÑO	NIVEL ESCOLAR	No. DE ESCUELAS	No. DE ALUMNOS
1934	Preescolar	248	36,691
	Primaria	16,488	1'418,689
	Secundaria	17	N.D.
1935	Preescolar	322	21,174
	Primaria	18,118	1'509,386
	Secundaria	164	25,358
	Superior	114	15,261
1936	Preescolar	409	31,429
	Primaria	19,331	1'682,931
	Secundaria	N.D.	N.D.
	Superior	N.D.	N.D.
1937	Preescolar	N.D.	N.D.
	Primaria	20,423	1'810,333
	Secundaria	N.D.	N.D.
	Superior	N.D.	N.D.
1938	Preescolar	322	30,834
	Primaria	20,885	1'916,097
	Secundaria	N.D.	N.D.
	Superior	N.D.	N.D.
1939	Preescolar	324	31,814
	Primaria	20,682	1'964,046
	Secundaria	N.D.	N.D.
	Superior	N.D.	N.D.
1940	Preescolar	334	N.D.
	Primaria	21,874	1'960,755
	Secundaria	44	18,493 (a)
	Superior	N.D.	N.D.

Fuente: INEGI., SPP., INAH., Estadísticas Históricas de México, Tomo I., 1985.

Nota: Para los ciclos de 1936 a 1940 es difícil concentrar la información pues la SEP no rindió resultados a la Dirección General de Estadística. Los datos que aparecen fueron tomados de Celerino Cano., La Acción Cultural y Educativa.

(a) Dato proporcionado por Alberto Morales Jiménez., Escuelas Secundarias., "La Nueva Escuela en México.", El Nacional, 11 de noviembre de 1940. 1a. sección . p. 3. Citado por Lerner, Victoria., op. cit.

Existen diferencias considerables entre las cifras del cuadro anterior y éste, en lo que se refiere al crecimiento de las escuelas primarias, lo cual puede deberse a la impresión de los resultados recatados por los diferentes autores y no concentrados oficialmente en la Dirección General de Estadística de la SEP.

Para la deficiente preparación académica se programaron cursos y conferencias, para adoctrinar a los maestros sobre la educación socialista a través de los Institutos de Orientación Socialista, del mismo modo, para la capacitación de los maestros rurales se recurrió a las misiones de orientación socialista, que eran grupos de aspirantes a maestros que recorrían el país enseñándoles diferentes cosas, de tal manera que los maestros se involucraban en las actividades más diversas que iban desde cómo enseñar, hasta cómo cultivar. Todas las materias que se les enseñaban tenían que responder a las necesidades de la comunidad en la cual iban a trabajar.

Junto a estos esfuerzos por elevar el nivel académico-cultural de los maestros, el gobierno cardenista mejoró su situación económica a través de convenios de federalización (*) de la enseñanza, aunque para 1940 sólo 10 estados habían logrado este objetivo.

Los maestros desarrollaban una labor social muy importante desde el tiempo de Obregón, pero en el régimen de Cárdenas se estimula en el maestro el papel de líder y de organizador de masas en torno a las reivindicaciones de campesinos y trabajadores.

Los maestros rurales politizaban a los campesinos a través de unirlos a su lucha contra el caciquismo, de esta forma se convirtieron en un apoyo fundamental para la reforma agraria y para la creación de cooperativas obreras y campesinas. (**)

Los maestros además de la politización campesina, indujeron a los alumnos a organizarse y guiar sus propias actividades productivas que, en el fondo contribuía a aumentar el número de técnicos, a través de la preparación técnica incluida en la escuela socialista, constituyéndose así en un vehículo para hacer realidad la industrialización del país.

(*) Federalización que implicaba la centralización de la enseñanza, no sólo en cuanto a las decisiones en la esfera de la educación, sino también en el aspecto económico.

(**) Sobre este tema ahondaremos en el capítulo III.

II. CONDICIONES GENERALES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL PERIODO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID.

1. Antecedentes.

Desde 1971 la economía mexicana entró en una etapa de crecimiento lento e inestable del producto interno, con fuertes presiones inflacionarias, que provocaron el desequilibrio del saldo con el exterior y el aumento constante del déficit fiscal. Esto provocó que en 1976 México se encontrara en una profunda crisis económica, que se manifestó principalmente en la contracción productiva, que se extiende hasta 1977, en una inflación desbordada y en una feroz especulación que desembocó en la devaluación del peso y en el caos financiero. (36)

La crisis económica vivida en México durante los últimos años, está estrechamente ligada con la recesión (*) internacional del capitalismo que se refiere al agotamiento del patrón de acumulación de capital y que ha conducido a diversas consecuencias sociopolíticas internacionales, pero que, en lo fundamental, su explicación se encuentra en la propia estructura socioeconómica desarrollada en el país a partir de los años 40s. (37)

La estructura socioeconómica del país, plantea problemas básicos como son: la composición trunca del sector industrial; la precariedad de las relaciones interindustriales, la desarticulación de la industria respecto a la producción agropecuaria, la profunda desorganización del proceso de trabajo agrícola, las relaciones de dependencia con el exterior, en cuanto al proceso de formación de capital, al proceso productivo, a la tecnología y a las finanzas nacionales.

(36) Ayala, José., Blanco, José., et. al. "La Crisis Económica: evolución y perspectivas", en: México Hoy., González Casanova, Pablo., Florescano, Enrique., comp., México., S. XXI., 8a. ed., 1984. p. 20

(*) Recesión entendida como una situación económica en donde la capacidad del capital para producir supera a la capacidad del mercado para comprar y que esto genera un descenso en la producción y por lo tanto en el ritmo de crecimiento, en donde la inversión, la ocupación y el gasto en bienes de consumo se estancan o disminuyen.

(37) Ayala, José., et. al. op. cit., p. 21

Estos problemas básicos vistos desde su forma y desarrollo histórico, explican la crisis económica del presente. Sus expresiones más concretas son: la crisis de la balanza de pagos, la profundización del desequilibrio fiscal, los altos niveles de inflación alcanzados, las devaluaciones acentuadas, la caída drástica en el ritmo de crecimiento de la actividad económica, el aumento alarmante del desempleo, etc.

Una revisión rápida de las características centrales del desarrollo de nuestro país, nos muestra que tanto el esfuerzo, los proyectos así como los recursos, fueron orientados al crecimiento del sector industrial, sector que dirigía su actividad productiva principalmente a las manufacturas de bienes de consumo para el mercado interno, lo que le incapacitó para generar divisas, pero al mismo tiempo dependía de ellas para su expansión, (38) esto condujo a un estancamiento productivo y al retraimiento de la inversión, en particular en la rama manufacturera durante los años 70s.

Desde 1975 los problemas de inflación, balanza de pagos y financiamiento público se sumaban a la caída de la actividad económica. Sectores y ramas clave del aparato productivo mexicano presentaban síntomas de agotamiento, como fueron la producción de aparatos eléctricos, productos químicos y transporte, y que se venían a sumar a la crisis de la agricultura, a la que nos referiremos más adelante. Además se empezó a fomentar la importación de bienes manufacturados, que en México se producían y que implicó la reversión del proceso de sustitución de importaciones que se había iniciado en el período de Cárdenas.

En nuestro país ha sido el sector industrial el conductor del desarrollo y dentro de éste, las ramas líderes han sido las dedicadas a la producción de bienes de consumo durable, que nos son estrictamente necesarios para la subsistencia cotidiana. Estamos hablando de la industria automotriz y de la industria electrodoméstica (re-

(38) Blanco, José., Política Económica y Lucha Política (un examen de la coyuntura mexicana 1983-1984)., México ante la crisis., Tomo I., México., S.XXI, 2a. ed. 1986. p. 403.

frigeradores, lavadoras, T.V., planchas, etc.).

Las características de la distribución del ingreso en México, ha determinado que la estructura de la demanda estimule el sector productor de bienes de consumo ya mencionados (*), de esta manera, los grupos menos favorecidos en esta distribución no tienen capacidad de compra de los bienes de consumo durable, así los límites del mercado están dados por la estructura tan desigual de distribución del ingreso y por el volumen de empleo.

En los años 70s. el proceso de industrialización se orienta cada vez más a la producción de los referidos bienes y trataban de man tener el nivel de demanda a través de la sofisticación de las características técnicas y de servicio de los productos. Esta década se caracteriza por una fuerte desaceleración del crecimiento, que corresponde al agotamiento de los efectos dinámicos que las ramas líderes venían ejerciendo, y por la generación incrementada de presiones en las finanzas públicas y en el sector externo, por un gasto estatal mal estructurado y peor financiado y una recurrente importación de bienes de capital para mantener la actividad productiva. Esto se traduce en que estas ramas se han caracterizado por tener una alta presencia del capital transnacional, que exigen fuertes inversiones en maquinaria y bajo contenido de fuerza de trabajo y su desarrollo ha sido relativamente independiente del desarrollo del sector productivo de bienes de capital. Obviamente, esto ha reforzado la necesidad de endeudarse con el extranjero, lo cual nos habla de la estrecha relación que ha habido entre el proceso de industrialización y el desequilibrio externo. Esta situación se ha profundiza do con la aparición de las computadoras y toda la rama de la micro-electrónica. (39)

(*) Es importante tomar en cuenta que este sector productivo se encuentra desintegrado del resto de los sectores, pues adquiere buena parte de sus insumos y maquinaria del exterior, vía exportaciones. (39) De Lara R, Salvador., "La crisis en el aparato productivo", en: México ante la crisis., Tomo I., González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor., (coords.), México., S. XXI. 2a. ed. 1986. pp. 207-213.

La desarticulación del sector industrial, las fugas de producción hacia otros países, las importaciones y la desarticulación entre la industria y la agricultura y la actuación de los grupos sociales privilegiados en la percepción del ingreso, son los factores que han definido el mercado y la estructura productiva, abriéndole paso a la inflación.

Otro aspecto que observamos en el desarrollo de la estructura económica de México, es el estancamiento de la producción agrícola, que se inició a mediados de la década de los 60s. La baja productividad de los alimentos básicos se expresa en una crisis del mundo rural que, debido a una decisión política frente a la escasez, llevó al crecimiento acelerado de las importaciones agropecuarias y que se sumaron a las que exigía la formación de capital y la producción corriente del sector industrial. Esto acompañado también de crecientes presiones inflacionarias. (40)

En efecto a lo que se llegó en México fue a una crisis del sector rural, al caer la producción alimentaria interna y al tener que importar granos del exterior para el abastecimiento de la demanda interna. Esto afectaba las posibilidades de continuar el ritmo de acumulación al debilitar la capacidad de importación de bienes de capital y fortalecer la importación de bienes de consumo, que acentuaba el endeudamiento externo y retroalimentaba el desequilibrio de la balanza de pagos, propiciando una tendencia depresiva de la actividad económica. (41)

En estos 20 años la agricultura ha estado imposibilitada para satisfacer los requerimientos de una población en rápido ascenso, es decir, la caída de la producción coincidió con la etapa del más rápido crecimiento demográfico, convirtiéndose así la crisis agroa-

(40) Blanco, José., *op. cit.*, p. 403.

(41) Cordera, Rolando., "Sobre la Crisis del Capitalismo en México", en: La crisis de la educación superior en México., Gilberto Guevara, compilador., México., Nueva Imagen., 1981. pp. 23-25.

limentaria en un grave problema nacional. (42) (*)

Esto ha sido resultado de las decisiones políticas que conjuntamente con las influencias de factores externos han conducido a la producción agroalimentaria a tal situación. Decisiones que han ido en el sentido de una política de desestímulo al sector agropecuario y que ha significado para los campesinos el empeoramiento de sus niveles de vida y, por lo tanto, de las condiciones que regulan la reproducción de su vida material.

La conducción de la economía durante el período de 1978-1981, fue ineficiente en el uso de las divisas. Las exportaciones petroleras y las no petroleras crecieron con rapidez, pero más rápidamente lo hacían las importaciones, de tal manera que a pesar de las nuevas divisas que provenían de la exportación petrolera, que eran de amplio monto, los pagos al exterior crecían, por el pago de los intereses de la deuda externa, a lo que se sumó un déficit comercial que también crecía vertiginosamente, lo que originó que la propia deuda creciera durante el período de auge a un ritmo promedio anual superior al 28% .

Es importante destacar que la caída del precio y la demanda del petróleo, a partir de 1981, se suma el alza en la tasa de interés, que aumentó considerablemente los montos del servicio de la deuda, y la decisión de la banca de suspender los préstamos, dada la crisis financiera y la especulación contra el peso que venía configurándose antes de dicha suspensión.

En consecuencia, la especulación monetaria era cada vez más

(42) Rello, Fernando, "La crisis agroalimentaria", en: México ante la crisis., González Casanova, P., Aguilar Camín, H. coords., México S. XXI., 3a. ed. 1987. p. 221.

(*) Si relacionamos la producción agrícola con el crecimiento demográfico observamos que la población tuvo una tasa de crecimiento muy alta (3.4%), hasta alcanzar la cifra de 70 millones de habitantes en 1980, en cambio la producción agrícola disminuyó drásticamente su ritmo de crecimiento anual (sólo 2.0%) y la disponibilidad por habitante cayó a 1.4% anual. Aunado a esto el crecimiento demográfico ha sido en mayor proporción en la población urbana que en la rural: De una población total de 66'846,833, registrada en el Censo General de población de 1980, 44'299,729 corresponden a la población urbana, y 22'547,104 corresponden a la población rural. (Datos tomados de: Estadísticas Históricas de México., Tomo I., SPP., INEGI., 1985.)

aguda, las tasas de interés aumentaban vertiginosamente, la inflación se volvió hiperinflación, el peso sufría fuertes devaluaciones (febrero, agosto y diciembre de 1982), el déficit externo se reducía, porque la economía fue frenada bruscamente (las importaciones se redujeron en 35% en 1982). En resumen, se instrumentó una política financiera y cambiaria subordinada a los efectos de la inflación sobre los mercados financieros y cambiarios. (43)

Las características y la evolución de la economía mexicana, - hasta aquí resumida a su mínima expresión, coincidió con el cambio de sexenio entre el régimen del Lic. José López Portillo y el Lic. Miguel de la Madrid. De estas condiciones generales se deriva el programa del nuevo gobierno.

Además de la crisis económica antes descrita, en la estructura de clases se presentaron también profundos cambios. Entre los años 40s y los 70s, crecieron los conflictos de orden político derivados de la estrecha institucionalidad política y de una descarada antidemocracia con relación a las decisiones de carácter social, como por ejemplo: en la distribución del ingreso, en la vivienda, en la salud, en la educación, en la cultura, en el transporte, en la participación en la vida política, etc.

La situación de crisis económica, contribuyó en gran medida a generar fuertes problemas de consenso dentro de los diferentes grupos sociales y organizados, tanto en la clase dominante como en el bloque de los dominados, las dificultades del proceso de concertación política, entre los actores sociales organizados y el grupo gobernante (administradores de la crisis económica) crecieron, aún en la época del auge petrolero, el sector rural estaba empantanado en la compleja situación económica y política.

Asimismo, el fin del auge petrolero, y la crisis financiera de 1982, planteó una ruptura entre el gobierno y la burguesía financie-

(43) Blanco, José., op. cit., p. 407.

ra por la nacionalización de la banca, con lo cual se generó y se extendió la desconfianza de la clase dominante con respecto al gobierno. (44)

2. Condiciones económicas y políticas en las que se enmarca la política educativa del régimen de De la Madrid.

Las condiciones bajo las cuales se elaboró el proyecto político general fueron, en el aspecto económico: la caída de la actividad económica, la crisis agroalimentaria, el desequilibrio externo, el fin del auge petrolero, la inflación, etc., como ya se mencionaron. Y en el aspecto político la situación era de enfrentamiento de los trabajadores con los capitalistas y el Estado, situación en la que éstos últimos, comenzaron a realizar cambios importantes que involucraron ajustes entre sus diversas facciones: la burguesía sindical oficialista y la burocracia política. Una vez llegado al poder Miguel de la Madrid estos ajustes se expresaron en la pugna de su equipo tecnocrático con la burocracia política tradicional y la burocracia sindical oficialista, en primer lugar con la CTM de Fidel Velázquez.

El equipo de técnicos del nuevo gobierno enmarca su política en el siguiente diagnóstico nacional.

1. La tasa de desempleo se duplicó, alcanzando niveles de 8% con una tendencia al deterioro creciente del mercado laboral.

2. Hay una recesión en la producción en diversos sectores: la agricultura se ha contraído, requiriéndose de una alta importación de alimentos; la industria manufacturera bajo drásticamente, con una caída de más del 7%, mientras que la construcción decayó 14%.

3. Muchas empresas no pudieron seguir operando por la falta de capital de trabajo y de divisas para la importación de insumos.

(44) Ibidem. p. 410.

4. En unos cuantos meses la inflación se aceleró vertiginosamente: pasó de tasas anuales de 40% a tasas de más de 100% en el segundo semestre de 1982.

5. El PIB se contrajo y cayó el ahorro interno reduciéndose la disponibilidad de recursos.

6. El déficit del sector público fue superior al 15% del PIB y el peso de la deuda era desproporcionado: 40 centavos por cada peso gastado. (45)

a. Proyecto Político Global del Regimen de De la Madrid.

El nuevo gobierno, en medio de las tensiones y conflictos políticos y económicos, suscitadamente descritos en los párrafos anteriores, presentó 3 propuestas para hacer frente a la situación que prevalecía.

1o. Un planteamiento estratégico que constituía una propuesta de modernización. 2o. Para enfrentar la crisis económica propone un programa inmediato de reordenación económica (PIRE) y un Plan Nacional de desarrollo (PND). 3o. Frente a la coyuntura política, un programa de recuperación del consenso.

Revisemos brevemente el contenido de los programas prioritarios que conforman el proyecto político global del presente período de gobierno.

1o. La propuesta de modernización.

Este planteamiento estratégico incluye la idea de que un Estado fuerte no es un Estado grande, y que el Estado mexicano es muy grande. Su tesis principal es que en un proyecto de modernización no tiene cabida el tutelaje que el Estado ha ejercido sobre los trabajadores; incluyéndolo, por supuesto, crítica al populismo de los gobiernos anteriores. Contradictoriamente a esto se propone " la sociedad

(45) Secretaría de Programación y Presupuesto 1983., Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988., México., SPP., Mayo de 1983.

igualitaria " , por la vía del nacionalismo revolucionario. Así el planteamiento de modernización no incluye la democracia, pues frente al presidencialismo como sistema político y régimen de gobierno, no hay propuestas.

2o. Programas para enfrentar la crisis económica.

El PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) " comprende un programa de ajuste dirigido a disminuir el desequilibrio externo a un nivel financiable con las disponibilidades actuales anuales de divisas, y un programa de estabilización, dirigido a reducir los desequilibrios internos; ... el nivel de inflación y el nivel del déficit fiscal como proporción del producto interno bruto. El programa en lo fundamental es consistente con los compromisos adquiridos con el FMI, ha implicado restricciones muy severas de orden fiscal y monetario, para lo cual se fijaron límites al endeudamiento interno y externo del sector público, que lo obligaban a reducir drásticamente el déficit presupuestario, mediante el aumento, ... de la tributación indirecta, el incremento de precios y tarifas de los bienes y servicios que genera y el corte sustancial del gasto. El programa incluyó asimismo, una acentuada devaluación, una política de reducción de salarios reales y el mantenimiento de altas tasas de interés pasivas y activas. " (46)

El PND (Plan Nacional de Desarrollo) (*), al igual que el PIRE enfoca la crisis de manera pragmática, es decir, su principal preocupación es el control de la inflación y el saneamiento de las finanzas públicas, bajo el supuesto de que el control de estos dos elementos contribuirá a la solución de la crisis.

(46) Blanco, José., *op. cit.* pp. 413-414.

(*) En este Plan está incluido el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, en el cual se encuentra una propuesta para vincular la educación al desarrollo nacional, en el marco de la reordenación económica y el cambio estructural. Representa la política educativa del actual régimen. A este programa nos referiremos en otro punto por separado por constituir el interés principal de este trabajo.

3o. Programa de recuperación del consenso.

Este programa constituye el manejo político del programa económico del régimen. Va dirigido básicamente a recobrar y reconstruir el consenso perdido frente a los empresarios. Sin embargo ha buscado aceptación entre los trabajadores y los sectores populares en general, a través de una política de comunicación de masas que ha insistido en una noción del término, ahora ya cotidiano, de crisis.

Según esta noción "la crisis es circunstancial y se origina en el mal gobierno y en la mala administración; la empeora o también la origina, la corrupción de los funcionarios del Estado; es también producto de una política populista, con lo cual se quiere decirse que se trata de una política irresponsable, por cuanto demagógicos regímenes anteriores se han propuesto " dar " lo que era imposible, por inexistente; ... Naturalmente la solución a la " crisis " es un buen gobierno y una buena administración, una política económica " realista " y no populista; una " restructuración " de las finanzas estatales y no gastar más que si se tiene recursos para ello; el único medio de salir de la crisis es confiar en México ... confiar en el futuro y trabajar duro en el presente: " cumplir es nuestra fuerza ", " para atraer tiempos mejores ". Como parte del programa de recuperación del consenso, dirigido a la población en general y vinculado, en términos de su manejo político al problema de la crisis, se propuso, asimismo, la renovación moral de la sociedad." (47)

Como programa que va dirigido a la recuperación del consenso de los grupos dominantes, se han tomado otras numerosas medidas, como por ejemplo: la reprivatización de la banca del 34% de las acciones de la banca, las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria (que busca dar seguridad a la propiedad en el campo y elevar la eficiencia productiva posibilitando jurídicamente, relaciones de subordinación del ejido respecto al capital agrícola); la privatización de 339 de las 467 empresas que eran propiedad de la banca nacionalizada (se les dieron facilidades financieras a los antiguos poseedores para su readquisición), etc. (48)

(47) Ibidem p. 412

(48) Ibidem. p. 413.

Veamos rápidamente algunos de los resultados de estos programas.

En relación a los programas económicos (PIRE, PND), los objetivos que se plantearon no han sido cumplidos en su mayoría; por ejemplo: la inflación en lugar de bajar al 50%, como se planteaba en las metas para 1983, rebasó el 80%, y tomando en cuenta que para los años siguientes se mantuvo la misma política para el déficit fiscal y para los salarios, es obvio que los efectos recesivos fueron mayores.

Los salarios reales de los trabajadores han sido aún más castigados, la disponibilidad de bienes y servicios decreció, y el empleo ha aumentado de manera alarmante.(49)

Lo realmente importante no son las cifras de las metas financieras sino los efectos que son de tomarse en cuenta, sobre todo cuando hablamos del gran costo social que la política económica ha representado. Esto es, básicamente, la contracción de los salarios reales, el aumento del desempleo y la caída de la disponibilidad de bienes y servicios.

Es por demás decir que la estrategia de recuperación económica es la más impopular de la historia reciente de México, y que le ha sido impuesta al movimiento social para lograr la reorientación y la recuperación de la economía, a través del control estricto de todos los trabajadores organizados que, en un momento determinado, pudieran jugar el papel de "detonadores de la emergencia social".(50)

En relación a los resultados del programa para la recuperación del consenso resulta previsible que dado que los obreros y campesinos quedaron reducidos a la inexistencia social y económica el gobierno no pueda recuperar el consenso de esos sectores.

(49) Ibidem. p. 415.

(50) Rojas Nieto, J. Antonio., "Implicaciones sociales de la estrategia económico-social", en: México ante la crisis., Tomo II., op. cit. p. 24.

Desde que se supo que el Lic. Miguel de la Madrid era el candidato a la presidencia se abrió una tirante situación con las organizaciones obreras, que se agudizó con la política salarial. Recuérdese que seis meses después del inicio de su administración había más huelgas obreras que en todo el sexenio anterior. (51) Resulta paradójico que desde el primer año de gobierno, se anunciaba haber logrado importantes éxitos financieros, mientras que los trabajadores hasta la fecha siguen sintiendo la caída profunda de su economía.

40. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. La Revolución Educativa.

La Revolución Educativa constituye la política educativa del presente régimen. Es presentada como una alternativa a los problemas educativos del país, en el marco de la reordenación económica y el cambio estructural, y que es incluida en el PND, a través del PNECRD (Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte), como un vínculo entre la educación y el desarrollo nacional.

Incluye un diagnóstico de los problemas educativos, en el marco de las líneas de acción y prioridades que se presentan en el PND, que contempla problemas como los siguientes: la baja calidad de la educación, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de educación, la centralización que ha llevado a la hipertrofia del sistema educativo, la mala preparación de los docentes, la desigualdad de oportunidades de ingreso entre el medio rural y el urbano, el analfabetismo, los índices de deserción, la desarticulación entre la preparación de los niveles medio superior y superior y las necesidades socioeconómicas del país. (52)

El mismo programa asegura que estos problemas se han generado

(51) Ibidem.

(52) Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. 1984-1988. (Versión abreviada)., Cuadernos/SEP., México., 1984. p.11. En lo sucesivo nos referiremos a este programa con sus siglas PNECRD.

a través de nuestra evolución histórica. Como una evolución " natural ", y que dados éstos es necesario una " revolución educativa " en el sector educativo. Una revolución que como dijo el presidente; " significa que no se van a hacer reformas, ni mucho menos poner parches o hacer remiendos; significa, por un lado, que debemos poner de acuerdo la educación legal con la educación real ... también implica tomar los problemas desde sus raíces ... " (53)

En consecuencia, se suponía que el sector experimentaría cambios cualitativos y estructurales, en el sentido de que la educación y la investigación científica y tecnológica lleguen a participar eficazmente en la gran tarea de la transformación de la sociedad mexicana(54). La realización de esta propuesta sería bajo el lema de " elevar la calidad ampliando el acceso ".

a. Objetivos y Estrategias de la Revolución Educativa.

La propuesta de la revolución educativa, se pretende instrumentar a través de la consecución de seis objetivos:

1. " Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes. "
2. "Racionalizar el uso de recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos. "
3. " Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional. "
4. " Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la cultura y la investigación." "
5. " Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación. "

(53) Entrevista realizada a Jesús Reyes Heróles., Secretario de Educación Pública, por el Sr. Ricardo Rocha, para el programa: " Hom bres y Retos ". Los días 10 y 17 de septiembre de 1983 en: Reyes Heróles, Jesús., Educación para construir una sociedad mejor., Vol. I. SEP., 1985 p. 94.

(54) "PNCRD", Versión completa., en: Antología de la Planeación en México 1917-1985. Tomo 14., México., SPP., FCE., 1985. p. 255.

6. " Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo. " (55)

Estos objetivos constituyen el marco normativo de las actividades del sector. En nuestra opinión, el centro de esta propuesta la constituyen 3 partes fundamentales: a) La racionalización de los recursos disponibles, que implica la reorganización de los ya existentes y no su aumento para lograr así la ampliación del acceso a los servi cios educativos como se declara en el segundo objetivo. b) La descen tralización de la educación básica y la normal; y la desconcentración de la educación, la cultura y la investigación, que caen dentro de la misma lógica de racionalización de recursos existentes, y c) la vinculación de la educación, la investigación científica y tec nológica con los requerimientos del desarrollo nacional.

Si nos detenemos un poco en cada uno de estos aspectos, observamos que el primero se enmarca en la política de austeridad, que se refiere ante todo a una cuestión de ahorro económico, es decir, a " hacer más y mejor con menos ", " porque la pretensión de asegurar el acceso a la educación a todos los ' mexicanos ' supone la ampliación de cobertura del sistema en todos sus niveles y modalidades."

La racionalización de los recursos disponibles, constituye, en mi opinión, el eje de todo el proyecto de educación del presente régimen y en el cual se van engranando los siguientes aspectos.

En el segundo aspecto; la descentralización de la educación básica y normal y la desconcentración y regionalización de la educación, la cultura y la investigación se declara que " la descentralización no será únicamente administrativa; habrá de considerar también la necesidad de adaptar parte de los actuales programas y conte nidos a la especificidad y las particularidades de cada una de las entidades federativas. " (56)

(55) "PNECRD" ... Versión abreviada....op. cit. p. 13

(56) Ibidem. p. 29

El tercer aspecto: La vinculación de la educación y de la investigación científica, la tecnológica y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional; se relaciona con la necesidad de " integrar el sistema educativo con la demanda del sistema productivo. En la lógica de este objetivo se explica el fuerte impulso a la diversificación de la enseñanza técnica, sobre todo en opciones terminales, pues esto responde a la necesidad de educar con menos recursos, es decir, se refiere a la formación de recursos humanos para atender los requerimientos del mercado de trabajo. Así la tendencia es la tecnologización del sector educativo para dar respuesta a los problemas que enfrenta el aparato productivo, según declaraciones del propio presidente en su tercer informe de gobierno.(57) Cuando la no integración de la educación al mercado de trabajo y a la planta productiva es en realidad una constante inherente al sistema educativo mexicano.

Algunas de las acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y que nos dan la pauta para adelantar algunos resultados, demuestran que sólo se han cambiado siglas, o bien se ha aumentado la burocracia de la SEP con la creación de nuevas direcciones. Las delegaciones de la SEP cambian su nombre a " Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar " y luego a " Servicios Coordinados de Educación Pública ". También se establecieron los Consejos Estatales de Educación Pública y se creó un Comité Consultivo para la descentralización que tiene como objetivo el regular el funcionamiento de los sistemas federales y estatales, que hasta la fecha continúan existiendo separadamente.

No importa aquí el cambio de siglas o si se crearon tales o cuales direcciones o comités, lo que nos interesa resaltar es que el gobierno federal transfirió (*) la responsabilidad de la educación básica y normal a tales gobiernos. Como se puede observar este

(57) Tercer Informe de Gobierno., Poder Ejecutivo., México. 1985. p. 63.

(*) Según el Balace del Programa educativo del gobierno de Miguel de la Madrid, en Tlaxcala, Tlax. el 15 de mayo de 1988, el proceso de descentralización ha concluido. Ahora tienen la palabra los Consejos de educación de los estados, para adaptar programas y contenidos a las particularidades de cada entidad federativa.

objetivo es totalmente congruente con la política de austeridad y de racionalización de los recursos disponibles, sin menoscabo de la centralización y el poder de la federación en el sector educativo, pues los lineamientos generales para la educación básica y normal seguirán siendo responsabilidad de la federación.

En relación a la vinculación de la educación y la investigación científica, la tecnológica y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional no ha habido resultados concretos, pero es de considerarse que debido a que los cambios tecnológicos, a pasos agigantados, es evidente que al iniciar una generación escolar, las condiciones exigidas por la estructura productiva no son las mismas que cuando ésta egresa. Es decir, la solución a este problema está en un callejón sin salida en este sistema pues la dinámica de la acumulación capitalista es imprevisible a largo plazo. Sin embargo se observa que la proclamada vinculación se relaciona necesariamente con la política de austeridad del presente régimen, pues el impulso a la formación de técnicos medios corresponde en términos económicos, a educar con menos recursos.

Es paradójico que el gobierno de Miguel de la Madrid proclame la educación como una prioridad gubernamental (58) cuando las estadísticas oficiales y conocidamente manipuladas, ahora hacen evidente la disminución real del gasto en materia educativa. Los siguientes cuadros son muy ilustrativos.

CUADRO 4							
PARTICIPACION DEL GASTO EN EDUCACION PUBLICA DENTRO DEL GASTO SECTORIAL Y TOTAL. (porcentajes).							
	1977	1978	1979	1980	1981	1982 ^e	1983 ^p
Gasto en educación/ gasto sectorial	13.5	13.0	12.8	12.2	12.2	13.9	14.5
Gasto en educación/ gasto total.	8.7	8.4	8.3	8.8	8.7	8.6	7.6
e Esperado.							
p Presupuestado							

Fuente: SPP, " Cuenta Anual de la hacienda pública federal 1978-1981 " y presupuesto de egresos de la federación para 1983. (59)

(58) Discurso de De la Madrid en su toma de posesión como Presidente de la República Mexicana.

(59) Cuadro reproducido de: Guevara Niebla, Gilberto., "la crisis y la educación", en: México ante la crisis., Tomo II., op. cit. p. 129

CUADRO 5

GASTO EN SERVICIOS EDUCATIVOS EN RELACION AL GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO. (Millones de pesos)

<u>AÑO</u>	<u>GASTO TOTAL</u>	<u>GASTO EN EDUCACION</u>	<u>%</u>
1977	583,125.0	61,761.3	10.6
1978	766,908.4	77,562.2	10.1
1979	1'067,981.0	102,669.9	9.6
1980	1'679,982.0	139,970.6	8.3
1981	2'340,178.0	210,934.7	9.3
1982	4'470,338.0	368,608.3	8.2
1983	7'534,372.0	488,667.0	6.4
1984	11'577,183.0	826,712.0	7.1

Fuente: 10 años de indicadores económicos y sociales de México, SPP. INEGI., 1986.

La subordinación de la política educativa a la política económica del régimen, encuentra su referente empírico cuando nos asomamos al presupuesto que al sector se le destina del gasto público. El porcentaje del PIB que destinó a la educación pasó de 3.9 en 1982 a 2.0 en 1986. (60)

Estas cifras son muy elocuentes del "apoyo" que ha recibido la educación en el presente régimen.

En realidad la crisis económica ha venido a poner de manifiesto el fracaso del Plan Nacional de Desarrollo y obviamente del PNCRD.

(60) Imaz, Carlos., "El Invierno Estudiantil", en: NEXOS No. 113., mayo, 1987. p. 38

A MANERA DE CONCLUSION.

El proyecto político-social cardenista fue en esencia, un proyecto de Nación encaminado a recuperar el país para las masas populares obreras y campesinas de México.

Lo anterior lo podemos observar claramente en el desarrollo de su política eminentemente nacionalista y popular. La población mexicana en estos años, mayoritariamente campesina, contó con el apoyo de Cárdenas en toda su expresión: una muestra fue la reforma agraria, por medio de la cual fueron sentadas las bases indispensables para cambiar radicalmente la forma de vida rural, con la exterminación del latifundio y a través del apoyo a toda costa del Ejido y con el apoyo de la educación socialista.

La política educativa del regimen de Cárdenas constituyó un pilar o eje fundamental para el proyecto social cardenista, como se puede observar a lo largo de este capítulo. Pero lo más importante desde nuestro punto de vista, es el papel de la escuela como formadora de individuos con conciencia de clase. Esto lo podemos advertir cuando el interés primordial es formar trabajadores (que no empleados) con una orientación, como era la socialista.

Los tres núcleos en los que estaban organizados los estudios (naturaleza, trabajo y sociedad) era ya por sí mismos importantes para la formación de los estudiantes, pero cuando estos núcleos de conocimiento están insertos, no sólo en la teoría, sino que se viven cotidianamente en la práctica, la escuela se vuelve fundamental para el desarrollo del país, no sólo en términos económicos, sino también políticos, sociales y sobre todo culturales.

El considerable y significativo aumento del presupuesto en educación, en este período, (*) nos habla del apoyo económico que este sector recibía en terminos de la importancia conferida para el pro-

(*) De manera especial en el año de 1937, año en que estaba en pleno auge la práctica de la educación socialista, era del orden del 17.8% en relación con el presupuesto total.

proyecto global de Nación que se pretende implantar. Porque el apoyo económico, a un proyecto como la educación socialista es una cuestión fundamental para que lo propuesto y lo declarativo no quede en demagogia.

Estas acciones que al mismo tiempo se convierten en logros importantes para las clases trabajadoras del país, son admirables si tomamos en cuenta las condiciones económicas y sociales tan adversas en las que se encontraba el país en el momento de la toma de posesión del General Cárdenas como presidente de la República. Nos estamos refiriendo al precario estado de la agricultura y consecuentemente al precario estado la vida de la mayoría de la población en ese momento: los campesinos. El control de las más importantes ramas de la económica por parte de las empresas extranjeras y la reducción de la producción en ramas que económicamente eran esenciales para el país: el petróleo, la minería, la industria textil, que ocasionaron una grave contracción del mercado interno, nos habla del bajo nivel de vida de los trabajadores en general; aún cuando desde 1932 se asistía ya a una recuperación económica, la situación era difícil.

Todas estas situaciones hicieron que el proyecto nacional de Cárdenas se iniciara en condiciones de desconfianza y pérdida de simpatía de las masas trabajadoras hacia el período de gobierno que iniciaba su gestión.

Su proyecto, así como sus logros a lo largo del régimen, a pesar de las situaciones que se presentaron en contra tanto económicas como sociales, nos muestran cómo bajo el gobierno de Cárdenas, el Estado Mexicano, es un Estado de compromiso con las mayorías, pero que al mismo tiempo en ese compromiso se articulan las relaciones político-económicas de los diferentes grupos y clases sociales.

La política educativa en general, y la educación socialista en particular, son eslabones importantes para sentar las bases para el desarrollo industrial que exigía la situación nacional e internacional. Eslabones que contribuyeron a la construcción de un nuevo Estado Nacional.

La esencia de la política de masas del cardenismo, aplicada a la política educativa, se llevó a cabo por medio de la atención a los requerimientos educativos de las masas y a través de la exaltación de los valores nacionales, esto logró no sólo aglutinar a las masas, sino que éstas retroalimentaran al propio proyecto nacional.

En contraste con lo anterior, en el período de De la Madrid, observamos que la política educativa juega un papel secundario y radicalmente diferente al papel jugado por la educación en el período cardenista. En términos de la contrastación entre estas dos políticas educativas, la educación socialista en términos ideológicos y prácticos significó más una revolución educativa que la propia " revolución educativa " anunciada y nunca realizada del presente régimen.

Los proyectos más relevantes del presente gobierno, en materia educativa han sido: la descentralización educativa, la elevación de la calidad de la educación y la creación del ciclo único integrado de 10 años para la educación básica; los cuales han sido abandonados sustancialmente. Quedando, únicamente vigente, la contradicción entre el ahorro y la productividad.

El proyecto global que presenta este régimen y que se compone de: una propuesta de modernización, el PIRE, el PND y un programa de recuperación de consenso. Estos programas nos muestran claramente hacia donde se dirigía el gobierno desde sus inicios; es decir, en cuanto a la modernización la podemos traducir como una apertura creciente a la transnacionalización, el PIRE representó, en el fondo el pacto y los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional; el PND representa la propuesta de solución pragmática a los aspectos de la problemática económica (PIB, déficit del sector público, caída de la producción agrícola, etc.) , soluciones que además de no haber cumplido las metas que se proponían, han tenido un costo social muy elevado. Asimismo el programa de recuperación del consenso dirigido a una clase social: la burguesía financiera, representa la política más impopular de la historia reciente de México.

En este marco la política educativa y su " revolución educativa" constituye también una acción en retroceso, como es el caso de la regresión de la nacionalización de la banca, pues la falta de apoyo económico y los cada vez más restringidos espacios en los que se puede llevar a cabo la educación, en términos formales, han generado una lucha para conservar lo que antes se tenía en cuanto a recursos disponibles.

La revolución educativa del presente régimen no forma parte de un proyecto nacional, sino que se podría ubicar como subordinado a medidas económicas que ponen en evidencia la poca o el nulo interés que sobre la educación tiene el régimen de Miguel de la Madrid. Interés, que si existe en alguna medida, es para reducir presupuestos, derivar matrícula hacia estudios menos costosos y más rápidos (educación técnica media terminal), o para frenar el crecimiento educativo. Contradictorio en esencia con la propuesta del PNECRD, de ampliar el acceso a la educación. Todo esto en aras de resolver principalmente y a costa de lo que sea, la crisis económica en la que se encuentra entrapada la economía del país.

Por lo tanto la prioridad dada a la educación según la " revolución educativa " debemos relativizarla y entenderla como prioridad dentro de lo posible, teniendo en cuenta que lo posible, dentro de un gobierno que practica la política contraccionista, es cada vez menos. Esto impone un régimen de austeridad en un sector de actividad social, como es la educación, en el que la constante ha sido la insuficiencia de recursos para cumplir, por lo menos, con la meta de proporcionar educación primaria a toda la población en edad escolar.

Esta política educativa se ha basado en el restringido ámbito de los medios de la educación, es decir, en la racionalidad de la planificación educativa que de manera compulsiva se instrumenta, olvidando completamente los fines de la educación. Esto significa que, por el momento la educación esta imposibilitada para jugar un papel en la transformación social, que pueda coadyuvar a la construcción

de una sociedad más democrática con un proyecto nacional para nuestro país.

Por último, queremos hacer mención que cualquier revolución en educación debería ser protagonizada por los agentes involucrados en el proceso educativo, cosa que no acontece en este período, pero que sí ha sucedido en la historia de la educación en México y que fue iniciada por Vasconcelos y concluida en el período cardenista.

CAPITULO II

LA ENSEÑANZA TECNICA

1. CARDENAS Y LA ENSEÑANZA TECNICA.

La enseñanza técnica en el período cardenista se ubica y es parte integrante del proyecto educativo del régimen: la educación socialista.

La enseñanza técnica no es una innovación de este período. Desde 1931 existían este tipo de escuelas: la escuela preparatoria técnica que preparaba oficiales y maestros, con duración de 4 años y constituía el antecedente para realizar estudios profesionales en las escuelas de Altos Estudios Técnicos. (1) Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública durante la administración de Abelardo L. Rodríguez, impulsó y concibió la educación técnica como un instrumento para elevar el nivel de vida del proletariado y para posibilitar su emancipación. (2) En 1932 existían 3 grupos de escuelas técnicas cuyo objetivo primordial era vincular la educación con el desarrollo tecnológico y los requerimientos regionales. Un grupo comprendía las escuelas de enseñanza de pequeñas industrias, otro grupo lo integraban las escuelas de formación de obreros calificados y por último, el grupo en donde se concentraba la enseñanza técnica superior.

a. Concepción de la enseñanza técnica.

En enero de 1935, el entonces Secretario de Educación Pública,

(1) Bravo Ahuja, Víctor., "Educación Técnica", en: México 50 años de Revolución., Vol. IV., México., FCE., 1962. p. 148. Citado por González Luis., en: Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940., México., El Colegio de México., 1981. p. 285.

(2) Cfr. El Discurso de Narciso Bassols en la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 1933, cuando se discutía la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México., en: Moreno, Daniel., Presencia de la Universidad., México., B. Costa-Amic., 2a. ed. 1970. citado por: Jiménez Mier y Terán, Fernando., Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM., México., UNAM., CESU., p. 197.

Ignacio García Téllez, declara que las escuelas secundarias oficiales se ocuparían de preparar técnicos y no estudiantes para las profesiones liberales, que era la función que venían desempeñando. (3) La concepción de la enseñanza secundaria cambiaba entonces a una escuela de trabajo y de reconstrucción social, que atendería a la educación íntegramente y sería una escuela de cooperación eminentemente social. (4).

Según el programa de Educación Pública para 1935, en la enseñanza secundaria se adoptarían programas y métodos con dos características: por un lado la preparación manual para la producción, para lo cual se implantarían talleres, laboratorios, gabinetes, museos, cooperativas y organismos sociales y por otro lado, la orientación socialista de la secundaria para lo cual se incluirían en los programas materias como : historia del proletariado, derecho revolucionario, geografía económica, higiene social, etc.

Las escuelas industriales, técnicas y comerciales ocupaban un lugar importante en el sistema escolar. De 19 escuelas en 1934 se elevaron a 40 en 1940. (5) Sin embargo lo más importante en este período es la introducción de la enseñanza técnica en todos los niveles educativos.

(3) Solana, Fernando., et. al. (coords.) Historia de la Educación Pública en México., T. I., México., FCE., SEP/80. p. 280. Esta declaración está íntimamente relacionada con la pugna " Universidad libre- Estado socialista ", en el sentido de que la Universidad a través de su rector Fernando Ocaranza, se oponía a adoptar la educación socialista. Cfr. Ocaranza, Fernando., La tragedia de un rector., pp. 365-532., México., 1943. Citado por: Jiménez Mier y Terán., op. cit. p. 199

(4) B. Salazar, Juan., " Bases de la Escuela Secundaria Socialista" Talleres Gráficos de la Escuela Industrial Vocacional de la Beneficencia Pública., México., 1935., Citado por Solana, Fernando., et. al. op. cit. p. 281.

(5) Shulgovski, Anatol., México en la Encrucijada de su Historia., México., Ediciones de Cultura Popular., Pasado y Presente de México. 2a. ed. 1972. p. 154

Dentro de la concepción pedagógica socialista se encuentra la enseñanza técnica en toda su amplitud y gama de modalidades. Así la educación socialista " ... debía suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los obreros y campesinos, desde las enseñanzas elementales hasta los más altos tipos de cultura técnica y profesional; a fin de mejorar la técnica agrícola, así como organizar sistemas de producción colectiva. " (6)

Los principales objetivos de las escuelas técnicas eran los siguientes:

1. La preparación técnica, social e intelectual de los jóvenes desde las escuelas elementales hasta las escuelas en donde se realizaban estudios superiores.
2. La preparación técnica, social e intelectual de los campesinos desde las escuelas rurales hasta las escuelas regionales campesinas.
3. La formación de técnicos especialistas que hagan progresar la industria, la agricultura y las demás actividades económicas.
4. Los profesionistas formados deberían lograr tener ideales y tendencias socialistas.
5. El papel de la escuela sería el de capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios fines.

En estos objetivos se puede observar que toda la enseñanza técnica está impregnada y se ubica en la educación socialista, desde las escuelas elementales, las escuelas rurales, los centros de educación indígena (*) hasta las escuelas en donde se realizaban estudios superiores. Esto no sólo se queda a nivel de objetivo o de preocupación, sino que la educación en su conjunto recibe constante esfuerzo y apoyo financiero, que el gobierno brindaba a la educación. Recuérdese que el porcentaje promedio que recibió este sector, fue del orden del 16% del presupuesto total ejercido por la administración cardenista.

(6) Solana, Fernando., op. cit. p. 276

(*) Los centros de educación indígena son reorganizados como escuelas vocacionales de agricultura para indígenas en 1940.

b. Estrategias para llevar a cabo la enseñanza técnica.

Una de las acciones que llevó a cabo este régimen para apoyar la enseñanza técnica fue el establecimiento del Instituto de Orientación Socialista, que tenía como objetivo fundamental la coordinación y la igualación de la labor educativa en todo el país. Dentro de sus tareas prioritarias estaba la creación de escuelas regionales campesinas y centros agrícolas, en donde las enseñanzas técnicas agrícolas se escalonarían desde la escuela rural y la del ejido hasta la escuela regional campesina.

La enseñanza técnico-industrial a nivel superior se impulsaría principalmente a través de la escuela de Artes y Oficios, así como posteriormente por la creación del Instituto Politécnico Nacional.(7)

Como apoyo a este nivel de enseñanza se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica. (Decreto del 21 de octubre de 1935), cuyas funciones serían la reorganización de la educación profesional con base en las necesidades sociales en materia de trabajo técnico. (*)

La creación del Instituto Politécnico Nacional fue impulsada por la firme decisión de Cárdenas de organizar académicamente la industrialización nacional y como una medida para contrarrestar la educación superior universitaria acusada de " reaccionaria " por " defender una cultura libresca y de adorno " que combatía la educación socialista del régimen. (8)

La educación superior en México, según Cárdenas, debería cumplir con una condición fundamental: la de vincularse " con los intereses y aspiraciones del proletariado nacional ", para lo cual el

(7) Solana, Fernando., op. cit. p. 277

(*) En realidad este Consejo desapareció sin lograr su objetivo.

(8) Al Instituto Politécnico Nacional se le otorgó el carácter de Nacional , mientras que a la Universidad se le había quitado esa condición desde 1933, durante el período de gobierno de Abelardo L. Rodríguez. Cfr. Jiménez Mier y Terán, Fernando., op. cit. p. 197.

gobierno tenía un " mínimo de obligaciones educativas frente a la clase trabajadora ", quedaría plasmado en el principio de que " todas las oportunidades de educación superior y los beneficios que de ella deriven, queden para provecho exclusivo, inmediato y constante de la clase trabajadora del país. " (9)

En 1937 se inauguró el Instituto Politécnico Nacional que pertenecería a la Secretaría de Educación Pública y cuya estructura se integró con las escuelas ya existentes como fueron: la Escuela Superior de Construcción, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la Escuela Superior de Ingeniería Textil, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, el Instituto Técnico Industrial, las Escuelas de Artes y Oficios.

Como parte integrante del IPN también estarían la preparatoria técnica que fue dividida en dos ciclos de dos años cada uno : prevo-cacional y la vocacional, esta última correspondía al grado superior de la enseñanza media y que contó con escuelas de diferentes especialidades profesionales como eran: ciencias físico-matemáticas, ciencias biológicas y ciencias económicas y administrativas. La intención de estas últimas era facilitar la elección de profesión y el proporcionarle al alumno los fundamentos para su preparación científica y técnica, orientados a la carrera que eligiera. (10)

El impulso a la creación del Instituto Politécnico Nacional, es una prueba fehaciente de la gran preocupación del régimen cardenista por el trabajo y la técnica y al mismo tiempo constituyó una

(9) Cárdenas, Lázaro., Ideario Político., México., Serie Popular, ERA., No. 17., 1976. pp. 215-219.

(10) Robles, Martha., Educación y Sociedad en la Historia de México. México., S. XXI., 3a. ed. 1979. p. 161.

alternativa de estudios para los egresados de secundaria en aspectos específicos de las ciencias aplicadas y las técnicas industriales, también sus objetivos estaban vinculados directamente a las necesidades nacionales del desarrollo económico, y por lo tanto, al impulso de la industrialización, programa prioritario para este régimen.

Otra iniciativa gubernamental en el mismo sentido, fue la combinación de los elementos de las escuelas normales rurales y las centrales agrícolas, que dieron origen a las escuelas regionales campesinas, cuyos objetivos eran la atención de la enseñanza agrícola y la formación de maestros rurales, para lo cual los alumnos recibían durante los dos primeros años capacitación técnica y agrícola como campesinos, y el tercer año correspondía a la capacitación para ser maestros. Para darnos una idea del apoyo que recibieron estas escuelas sólo basta ver las siguientes cifras: en 1934 había 10 escuelas normales rurales con 900 alumnos y en 1940 había 33 escuelas con 4,116 alumnos. (11)

Uno de los aspectos que sobresalen en estas acciones es la asociación natural de la educación socialista con la educación para el trabajo. Para Cárdenas la escuela tenía que ser una escuela activa y utilitaria, en donde a los alumnos se les tenía que preparar para la producción. Al campesino para cultivar la tierra, al obrero para aumentar la productividad y a los profesionales para vincularse y ponerse al servicio de las necesidades del pueblo.

Así la enseñanza técnica se situaba en un primer plano: era el eslabón clave de la vinculación entre la economía y la escuela, pues sólo de este modo se podrían preparar trabajadores capaces y que contribuyeran al desarrollo nacional.

Cuando hablamos de enseñanza técnica, en este periodo, no sólo nos estamos refiriendo a las escuelas para la población en edad escolar, sino a la capacitación de los trabajadores ya insertos en el

(11) Solana, Fernando. op. cit. p. 292.

aparato productivo.

Para los trabajadores existieron algunas iniciativas gubernamentales que iban encaminadas a la capacitación y mejoramiento de los trabajadores, como fue la creación de la Universidad Obrera en 1936 (*), la creación de escuelas técnicas anexas a las grandes fábricas y las escuelas nocturnas.

El objetivo primordial de estas escuelas era: "... que los trabajadores mejoraran sus conocimientos técnicos a fin de que pudieran prepararse para asumir paulatinamente la dirección de las fuentes de trabajo que el propio Estado fuera creando. También significaba la preparación de los obreros para defender sus conquistas y para los campesinos la preparación para defender sus derechos ante los caciques.

Para el cumplimiento de este objetivo uno de los instrumentos del que se valió Cárdenas, además de la educación formal que constituían las escuelas antes mencionadas, era el impulso a las cooperativas. Las sociedades cooperativas de producción y de consumo funcionarían como una "escuela viva" en las cuales los trabajadores se prepararían para asumir el "dominio integral de los instrumentos de producción." (12)

La idea central era que por medio del cooperativismo se llegaría a transformar paulatinamente el régimen productivo y distribuiría la riqueza directamente entre los que la creaban y al mismo tiempo permitiría aumentar la producción. Así el objetivo de las cooperativas era al mismo tiempo que una capacitación, una contribución al mejoramiento del rendimiento del salario de los trabajadores, -- al ofrecerles mercancías a bajos precios, a través de las cooperati-

(*) Aunque la creación de esta Universidad respondió fundamentalmente a la exigencia de educación a los obreros por parte de la CTM, impulsada por su líder Vicente Lombardo Toledano, pero es sólo con el apoyo y la voluntad del gobierno que ésta llega a concretarse.

(12) La Gira del General ... p. 51; ¡Cárdenas Habla! p. 261, citado por Anguiano, Arturo., El Estado y la Política Obrera del Cardenismo México., ERA., 1984. p. 86.

vas de consumo. (13)

La capacitación de los trabajadores también se instrumentó por medio de la administración obrera de las empresas. Este tipo de administración era considerada por el gobierno Cardenista, además de como una medida de formación, un avance importante " hacia una democracia de los trabajadores." (14) Un ejemplo de la realización de este tipo de iniciativas, la constituyó la administración de Ferrocarriles Nacionales de México por el Sindicato, a partir del 10. de mayo de 1938. (*)

Aunque con consecuencias negativas, en cuanto a administración se refiere, el cooperativismo y la administración obrera dejaron una experiencia de gran valor en cuanto a la capacitación técnica que los trabajadores adquirieron.

Indudablemente que en este período la educación fue de gran importancia para la clase trabajadora. Vicente Lombardo Toledano, líder de los trabajadores, anteponía la educación a cualquier otra herramienta de producción. Decía: " Educar significa formar hombres de acuerdo con las necesidades de la sociedad humana. Pero la sociedad humana no está formada por una sola clase de seres, sino por dos grandes clases: una que posee la tierra, las herramientas, las maquinarias, todos los instrumentos que multiplican la fuerza física del hombre, las mercancías elaboradas por el hombre, por las máquinas, el dinero y el crédito que hacen posibles las operaciones económicas ... y la otra clase social, la que no posee los instrumentos que hacen posible la riqueza, la que sólo tiene para vivir una compensación pequeña que le permite conservar su existencia y engendrar hijos que han de venir a reemplazar a los que mueren en la tarea de

(13) Sin embargo estas iniciativas aunque se llevaron a cabo no tuvieron los resultados esperados por diferentes problemas, entre ellos la oposición de la CTM. Para profundizar sobre este tema consúltese: Anguiano, Arturo., op. cit., pp. 86-93.

(14) Shulgovski, Anatol., op. cit., p. 315.

(*) Lo que sucedió con estas cooperativas y administraciones obreras se puede consultar con detalle en: Anguiano, Arturo., op. cit., pp. 86-93

seguir produciendo sin mayores ventajas que la de no morir de un modo repentino." (15) " Nos interesa de un modo principal la transformación del sistema de la producción económica que prevalece, para destruir los privilegios que la propiedad privada mantiene en todos los órdenes de la vida colectiva, en provecho de una minoría, y en perjuicio de las grandes masas trabajadoras. " (16)

El principal papel que jugó la educación técnica fue la de preparar los recursos humanos que exigía la situación del país en esos momentos, y que sería congruente con la estrategia de industrialización nacionalista del régimen de Cárdenas. Esto lo podemos observar en el reto que representaba la expropiación petrolera en 1938: la situación económica era difícil para el país en ese momento: grandes déficits presupuestales debido a las reformas sociales, bajas exportaciones de plata y petróleo, la propia crisis que había suscitado la expropiación que provocó la desconfianza de los sectores privados extranjeros y de algunos nacionales, que dio como resultado una fuga de capitales y una retracción de la inversión privada, que al mismo tiempo originó la devaluación de la moneda mexicana, aumentando los precios internos y el desempleo.

Una vez expropiado el petróleo y dadas las condiciones económicas anteriores se presentaba otro problema: quiénes serían capaces de dirigir una industria de tales magnitudes. Quiénes conocían el proceso de explotación y de transformación química del petróleo de tal manera que la industria petrolera no fuera parada o entrara en una grave crisis.

(15) Lombardo Toledano, Vicente., Sílabos de cuatro conferencias pronunciadas con motivo de la reforma al artículo 3ero. constitucional., México., Ed. Futuro., 1935. p. 10. Citado por Robles, Martha., op. cit. p. 164-165.

(16) Lombardo, Toledano, Vicente., Discurso de apoyo a la educación socialista pronunciado al concluir la manifestación del 28 de octubre de 1934 en apoyo a la educación socialista de la educación. Discurso incluido en: Guevara Niebla, Gilberto., La Educación socialista en México (1934-1945)., México., SEP. Caballito., 1985. p. 89

La mayoría de los obreros eran analfabetas, ninguno sabía de la coordinación de la maquinaria, ni mucho menos del proceso que se seguía para explotar y transformar el petróleo. Cada trabajador conocía su función de manera parcial, generalmente mecánica, que respondía a las señales que dirigían los técnicos extranjeros. Los alumnos del IPN no podían dar respuesta inmediata a esta necesidad urgente debido a que sólo tenía un poco más de un año en funciones y aún no estaba formado el personal técnico mexicano para asumir ésa responsabilidad. Los únicos disponibles eran los egresados de la Universidad Autónoma de México y los egresados de la Escuela de Altos Estudios. El principal problema que tuvieron que solucionar los ingenieros mexicanos fue la reconstrucción del proceso a través del análisis y estudio de cada función fraccionada que llevaba a cabo cada uno de los obreros. A cada uno se le preguntó en qué consistía y cuando debía realizar sus actividades, y así se llevó a cabo el "descubrimiento" de la industria petrolera por lo mexicanos.

"En menos de un mes los mexicanos habían producido petróleo mediante procedimientos casi adivinados. Vencido el primer desafío, la investigación científica planteaba el segundo: había que educar químicos, ingenieros petroleros, mecánicos, electricistas, geólogos matemáticos para iniciar el proceso de transformación del petróleo. La Universidad y el Politécnico se vieron en la necesidad de diversificar sus especialidades."(17)

Así la expropiación petrolera representó el logro de un objetivo primordial del proyecto cardenista: la industrialización nacional que marca un cambio importante en los rumbos del país y en la división social del trabajo. (*) Aunque para asegurar el desarrollo in-

(17) Robles, Martha., op. cit. pp. 168-169.

(*) División social del trabajo que recibe influencia tanto de la nueva División Internacional del Trabajo como de la nueva apertura de la industria nacional, que implica una variación sustancial en cuanto al nivel de calificación profesional de la mano de obra que se emplearía en el futuro y asimismo la generación de nuevas técnicas de fabricación.

dustrial del país faltaba, entre otras cosas, tiempo para la formación de los recursos humanos necesarios, que respondieran a la futura división social del trabajo que se dejaba vislumbrar. Es decir, la formación de técnicos sería una premisa necesaria, aunque no suficiente, para la industrialización del país. El mérito de Cárdenas en este sentido fue el haber sentado las bases materiales o de infraestructura, en cuanto a educación se refiere, para dar respuesta al futuro auge de la industrialización nacional en México, que se encontraba en sus albores.

La situación antes descrita y otras de tipo económico explican la urgente e inaplazable necesidad de formación de personal técnico capacitado para nuestro país en la época cardenista. A esto dedicamos el siguiente apartado.

2. EDUCACION TECNICA Y DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO EN EL PERIODO CARDENISTA.

a. División social del trabajo.

La evolución de la división social del trabajo está necesariamente unida a la evolución de la economía mundial. Es decir, se introducen en distintas regiones del mundo distintas formas de organización social del trabajo, para distintos tipos de producción, o incluso son impuestos desde fuera. (18)

Las características principales de la evolución de la economía mundial en la primera mitad del siglo XX fueron: el auge de la industria de transformación en Europa, EUA y Japón. La producción de materias primas para la exportación, en algunos enclaves de América Latina, Africa y Asia (café en Brasil; nitratos y cobre en Chile; oro y diamantes en Sudáfrica); y una industrialización parcialmente sustitutiva de las importaciones en algunos países en desarrollo.(19)

(18) Frobel, F. Heinrich, J., Kreye, O., La nueva división internacional del trabajo., México., S. XXI., 1981. p. 15

(19) Ibidem. p. 16

México en este período, al igual que otros países de América Latina, estuvo unido a la economía mundial como productor de materias primas agrícolas y minerales. Así durante este proceso de formación de la división internacional " clásica " del trabajo; en el marco de una economía-mundo, los países del llamado Tercer Mundo fueron relegados al papel dependiente de países subindustrializados. (*)

Bajo estas circunstancias el desarrollo de una débil industrialización sustitutiva de importaciones, por ejemplo en México, en tiempos de la desintegración parcial de la economía mundial entre 1930 y 1945, pudo desarrollarse una modesta pero rentable industria local para el abastecimiento del limitado mercado interno, lo cual, no obstante, chocó rápidamente con las limitaciones del poder adquisitivo interior y que al no ser competitiva en el mercado mundial cayó en el estancamiento. (20)

En México, la dependencia tecnológica de nuestra sociedad la pagaba con recursos no renovables y con endeudamientos superiores a nuestra capacidad productiva solventándolos a riesgo de sacrificar el desarrollo de una economía propia. Nuestro país contaba con recursos naturales y materias primas suficientes para construir una gran industria, como eran: una flora susceptible de ser industrializada, ganado, abundantes minerales, energéticos; pero en cuanto a tecnología y equipos había una seria carencia que no se podía superar en breve plazo. Así México tuvo que admitir que Estados Unidos junto con empresas inglesas, holandesas, etc. mostraran todo su poderío en esos rubros y explotarán nuestra riqueza natural.

El papel de los trabajadores mexicanos, en esta situación, era el de ser un engranaje más para las máquinas, en donde no se requerían conocimientos de ninguna especie, sino únicamente manejos mecánicos de herramientas. Los especialistas extranjeros se encargaban de

(*) Dependencia que implica la obstaculización de un país para su industrialización o para su desarrollo autónomo.

(20) Frobel, F. op. cit. p. 16

coordinar el funcionamiento de los trabajadores, sin que éstos pudieran tener acceso a la información de la totalidad del proceso de producción de las insutrias extranjeras. Un ejemplo de esto es la industria petrolera anteriormente mencionada.

b. Relación entre la división social del trabajo y la enseñanza técnica.

Cárdenas insistía en la necesidad de crear cuadros técnicos para capacitar al pueblo de México en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación. Este se daba perfectamente cuenta de que, si bien la unificación política de las principales organizaciones populares en torno al Estado era indispensable para su proyecto nacionalista, esto no bastaba. La economía mexicana debería de estar apoyada en la producción agrícola e industrial, pero la realidad era que no se tenían recursos humanos calificados, ni teórica ni materialmente, que pudieran llevar a cabo el desarrollo de la producción de manera exitosa. Así, Cárdenas sabía que mientras México no contara con la infraestructura básica (*) para la industrialización, la manipulación imperialista reforzaría su dominio sobre nuestra economía; y por lo tanto, sobre nuestro sistema político. (21) Esta clara visión sobre la situación del país hizo que en su gobierno se le diera tanto apoyo e impulso a la educación y sobre todo a la educación técnica.

Una prueba de esto fue la creación del Instituto Politécnico Nacional que sería el responsable de proveer los cuadros técnicos y los servicios profesionales que apoyarían la producción nacional. En el Instituto se llevaría a cabo constantemente la experimentación mecánica y la investigación como prioridad educativa y presupuestal de este régimen.

(*) En cuanto a maquinaria, tecnología y técnicos.

(21) Robles, Martha., op. cit., p. 158.

Esto se traduce en que la lucha contra el imperialismo se llevaría a cabo con armas educativas, porque " ... el conocimiento era la única posibilidad de atacar nuestra dependencia tecnológica del extranjero; la capacitación técnica era el medio básico de control industrial." Capacitación que tenía la función en última instancia de determinar el destino del país en la lucha contra el colonialismo interno y la dependencia externa. (22)

Lo anterior era un elemento indispensable, pero no suficiente para esta lucha. Se tomaron también otras medidas de tipo económico para apoyar la industrialización del país. El fomento a la inversión industrial a través de la exención de los siguientes impuestos:

- " 1. Impuestos a la importación de: a) maquinaria extranjera ...
 b) materias primas ... siempre que éstas no se produjeran en el país
 2. Impuestos sobre la exportación, 3) Impuestos sobre la renta,
 4) Impuestos del timbre, 5) Contribución Federal. (23)

Otra iniciativa en el mismo sentido fue el mejoramiento y ampliación de las vías de comunicación (carreteras, telégrafos, correos, teléfono, radio, ferrocarril, presas y canales para riego y la generación y reparto de energía eléctrica). (24)

De acuerdo con la estrategia nacionalista fue decretada en 1938 la puesta en marcha de la Comisión Federal de Electricidad para establecer un rígido control del Estado sobre el sistema eléctrico del país y poner fin a las acciones ilícitas de las empresas transnacionales. (25) y también con el fin de priorizar la distribución de energía al servicio social o comunal, de tal manera que para 1940,

(22) Ibidem, p. 160

(23) Diario Oficial de la Federación., 17 febrero de 1940.

(24) Raymond Vernon., El Dilema del Desarrollo Económico de México., México., Diana., 1966. pp. 100-102. Citado por Luis González en: Historia de ... op. cit., p. 268.

(25) Shulgovski, Anatoli., México ante ... op. cit., pp. 173-174.

2,125 kw/h estaban destinados a este objetivo.

Estas medidas no significaban el destierro de la inversión extranjera en nuestro país, sino que las empresas claves pasarían a manos del Estado. Al mismo tiempo se estimulaba la inversión extranjera en diferentes ramas industriales, por ejemplo en la industria automotriz. La General Motors instaló sus primeras plantas armadoras en México en 1936 y la Chrysler en 1939.(26)

La distribución de la inversión norteamericana en México, en el período de Cárdenas era la siguiente:

CUADRO 1		
INVERSION DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN MEXICO (1936-1940).		
<u>RAMA</u>	<u>1936</u>	<u>1940</u>
Manufacturas	1.6	2.8
Comercio	2.3	1.9
Agricultura	3.6	2.8
Minería	44.5	46.9
Petróleo	14.4	11.7
Utilidades y Transporte	30.8	32.5
Varios	2.7	1.4

Fuente: Ariel José Contreras., México 1940: Industrialización y crisis política., México. S. XXI. 4a. ed. 1984. p. 176.

Como puede observarse en el cuadro anterior, en los sectores claves de la economía (petróleo y agricultura) la inversión norteamericana decreció en este período, aumentado su participación en otras ramas. Es decir, la inversión se desplazaba de las actividades agrícolas hacia el sector manufacturero. Esto tiene su explicación también por el cambio de una fase del capitalismo internacional. Fase que se caracterizó por el cambio de las actividades en los países dependientes de las ramas agrícola y extractivas hacia la industria manufacturera.

(26) Contreras, Ariel José., México 1940: Industrialización y crisis política ., México. S. XXI., 4a. ed. 1984. p. 23

La producción manufacturera creció aceleradamente en el período cardenista, a un ritmo promedio anual de 8.6%. (27) Hacia el final del período cardenista la industrialización ya estaba en pleno proceso de expansión en las ramas de: radiocomunicaciones, ensamblado de automóviles, fabricación de equipos de oficina, en el sistema industrial financiero, entre otras.

Para 1940 fue notable el incremento de la fuerza económica y social de los grupos empresariales, como resultado del proceso de industrialización. La burguesía industrial fue fortalecida en el período cardenista, además de que el capital manufacturero norteamericano estaba en proceso de " interiorización " en la estructura de clases nacional. (28)

Así, en los últimos años del período el gobierno aceleró la industrialización y el crecimiento de la economía, este desarrollo estaría dado por la combinación de dos actores: uno el gobierno que proporcionaría la infraestructura (*) y, dos la iniciativa privada que pondría fábricas. (29)

El gobierno de Cárdenas propició, a través del impulso a la industrialización, una situación en la que comenzaban a tener forma varias tendencias, como era el predominio de : grupos urbanos sobre las clases rurales, la industria sobre la agricultura, la ciudad sobre el campo. Los siguientes cuadros son muy ilustrativos en este sentido.

(27) Información obtenida del cuadro " Producto bruto interno" en: Leopoldo Solís., La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas., México., S. XXI., 1970. pp. 90-91. Citado por Ariel José Contreras., op. cit. pp. 21-22.

(28) Contreras, Ariel, José., op. cit. p. 24

(*) principalmente en el área de comunicaciones.

(29) González, Luis., op. cit. p. 268

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION.

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>POBLACION RURAL</u>	<u>POBLACION URBANA</u>
1930	16,552,722	11,012,091 (66.5%)	5,540,631 (33.5%)
1940	19,653,552	12,757,441 (65 %)	6,896,111 (35%)

Fuente: Estadísticas Históricas de México, Tomo I. SPP. INEGI. INAH.

CUADRO 3

POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>1930</u>	<u>%</u>	<u>1940</u>	<u>%</u>
Total	5,165,803	100	5,858,116	100
Agricultura, Ganadería, silvicultura, pesca y caza.	3,626,278	70.1	3,830,871	65.4
Industria del petróleo y extractiva	51,246	1.0	106,706	1.9
Industria de Transformación (*)	692,161	13.4	639,607	10.9
Comercio	273,841	5.3	552,467	9.4
Transportes	107,052	2.1	149,470	2.5
Servicios	52,694	1.0	223,749	3.8
Gobierno	153,343	3.0	191,588	3.2
Insuficientemente especificado	209,188	4.1	163,658	2.9

(*) Incluye construcción y generación y distribución de energía eléctrica.

Fuente: Estadísticas Históricas de México, Tomo I. SPP. INEGI. INAH.

Como puede observarse en estos cuadros obvio que la población ocupada en actividades del campo disminuyó, mientras que la población ocupada en actividades relacionadas a los sectores urbanos, como son las del sector industrial y el sector servicios, aumentaron.

Las tendencias de las cifras de estos dos cuadros, nos muestran cambios importantes en la estructura demográfica del país, así como el impacto del proceso de industrialización que promueve el surgi-

miento de una formación social capitalista, en un país, en donde la mayoría de la población vive y trabaja en el campo, pero que este proceso propicia el desplazamiento de la población a centros urbanos para poder dar respuesta a la industrialización puesta en marcha.

3. MIGUEL DE LA MADRID Y LA ENSEÑANZA TÉCNICA.

a. Antecedentes.

Los antecedentes más recientes que tiene la enseñanza técnica, son además de la creación de los Institutos Tecnológicos Regionales en 1948, los siguientes: Entre 1962 y 1970 se podría hablar de una etapa de expansión y diversificación de la educación tecnológica escolar y además de la aparición de la modalidad de formación profesional en y por las empresas, cuyo objetivo era adecuar la educación a la estructura ocupacional por dos vías complementarias: la primera estaría dada por la comunicación y el acercamiento entre escuela y empresa y la segunda por el estímulo a las empresas para que se responsabilicen de la calificación ocupacional de sus trabajadores.

En este período se crean nuevas instituciones técnicas escolares como son: con carácter terminal y nivel postprimario: CECATIs (Centros de Capacitación para el trabajo industrial), CECATAs (Centros de capacitación para el trabajo agrícola).

Con carácter terminal a nivel medio superior y superior: CETs (Centros de estudios tecnológicos), CERETIs (Centros regionales de enseñanza tecnológica industrial), CETAs (Centro de Estudios tecnológicos agropecuarios), CECYTs (Centros de estudios científicos tecnológicos), con modalidades: agropecuaria, forestal, ciencias y tecnologías del mar; ITRs (Institutos Tecnológicos Regionales). Todas estas escuelas serían la futura mano de obra, para las empresas.

Para la formación de recursos humanos en y para las empresas - se crearon en la década de los 60s. ARMO (Adiestramiento Rápido de

Mano de Obra) y CENAPRO (Centro Nacional de Productividad), que eran centros que venían a suplir las carencias de capacitadores e instructores en las empresas en las áreas de producción, agropecuaria y de servicios, de tal forma que las empresas podían solicitar los servicios de estos organismos para el adiestramiento de sus trabajadores.

Entre 1970 y 1978 se observa una creciente separación entre la educación técnica escolar y la capacitación extraescolar. El Estado obliga (*) a dar capacitación a las empresas mediante instrumentos legales (reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1970). Por esta situación emergen organismos privados de todo tipo destinados a prestar servicios de capacitación.

Desde 1978 hasta la fecha, se podría decir que constituye la consolidación jurídica y organizativa de la educación técnica escolar y la capacitación extraescolar. Se confiere prioridad especial a la expansión de la educación técnica, pero sólo ampliando aquellas modalidades educativas de carácter terminal que están estrechamente vinculadas a un destino ocupacional específico. En diciembre de 1978 se crea por decreto el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), que es un organismo descentralizado del Estado, que tiene como propósito " formar recursos humanos para los mandos intermedios que demanda el aparato productivo nacional. " (30)

La educación técnica siempre ha buscado lograr un fin: adecuar la formación de recursos humanos cualitativa y cuantitativamente, a las necesidades específicas del aparato productivo. Ahora la estrategia ha sido la creciente participación del aparato productivo en la toma de decisiones respecto a políticas y objetivos, organiza-

(*) En un principio los incita o los estimula, pero con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, este estímulo se convierte en obligación de las empresas.

(30) CONALEP., " Boletín de Información "., México 1980. p. 7

ción, contenidos de la educación y por lo tanto en la formación de los recursos humanos. (31)

Por ejemplo, el CONALEP creó un Consejo Consultivo con la participación de los representantes más destacados de actividades profesionales, sociales y económicas. Así, cada plantel cuenta con este tipo de organismos con el objetivo de vincular a estas instituciones educativas con las necesidades específicas de las empresas locales regionales. Este Consejo Consultivo tiene ingerencia directa en los planes de estudio, en los que el 60% del tiempo se destina a actividades prácticas (taller, laboratorios, prácticas, visitas), de tal manera que se espera formar a técnicos medios y superiores que tendrán como papel principal ser el enlace entre los mandos técnicos superiores y los trabajadores calificados de las empresas. (32)

El supuesto es que en la empresa se tomará en cuenta la adecuación de esta modalidad de educación técnica y las particularidades del trabajo, para la selección, calificación y promoción del personal que en ella se requiere. Es decir, de alguna manera esto garantizaría el ingreso de los egresados de estas escuelas al aparato productivo.

El antecedente más inmediato, para el sistema extraescolar de capacitación y adiestramiento en el trabajo, es que desde 1970 el Estado consignó como obligación patronal la capacitación y el adiestramiento de sus trabajadores, pero no fue sino hasta el 9 de enero de 1978, con la reforma constitucional (artículo 123, fracc. XIII) incluida en el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo , que recoge de manera más explícita y normativa la obligación de los patrones de proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores

(31) Gómez Campo, Víctor Manuel, et. al. "Tendencias de la Educación Técnica y la Formación Profesional extraescolar en México", en: Revista Educación., Consejo Nacional Técnico de la Educación., No. 40 abril-junio-1982. Edición de aniversario. pp. 201-203.

(32) Ibidem p. 208

y el papel del Estado en la regulación de esta obligación patronal. (33)

Esta reforma conllevó la creación de diversos órganos para la realización y vigilancia de las acciones de capacitación y adiestramiento. Entre ellos en abril de 1978, se creó la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA), dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y a cuyo cargo estaría el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento.

Las funciones y las actividades de la UCECA eran a grandes rasgos: la promoción de empleos, la colocación de trabajadores, la capacitación o adiestramiento y el registro de constancias de habilidades adquiridas a través de la capacitación. (34)

b. Situación actual de la enseñanza técnica.

La situación de la enseñanza técnica al inicio del período de gobierno de Miguel de la Madrid era la siguiente:

Los servicios de enseñanza técnica se encuentran agrupados en el subsistema de educación tecnológica. A través de este subsistema se ofrece enseñanza tecnológica en los niveles medio superior bivalente, con opción para continuar con estudios superiores; medio superior terminal y superior.

A nivel medio superior bivalente estos servicios se brindan a través de los Colegios de Bachilleres (CB), los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial (CBTI), los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y los Centros de Bachillerato Tecnológico del Mar (CETMAR). A nivel medio superior terminal estos servicios se ofrecen en los Centros de Estudios Tecnológicos (CET) y en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

A nivel superior, la educación tecnológica se atiende a través

(33) Ibidem. p. 211

(34) Ibidem. pp. 211-212.

del IPN (Instituto Politécnico Nacional) y por los ITRs (Institutos Tecnológicos Regionales). (35)

El sistema extraescolar de capacitación y adiestramiento para y en el trabajo está bajo la responsabilidad de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, desde 1978, a través de la UCECA.

Sin embargo, en junio de ese mismo año se crea la Dirección del Empleo y Formación Profesional, con actividades casi paralelas a la UCECA y cuyas funciones eran: el manejo del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento; promover y supervisar la colocación de los trabajadores; organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; y registrar las constancias de habilidades laborales. (*)

En marzo de 1983 fue creada la Dirección General del Empleo y la Dirección General de Capacitación y Productividad; esta última se divide en 3: Dirección de Capacitación, Dirección de Productividad y Dirección de Programación y Concertación. Todas estas direcciones deberían coordinarse en sus funciones con la UCECA.

En diciembre de 1983 se crea el Consejo Consultivo de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, al que se le atribuyen las funciones de proporcionar el servicio de colocación de trabajadores.

Estos organismos se supone que dan atención a las empresas y a las personas desempleadas que lo soliciten. En el caso de la Dirección de Capacitación y Productividad una de sus principales funciones es supervisar el cumplimiento legal de las empresas en materia de capacitación y adiestramiento.

Además de la enseñanza técnica formal y la capacitación y adiestramiento de los trabajadores a nivel extraescolar también existe la capacitación ocupacional de lo que podríamos llamar el sector del subempleo o de las actividades económicas marginales. Es decir, de aquellos sectores que viven en condiciones precarias de ingreso, inestabilidad laboral y baja productividad y que constituye un alto

(35) PNECRD., Versión completa., Antología.. op. cit., p. 295.

(*) Esta acreditación no es equivalente a ningún nivel educativo formal, solamente es reconocida por la empresa en la que el trabajador presta sus servicios.

porcentaje de la fuerza laboral urbana. Esta capacitación ocupacional es atendida por instituciones como el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), asociaciones cívicas, etc., que brindan oportunidad a la población , en edad de ser económicamente activa, de una capacitación mínima para un oficio productivo. (36)

Dentro de este tipo de capacitación, se puede ubicar un programa de becas que ha impulsado la Dirección General del Empleo, que promueve la capacitación para el trabajo, integrando grupos de apoyo técnico en ramas industriales en empresas medianas y pequeñas (*) (37)

Las becas para trabajadores desempleados ofrecen cursos en diversas especialidades: electricidad, carpintería, instalaciones industriales, operación de máquinas herramienta, así como de ocupaciones administrativas y secretariales. Estos cursos son por tres meses con una beca equivalente al salario mínimo, y son impartidos por instructores calificados. Casi todos estos cursos son apoyados por CONALEP o en casos excepcionales por empresas privadas. El trabajador desempleado tiene derecho a gozar sólo de una beca por única vez (**)

Es evidente que de estas tres opciones de enseñanza técnica: educación tecnológica, capacitación en las empresas y la de capacitación mínima ocupacional; a la que se le dedica mayor esfuerzo y atención y presupuesto es a la educación tecnológica escolar. Esto lo podemos observar con sólo un ejemplo: CONALEP en 1982 atendía 71,000 alumnos en 159 planteles, ahora en 1988 atiende 148,000 aproximadamente en 250 planteles. Los siguientes cuadros también son elocuentes en este sentido.

(36) PNECRD ., Versión completa., Antología., op. cit. p. 218

(*) Este proyecto aún se encuentra en período de prueba.

(37) Secretaría del Trabajo y Previsión Social., Dirección General del Empleo., Manual de Organización y documentos varios. 1988.

(**) Es obvio que este tipo de medidas es en el fondo un seguro de desempleo disfrazado.

CUADRO 4

EDUCACION MEDIA, CAPACITACION PARA EL TRABAJO

<u>CICLO ESCOLAR</u>	<u>ALUMNOS INSCRITOS</u>	<u>ESCUELAS</u>	<u>MAESTROS</u>
1982/83	407,320	2,595	19,064
1983/84	435,933	2,777	19,867
1984/85	426,976	2,831	20,361

Fuente: SEP., Subsecretaría de Planeación Educativa., Dirección General de Programación., INEGI., 10 años de indicadores económicos y sociales de México., 1986.

Nota; Estas cifras incluyen a los sistemas Federal, estatal y particular.

CUADRO 5

EDUCACION MEDIA, PROFESIONAL MEDIO.

<u>CICLO ESCOLAR</u>	<u>ALUMNOS INSCRITOS</u>	<u>ESCUELAS</u>	<u>MAESTROS</u>
1982/83	301,553	1,049	21,304
1983/84	316,619	1,036	24,571
1984/85	317,061	1,309	28,109

Fuente: SEP., Subsecretaría de Planeación Educativa., Dirección General de Programación., INEGI., 10 años de indicadores económicos y sociales de México., 1986.

Nota: estas cifras incluyen la participación de los sistemas federal, estatal y particular.

En los dos cuadros se nota una tendencia ascendente en las cifras. Si tomamos en cuenta que existe una contracción cada vez mayor del presupuesto dedicado a la educación, y por otro lado observamos las cifras ascendentes de la enseñanza técnica que va dirigida a la capacitación para el trabajo y a la formación de profesionales medios, podemos deducir que este tipo de educación ha sido privilegiada en el presente régimen.

c. Concepción de la enseñanza técnica. (*).

La enseñanza técnica en el período de gobierno de Miguel de la Madrid, se encuentra incluida en el PNECRD, concretamente en la " revolución educativa ", con el objetivo principal de relacionar " ade-

(*) En este punto solamente trataremos la educación técnica escolar.

cuadramente la educación media básica al sistema productivo".

La preocupación central de la articulación entre la educación tecnológica y la estructura productiva no es nueva, ésta ha sido eje del que se han derivado casi todos los intentos de instrumentación de la educación técnica.

El propósito de la educación técnica que marca claramente el gobierno de De la Madrid, en el PNECRD, es la formación de cuadros medios para la industria. Su finalidad es: " La enseñanza media terminal preparará al educando para su incorporación inmediata al trabajo productivo, esta será una educación dedicada a formar técnicos y operarios calificados " (38)

Asimismo, dentro de los objetivos de la " revolución educativa" incluyen: " 3. Vincular la educación y la investigación científica la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país. " (39)

De acuerdo con estas ideas las escuelas técnicas y los institutos tecnológicos deberán estar atentos a las necesidades del sistema productivo, de tal manera que dentro de los programas académicos se reforzará su articulación con las necesidades sociales, debiendo tener mayor coordinación y flexibilidad para adaptarse a las exigencias de su medio. Porque " ... hasta ahora el sistema educativo no ha tenido la suficiente flexibilidad para responder oportuna y adecuadamente a las cambiantes necesidades de la sociedad y del sistema productivo. ... resulta impostergable orientar el desarrollo del sistema educativo de tal forma que ... se formen recursos humanos que puedan ser incorporados productivamente en las tareas sociales, y se genere con mayor intensidad conocimiento científico y técnico aplicable a la realidad socioeconómica. " (40)

Los objetivos para la enseñanza técnica serían:

- Expandir racionalmente el sistema de educación tecnológica

(38) PNECRD., Versión completa., Antología., op. cit. p. 250

(39) Ibidem. p. 256

(40) Ibidem. p. 257

de acuerdo con las necesidades de recursos humanos que requiere el desarrollo nacional.

- Asegurar que los planes y programas de la educación media superior terminal se orienten a formar profesionales técnicos convenientemente preparados para el trabajo productivo.

- Fortalecer la vinculación de la educación tecnológica con el sistema productivo. (41)

Para la consecución de estos objetivos, las principales líneas de acción que se proponen son:

- Impulso al bachillerato tecnológico enfatizando la opción terminal y estimulando la vocación por el estudio de las carreras técnicas.

- Impulsar la investigación sistemática para determinar las necesidades de recursos humanos con calificación técnica.

- Promover la vinculación entre las escuelas de educación tecnológica y el sector productivo a efecto de realizar acciones de interés mutuo. (42) En donde jugarían un papel importante los medios de comunicación social y un papel decisivo la capacidad de las empresas y la capacidad de las escuelas.

Los párrafos anteriores nos hacen suponer que el PNECRD parte del hecho de que la relación entre educación y producción es inmediata y directa, como un elemento fundamental para el impulso del desarrollo del país, sin mediar ninguna otra variable.

La educación técnica escolar o formal ha estado dirigida a desarrollar en lo alumnos habilidades, destrezas, rasgos de personalidad, etc. Es decir, el desarrollo de aquéllas características que se requieren para la integración de los egresados al aparato productivo nacional. O sea que se dedica a la formación de recursos humanos para la producción de fuerza de trabajo semicalificada y cali-

(41) Ibidem. pp. 295-296.

(42) CONALEP., "Boletín de Información "., México., 1980. p. 7

ficada, para operar, manipular, controlar y dar mantenimiento a la planta productiva, etc., pero de ninguna manera para adaptar o transferir, a las condiciones y necesidades locales, dicha tecnología; menos aún para emprender innovaciones de los equipos importados.

La enseñanza técnica en el período de gobierno de Miguel de la Madrid, representa la continuidad de proyectos anteriores, sólo que ahora se han enfatizado dos objetivos principalmente: 1) aumentar la matrícula en la modalidad de educación técnica, por encima de otras opciones postprimarias y, 2) aumentar la matrícula en opciones terminales, por encima de las propedéuticas, limitando la expansión de estas últimas y como consecuencia se espera que el ingreso a nivel superior decrezca considerablemente.

Estos objetivos están inscritos dentro de las condiciones económicas prevaletientes en el país en este período, esto es, en la política de ahorro y racionalidad productivista, en donde el lema inscrito en el PNECRD de "hacer más y mejor con menos", nos indica que estas iniciativas pertenecen a la estrategia de subordinar toda la educación a la política económica y de austeridad del régimen, que para el caso de la educación técnica se traduce en educar a más con menos recursos y en menos tiempo.

Además de esto, se observa que la concentración económica urbana propicia la concentración educativa urbana, de tal forma que los alumnos de los diferentes niveles se condensan en los estados con mayor actividad económica (*), esto implica la sujeción de la educación técnica a la división social del trabajo que es impuesta por las empresas dominantes en cada región del país: de tal manera que la educación técnica se determina y se maneja en relación a las necesidades de éstas.

La educación técnica ha sufrido un abandono de sus objetivos principales, (43) en cuanto a una formación amplia, integral y polivalente para los trabajadores. El interés actual es la formación de

(*) D.F., Jalisco, Nuevo León, Estado de México y Puebla, principalmente.

(43) En relación a los objetivos que tenía la educación técnica en el período de Cárdenas, que ya fueron mencionados anteriormente. Cfr Pérez Rocha, Manuel., Educación y Desarrollo. La ideología del Estado Mexicano., México., Línea., Serie Estado y Educación en México., UAG UAZ., 1983. Cap. IV.

mano de obra que representen una fuerza de trabajo semicalificada y calificada para operar, manipular, controlar y dar mantenimiento a la planta productiva. A estos aspectos dedicamos el siguiente apartado.

4. EDUCACION TECNICA Y DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO EN EL PERIODO DE GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID.

a. La división social del trabajo.

Las características principales de la evolución del mercado mundial en esta segunda mitad del siglo XX han determinado una nueva división internacional del trabajo (44), que influye directamente en la división social del trabajo de los países dependientes, como es el caso de México.

México, como otros países de América Latina, es un centro de producción de la industria de transformación, que permite una producción rentable de la industria en el mercado mundial. La nueva división internacional del trabajo está determinada por tres condiciones fundamentales:

1. Los países en desarrollo constituyen una fuente inagotable de fuerza de trabajo barata, que tras un período corto de formación pueden alcanzar una productividad muy alta y que debido a las condiciones de superexplotación a la que están sujetos, esta fuerza de trabajo se puede desgastar rápidamente, sin que esto les represente ningún problema a las empresas transnacionales, pues fácilmente encuentran sustituto; asimismo, los empresarios pueden elegir la fuerza de trabajo con las características y tan específica según les convenga en cuanto a la edad, sexo, calificación, disciplina, etc. lo cual es resultado del exceso de personas obligadas a buscar empleo y que constituyen un ejército industrial de reserva a nivel mundial.

2. La minuciosa fragmentación del proceso productivo permite

(44) Frobel, F., op. cit. p. 17

que la mayor parte de las fases de la producción se realice por fuerza de trabajo muy poco calificada. Lo que implica un período de capacitación o formación más corto y menos costoso, y por lo tanto con requerimientos de menor salario.

3. El desarrollo de la tecnología de los transportes y de las comunicaciones hace posible la realización de producciones completas o parciales de cualquier parte del mundo que implica la facilitación del mercado mundial. (*)

Estas tres condiciones han creado un mercado mundial de la fuerza de trabajo (ejército industrial de reserva) y un mercado mundial de centros de producción, en donde los países como México, compiten entre sí para ofrecer asentamientos para la producción industrial.

La supervivencia de una empresa sólo puede garantizarse mediante el desplazamiento de la producción hacia otras zonas, a condición de que estas zonas cuenten con una mano de obra más barata y disciplinada, además de contar con una maquinaria más eficiente y una reducción de número y calificación de la mano de obra necesaria. (45)

La industrialización en México, predispuso a la economía nacional a una creciente articulación con los países capitalistas desarrollados, pues en aras de aumentar la productividad y disminuir los costos y ampliar la frontera de las inversiones rentables, aceptó y fomentó la participación creciente de las empresas transnacionales y la incorporación de tecnología importada. Esta articulación ha imposibilitado una integración nacional que pudiera contar con condiciones objetivas para la generación de un proyecto nacional de desarrollo económico y social que incluya una mejor utilización de los recursos productivos y humanos internos.

Mandel señala dos problemas que, en la perspectiva de la acumulación, plantean las innovaciones tecnológicas: " a) una nueva sustitución radical de los hombres por las máquinas , ... con una consecuente reducción drástica del trabajo productivo y, con ello ...

(*) Sobre todo ahora con el desarrollo de la informática.

(45) Las ideas vertidas en párrafos anteriores las maneja, Froebel, F. ... op. cit. pp. 17-19.

una fuerte caída de la masa de plusvalor, ... a más de un incremento drástico del desempleo permanente, b) graves problemas de realización del plusvalor, ... por los grandes adelantos en cuanto a la masa de valores producidos. " (46)

b. Relación entre la división social del trabajo y la educación técnica.

En México, en donde se mantiene un proceso en crecimiento de la transnacionalización de la economía, y en donde el desarrollo del país significa el desmantelamiento de la planta productiva nacional y la apertura al capital extranjero, la educación técnica juega un papel importante como una vía para responder a las exigencias del capital, principalmente extranjero, en cuanto a las necesidades de fuerza de trabajo que requieren, dado el desarrollo de la tecnología (*) que origina cambios constantes en la cantidad y los tipos de empleos que ofrecen.

La evolución de la participación de la inversión extranjera en México ha ido en aumento. Por ejemplo para el año de 1982 este tipo de inversión era de 40,520.4 millones de pesos y para 1983 era ya de 69,195.5 millones de pesos(**) De los cuales aproximadamente el 74% está invertido en la industria, concretamente en la industria manufacturera . (47) Esto implica el aumento de nuestra dependencia y al mismo tiempo el aumento de la presión externa para mantener esta situación de abierta y creciente transnacionalización, así como también la sujeción creciente de los trabajadores a una división social del trabajo impuesta por las grandes empresas. Estas empresas promueven el ascenso individual reduciendo dramáticamente el papel de los sindicatos en la defensa de los derechos de los trabajadores en relación a la promoción de la estructura ocupacional jerárquica. Esta situación al mismo tiempo refuerza el papel hegemónico de las -

(46) Mandel., E., Las ondas largas del desarrollo capitalista.,

(*) Que importamos y de la cual somos dependientes.

(47) INEGI., 10 años de indicadores económicos y sociales de México. México., 1986.

(**) La conversión de dólares a pesos está calculada con la paridad promedio anual.

grandes empresas monopólicas y oligopólicas (transnacionales e importadoras de tecnología) ocasionando la descalificación cognoscitiva de la población económicamente activa. (*) Esto ha conducido al país a una mayor dependencia en cuanto a los cambios técnicos originados en el exterior reforzándose al mismo tiempo el proceso de concentración industrial y de olipolización de la economía.

La situación económica interna del país, en cuanto a los resultados del programa de ajuste y estabilización para el año de 1983, son ilustrativos pues arrojan algunos indicadores útiles para detectar aquellos factores de la situación económica interna que afectan de manera importante a la formación de recursos humanos técnicos en el país.

Dichos resultados eran para 1983 los siguientes, a grandes rasgos: la reducción del déficit fiscal, a costa de la disminución drástica del gasto público, especialmente en los rubros de inversión y de servicios. (48) El aumento de la inflación que con la combinación de la depresión de los salarios y el aumento del desempleo deterioró aún más la distribución del ingreso, al grado de que el salario medio industrial (incluyendo prestaciones) de diciembre de 1983 era inferior en un 35% al que estaba vigente en diciembre de 1981. (49)

Por otro lado la importación de maquinaria y equipo equivale a importar trabajo altamente calificado que se requiere para la producción, lo cual significa que nacionalmente se prescinde del trabajo calificado, es decir, no es una necesidad interna ya que sus productores científicos y tecnológicos están en los países desarrollados , y el conocimiento que se necesita para la innovación de las

(*) Y por lo tanto esta situación significa la devaluación de los estudios en general y, en particular de los estudios técnicos medios. (48) Esta medida combinada con otras como el aumento de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público y el aumento sustancial de los impuestos. Blanco, José., Política Económica y Lucha política., en : México ante la crisis., Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords)., T. I. S. XXI., México. 1986. p. 416.

(49) Ibidem. p. 417.

industrias subsidiarias de los grandes centros industriales lo generan sus propios laboratorios y universidades, con sede en los países avanzados. Además de que la falta de experiencia interna hace más viable la contratación de servicios externos, lo que a su vez impide la generación de experiencia propia.

Sin embargo, la industria sí requiere de trabajo calificado para otras funciones, como por ejemplo: para la operación y el mantenimiento del equipo importado, que es cada vez más sofisticado, así como también tiene necesidades de trabajo simple que consiste en adaptar y/o ajustar algún músculo para el trabajo manual rutinario a la planta productiva para lograr una óptima producción y asegurar las ganancias extraordinarias. Es decir, los empresarios mexicanos demandan que la fuerza de trabajo se capacite, se prepare y se adiestre para ejecutar determinados trabajos físicos, pero faltos de conocimientos científicos-técnicos y de cultura general.

Respecto a la educación técnica, el capital requiere de la máxima especialización de la fuerza de trabajo para el desempeño de tareas de producción, operación y mantenimiento de equipo. Así la educación técnica tiene como papel, en el ámbito económico, reproducir esa forma de industrialización subordinada y dependiente, lo que implica que la educación técnica tenga un alcance muy limitado y un papel muy "triste". Además como dice Pérez Rocha, "... resulta totalmente injustificado que los recursos financieros de la educación, obtenidos de los impuestos que paga ' toda la sociedad ', se destinen a sufragar el entrenamiento especializado de mano de obra que van a aprovechar gratuitamente empleadores particulares." (50)

Se ha observado estos últimos años que la educación técnica es considerada como una educación de segunda categoría, de calidad inferior. Para los empresarios "... sólo hay ingenieros y obreros y cuando el técnico se incorpora, lo clasifican entre los segundos." (51)

(50) Para observar cómo este tipo de educación significa un despilfarro de recursos financieros de la educación, consúltese: Pérez Rocha Manuel., op. cit., capítulo IV.

(51) Pérez Rocha, Manuel., op. cit., p. 171

Y para los estudiantes significa la reducción de oportunidades de promoción social, ocupacional y de empleo. Los canales terminales de la educación técnica, a nivel medio básico y medio superior, han sido objeto de una profunda y rápida desilusión, pues este tipo de estudios no han cumplido las promesas ocupacionales que justificaron su existencia. Este tipo de opciones paradójicamente es utilizada por los estudiantes como un escalón para continuar con estudios que conduzcan a una acreditación educativa que le permita al egresado una mayor movilidad horizontal y vertical, como es el caso de la educación superior. Esto tiene una razón muy sencilla: la desvalorización creciente de los estudios que obliga a los alumnos a buscar una acreditación mayor en el nivel de estudios, con el fin de obtener empleo y un salario "mejor". Esta tendencia la podemos observar cuando analizamos la evolución cuantitativa del sistema educativo nacional y sobre todo en lo que se refiere a educación superior.

Contrariamente a lo que se esperaba para este sexenio: durante el año de 1980 el sistema educativo contó con una inscripción de aproximadamente 20 millones de estudiantes, de los cuales el 38% o sea 760 mil, correspondió a los niveles superiores. En 1975 sólo había un poco más de 500 mil estudiantes en este nivel y para 1987 la matrícula registró un millón cien mil estudiantes en niveles superiores. (52)

De esta matrícula 260 mil estudiantes se concentran en el D.F. y un 13% en las instituciones estatales. Los Institutos Tecnológicos Regionales tienen una matrícula de aproximadamente 70 mil estudiantes, que representa el 6.5% del total superior. (53)

Lo anterior nos indica que, lejos de las intenciones del gobierno de Miguel de la Madrid, en lugar de disminuir la matrícula en este nivel, se ha incrementado, (54) lo cual no quiere decir que todos los inscritos egresen, pero la relación entre egresados y matrícula --

(52) INEGI, SPP, INAH., 10 años de indicadores..op. cit., p. 21

(53) Flores Villela, Carlos Arturo., et. al. Notas sobre el desarrollo científico tecnológico de México y la reorganización económica., Ponencia presentada al VII Foro Nacional Estado, Crisis y Educación, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM., agosto de 1987. p. 25

(54) En 10 años ha variado de un 33% a un 44%. Ibidem.

se ha mantenido por debajo del 10% por lo menos desde 1970. Pero aún así la simple cantidad de alumnos inscritos nos indica la tendencia creciente a realizar estudios superiores.

Tradicionalmente los planes y programas de las instituciones de enseñanza técnica superior se han restringido a capacitar personal para el aparato productivo, capacitación ésta que se reduce a una formación centrada en el aprendizaje de la operación de maquinarias, equipos, instalaciones y procesos, más que orientada al diseño y a la investigación, que pudiera permitir una capacitación para propiciar, o sentar las bases del desarrollo tecnológico del país.

Existe muy poca vinculación entre los planes de estudio de las instituciones de educación superior con actividades como la agroindustria, los energéticos, la minería, etc. Disciplinas éstas que resultarían de extrema necesidad para el desarrollo del país, pero debido a que en la actualidad estas ramas industriales no tienen una participación considerable de empresas transnacionales, y que no ha sido prioridad del gobierno de De la Madrid, no existe ningún esfuerzo encaminado al desarrollo científico tecnológico para estas áreas. (55)

Es evidente que la política educativa padece de incongruencia entre sus orientaciones y los problemas del desarrollo económico social, además de que la cada vez mayor reducción de recursos y disponibilidades se suman a la ineficiencia interna de las instituciones. El Estado ha adecuado el sistema educativo nacional a la reestructuración económica que la crisis le ha impuesto. La formación masiva de técnicos por el momento no le interesa al Estado, lo que le importa es la disminución significativa del gasto en educación de acuerdo a la política de reducción del gasto social a fin de lograr el saneamiento de las finanzas públicas. En otras palabras, el desarrollo del país no es polémica actual, lo verdaderamente actual es salir de la crisis económica, al costo que sea necesario.

(55) Ibidem, p. 26

A MANERA DE CONCLUSION.

Uno de los efectos de la combinación de la política nacional y popular del régimen cardenista, fue por un lado la masificación y la politización de la escuela, con su orientación socialista, y con su columna vertebral, la educación técnica, y por otro lado, el comienzo de una industria nacional que al mismo tiempo que impulsa la nacionalización de industrias, abre las puertas del sector industrial a las inversiones extranjeras. Estos dos elementos marcan un profundo cambio en la relación capital-trabajo. En donde si bien existe un fomento a la inversiones extranjeras, la nacionalización de las industrias claves para la economía nacional representa una ampliación y diversificación del mercado de trabajo (*), en donde la formación de recursos humanos, eminentemente técnicos, tuvo una correspondencia real con las demandas de los diferentes sectores productivos nacionales.

Las acciones y las iniciativas que se llevaron a cabo en este régimen en apoyo a la enseñanza técnica, nos demuestran que existió la preocupación constante por el trabajo y por la técnica, con miras a formar recursos humanos para la producción nacional, despegue de la industrialización en el país en esos momentos. Así, la enseñanza técnica, en el marco de la orientación socialista se constituyó en la piedra angular para la vinculación entre la economía nacional y la educación. De tal manera que la educación en su conjunto se convirtió en un elemento promotor del desarrollo del país y del desarrollo humano de la clase trabajadora.

La enseñanza técnica se inserta en el proyecto educativo nacional de la educación socialista como un elemento de conciencia popular, y como capacitación para el dominio y el aprovechamiento de la naturaleza en favor de las mayorías. Este tipo de capacitación técnica, que como se dijo era a nivel escolar y no escolar, tuvo el mérito de preparar a los recursos humanos para hacer frente a la situa-

(*) Y del control político nacional.

ción de la incipiente industrialización nacional y de preparar a los recursos humanos que el futuro desarrollo iba a requerir.

La clara identificación de la situación económica del país, en cuanto a que la posesión extranjera de los sectores claves de la economía nacional implicaba también dominio político, hizo que el gobierno cardenista viera en la educación técnica un instrumento de progreso nacional, al mismo tiempo que se le consideraba como un mecanismo de igualación social. Este tipo de enseñanza sería uno de los instrumentos utilizados en la lucha dirigida hacia la independencia tecnológica.

Así, en este régimen se pone en juego un nuevo patrón de relaciones de producción dado por la interdependencia de las clases sociales, la articulación y desarrollo del mercado interno, nuevos criterios de previsión y actualización empresarial y una reestructuración de la división social del trabajo dada por las condiciones internas del país, así como por el abandono de la división internacional clásica del trabajo, que abría paso a la nueva división internacional del trabajo por los importantes cambios tecnológicos que se empezaban a dar a nivel mundial, y de los cuales empieza a recibir influencia nuestro país.

La expropiación petrolera, la nacionalización de Ferrocarriles Nacionales, la creación de la Comisión Federal de Electricidad cambiaron las relaciones de dependencia de nuestro país con Estados Unidos, logrando la disminución de la inversión norteamericana en los sectores claves de la economía, por lo que se empieza a vislumbrar en este período algunos cambios importantes en la estructura y composición del capital debido al proceso de industrialización nacional iniciado en este régimen y a la influencia de la evolución de la economía mundial en nuestra economía.

Estas condiciones concedieron una mayor relevancia a la educación técnica como una condición indispensable, aunque no suficiente para el progreso del país, en el sentido en que la educación técnica

se puso al servicio de los intereses de los sectores más amplios de nuestro país.

En contraste con la concepción e instrumentación de la educación técnica en el régimen cardenista, la educación técnica del actual régimen, incluida en el PNECRD, concretamente en la " revolución educativa ", no constituye ninguna innovación, sino más bien representa la continuidad de algunos proyectos de regímenes anteriores. En este programa se nota: en el diagnóstico, en los propósitos y en los objetivos; una ausencia de crítica y análisis en cuanto a los orígenes y causas de la situación actual de la educación técnica, pero en contraposición sí se enfatiza la necesidad de estrechar relaciones entre la educación y el sistema productivo, en el sentido de adecuar la educación a los requerimientos del mercado de trabajo, como si el aparato productivo fuera homogéneo, con el cual se pudiera tener relaciones directas sin mediaciones y en donde los recursos humanos fueran aquel tornillo que le falta a la máquina para poder trabajar. Es decir, en esta propuesta el supuesto implícito es que el estudiante que va a egresar de una preparación técnica, así como el trabajador que ya está inserto en el aparato productivo, únicamente le debe interesar su reproducción para volver a recuperar su fuerza de trabajo y volver a insertarse a la maquinaria productiva. Esta reproducción estaría supuestamente garantizada por el salario. (*)

Con esta lógica se crean y se les da continuidad a organismos e instituciones de capacitación para el trabajo (UCECA, Dirección General de Empleo, Dirección General de Capacitación y Productividad) y a nivel de educación formal se crea el Sistema Nacional de Orientación para una supuesta adecuación de la educación a la estructura ocupacional ofrecida por las empresas de la planta productiva, principalmente de la industria manufacturera y del sector servicios.

De este planteamiento gubernamental se desprenden los lineamientos encaminados a dar un " fuerte impulso " a la diversificación

(*) que en estos tiempos el salario ya no constituye ninguna garantía para la reproducción de la fuerza de trabajo.

y ampliación " de la enseñanza técnica, sobre todo en las opciones terminales. La política al respecto se concentra principalmente en el nivel medio superior, recuérdese el impulso y la importancia que a CONALEP se le otorga en este sexenio. Lo que se ha traducido en que los empleadores se beneficien de la formación técnica impulsada por el Estado. (1)

En nuestra opinión estas iniciativas resultan por demás innecesarias por su escasa perspectiva. (*) Pues si sabemos que en una sociedad capitalista dependiente como la de nuestro país, la demanda de empleo está sujeta a los ritmos de competencia y de la acumulación capitalista a nivel mundial y si le agregamos a esto la economía nacional convulsionada por la crisis mundial y nacional, en constante restricción del mercado interno, devaluaciones, inflación, etc., resulta imposible la adecuación de la educación al empleo.

Es decir, este intento no tiene correspondencia real con las demandas precisas del mercado de trabajo, ni mucho menos con las necesidades de la población.

Así la nueva división internacional del trabajo, la apertura y transnacionalización de la economía hacia el exterior y la transferencia de la tecnología han llevado al país a una nueva división social del trabajo que se ha caracterizado principalmente por otorgar a los mexicanos el papel de maquiladores de un proceso productivo definido desde el exterior, además con el consecuente aumento del desempleo, en donde por ejemplo, se observan situaciones cada vez más generalizadas de sustitución de hombres por máquinas, de tal manera que, lo que antes realizaban 10 o 20 hombres ahora lo realiza uno y una máquina.

Así, la educación técnica en México, está preparando maquiladores para el proceso productivo de otros países, con el consecuente

(1) Como lo demuestra Pérez Rocha, Manuel., op. cit., principalmente en los capítulos IV y V.

(*) Y por el despilfarro que representa este tipo de enseñanza, bajo la concepción y práctica actual. Cfr. Pérez Rocha, Manuel., op. cit.

abandono de objetivos en cuanto a la preparación integral de los estudiantes y de la fuerza de trabajo ya integrado al sector productivo. Preparación que se da con un modelo de adiestramiento estrecho frente a reales o supuestos requerimientos de empleo, cerrando con esto, los ya de por sí limitados márgenes de formación crítica y de investigación que ofrece el sistema educativo en aras de una ubicación directa de la población egresada, en el aparato productivo. Además de que se basa en el supuesto falso de que con una capacitación para el trabajo, se puede obtener empleo, supuesto que no se confirma en la realidad, pues muchas veces no existen los puestos laborales para los cuales se les capacita.

Pero el abandono, por parte del régimen de De la Madrid, de la investigación y del desarrollo tecnológico demuestran que son incongruentes las orientaciones de su política educativa y la educación técnica, en particular, con los problemas del desarrollo económico social.

Es claro que el desarrollo del país se entiende como el cubrir los requerimientos de crecimiento económico y de productividad en el sector moderno de la economía en el contexto del supuesto control de la crisis, pero en ningún momento se hace referencia a las necesidades de los grandes grupos sociales en cuanto a bienestar o en cuanto a organización. Situación por demás contrastante con el significado del desarrollo del país en el período cardenista.

La orientación que ha tomado el desarrollo de las fuerzas productivas en la actualidad ha originado una desvalorización cada vez más grave de los conocimientos. Las nuevas formas de la división social del trabajo han ocasionado que los obreros calificados del período anterior vayan quedando sin trabajo y sean sustituidos por personal no calificado o semicalificado. Así, el supuesto de que a un mayor desarrollo corresponde una mayor educación se ha convertido en una premisa falsa.

CAPITULO III

POLITICA EDUCATIVA Y LEGITIMIDAD DEL ESTADO.

1. Coherencia VS. Incoherencia entre la política educativa y el proyecto global. (*)

La política educativa del gobierno de Cárdenas fue una parte medular de su proyecto global. La podríamos calificar como un pilar en la construcción de un proyecto nacional de tipo popular y por lo tanto al servicio de las mayorías.

Existió congruencia y coherencia entre su política educativa y las reformas sociales más importantes de ese período; esto es, hubo una conexión muy precisa entre la política del reparto agrario, la política del impulso a la organización de los trabajadores y la educación socialista. (**) Esta última, como parte fundamental de su política educativa.

El papel de la educación socialista es el de piedra angular del proyecto de educación en el gobierno cardenista, y es expresado así en la formulación del Primer Plan Sexenal: "Conceptúo que la implantación de la escuela socialista, que señala (el plan sexenal), intensificará la obra cultural que la revolución ha emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándolo científicamente y socialmente." (1)

La formulación hecha se perfila como una línea a seguir que no sólo contempla una definición de contenido, sino un vínculo mediante el cual se impulsó el proyecto social de la Revolución Mexicana.

El apoyo que Cárdenas dió a la educación socialista se manifestó en tres planos: el político, el económico (***) y el ideológico.

(*) La coherencia o la incoherencia entre la política educativa y el proyecto global, de cada uno de los regímenes aquí estudiados, estaría dada por el tipo y el modo de relacionarse una política particular, a un proyecto nacional global.

(**) Como se pudo observar en el capítulo I.

(1) Cárdenas, Lázaro., Ideario Político., México., Era. p. 206.

(***) En esta parte sólo apuntaremos lo referente a las manifestaciones en los planos político e ideológico. Las del plano económico las trataremos por separado en otro punto.

El primero, se muestra como una defensa del carácter institucional del proceso, en el cual se aglutinan las fuerzas revolucionarias en el marco de una política gubernamental popular-nacional, en donde el Estado es la vanguardia y la dirección de la sociedad, de tal manera que éste aparece, en la práctica y pensamiento de las personas, grupos y clases sociales, como núcleo principal de todas sus relaciones.

En el plano ideológico, las principales ideas que se manejaban en los planes y programas de la educación socialista, eran los relacionados a temas como: el nacionalismo revolucionario, los derechos y la organización de los trabajadores, las relaciones entre los diferentes individuos de la sociedad, sus formas de organización, etc. Y por otro lado se propagó la idea de que la capacitación de los trabajadores constituía la educación revolucionaria de las masas y que ésta facilitaría el advenimiento de la etapa socialista del régimen emergido de la Revolución Mexicana.

Al observar contenidos y formas de la política educativa del régimen cardenista, podríamos decir que ésta obedeció a una concepción de nación global, con una estrategia para la construcción de una nueva hegemonía, de la cual la política educativa formó parte fundamental, no sólo por contribuir al desarrollo de una formación técnica y cultural, sino por constituir parte importante de un proyecto global, en el cual la difusión, en el conjunto de la población, de un mismo mensaje, le dio respaldo al proyecto de nación expresado en los tres ejes señalados (*) y reforzados por la expropiación (léase nacionalización) de la industria petrolera. Sentó bases muy firmes para que a nivel educativo, la educación socialista ocupara, de manera clara, el papel de la formación de una cultura adecuada al bloque histórico que en ese momento se estaba conformando.

Por otro lado la política educativa del gobierno de De la Madrid, no constituye una parte medular del proyecto global, solamente

(*) Reparto agrario, organización de los trabajadores y educación socialista.

es parte subsidiaria y supeditada a las condiciones que le impone la crisis económica.

Existe incoherencia entre sus planteamientos educativos, y el resto de las reformas sociales y económicas: por un lado proponen la ampliación del acceso de los servicios educativos y por otro la contracción del presupuesto dedicado a la educación no permite, en algunos casos, ni la atención que se tenía antes de la propuesta.

La política educativa en el regimen de De la Madrid puede ser ubicada como una válvula de escape para liberar tensiones económicas y políticas. Es la crisis económica la fuente objetiva de la política educativa y es la que le fija sus orientaciones y sus límites.

La política educativa de este período, contenida en el programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 --- (PNECRD)- contextualizado en el Plan Nacional de Desarrollo-, constituye un paquete de propuestas ideológicas con iniciativas compatibles con la situación de la crisis actual. Estas últimas representan la parte operativa de dichas propuestas, sólo en la medida de lo realizable.

El PNECRD, consideramos que tiene tres ejes principales: la descentralización educativa, el plan de 10 años para la educación elemental y el mejoramiento de la calidad de la educación.(*)

La justificación de la medida de la descentralización de la

(*) Nos referiremos de manera especial al eje de la descentralización por considerarlo fundamental para el tema que nos ocupa. El plan de 10 años para la educación elemental, constituiría, para el presente regimen, un avance "... en la consecución de un mínimo de 10 grados de educación básica para todos los mexicanos, lo que significará mantener la capacidad de cobertura total en primaria y ampliarla significativamente en preescolar y secundaria." El PNECRD declara que: " la calidad de la educación se concibe ... como un factor estratégico para el futuro del país... La educación, sobre todo la de calidad, es el elemento que contribuirá a fortalecer nuestro desarrollo, independencia y soberanía." (PNECRD, Cuadernos, SEP., Versión Abreviada., 1984. pp. 14-15.)

educación básica y normal, la constituyen argumentos como los que siguen: la ineficiente distribución de la educación en el país, desde el nivel básico hasta el nivel superior; los planes y programas no responden a las peculiaridades regionales; ni a los requerimientos de la sociedad; etc. Así como aspectos relacionados a la situación de la administración de los servicios educativos que señala que: dada la magnitud y complejidad paulatinamente ha llegado a ser una estructura burocrática, rígida y vertical que ya rebasó la posibilidad de conducir efectivamente la acción educativa.

" La hipertrofia del sistema educativo nacional, la inercia de un aparato burocrático-administrativo y el cúmulo de prácticas, usos y costumbres que se han generado a lo largo de seis décadas, constituyen la principal problemática a la que se enfrenta el sector. (2)

Así es que dadas las anteriores condiciones el PNECRD se plantea como objetivos la descentralización de la educación básica y normal, así como también la regionalización y desconcentración de la educación superior, la cultura y la investigación, como apoyo al primero.

Las metas que se proponen para lograr estos objetivos son: descentralizar los servicios de educación básica y normal, pero definiendo los contenidos educativos regionales y consolidando la función normativa de la Federación, en un esquema de operación centralizada. En cuanto a la educación superior, la investigación y la cultura se habla de fortalecimiento de centros de investigación y creación de otros, como son los centros regionales de mantenimiento y diseño de equipo, estímulo a la difusión científica, etc. (3)

Mientras declaran lo anterior como una meta, se llevan a cabo

(2) Esta situación se encuentra de manera detallada en el diagnóstico que hace el PNECRD, consultado en : Antología... op. cit. pp. 246-247.

(3) Ibidem, p. 275.

acciones gubernamentales en sentido opuesto: Si partimos del supuesto de que la descentralización supone el traslado del poder hacia los estados y municipios, así como de los recursos humanos, materiales y financieros; es contradictoria con la medida de que la Federación se reserva el derecho de elaborar la normatividad y la evaluación de la educación.

Por otro lado en cuanto a lo señalado para la educación superior, investigación y cultura, una acción contradictoria es la siguiente: El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, que se dedicaba a la formación de maestros en ciencias y principalmente a la formación de investigadores, pasó a depender de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la SEP y no recibe ningún apoyo para el desarrollo de sus actividades. Las declaraciones de los propios investigadores del Instituto son muy significativas: " Nos da la impresión de que, en general, el país quiere dar marcha atrás en investigación científica. Y lo curioso es que siempre se habla de que hay que acabar ya con la dependencia tecnológica." (4)

Estas metas planteadas y a la vez contradictorias con la práctica, constituyen una muestra de la poca claridad y coherencia entre la teoría y el ejercicio de la política educativa en el gobierno de Miguel de la Madrid.

En relación a la medida de la descentralización educativa, Castrejón Díez afirmó en 1983: " ... en una primera etapa este proceso no va más allá de una orden administrativa, que no garantiza la democratización de la educación, que no pretende elevar la calidad académica, no pone fin al tutelaje de la Federación sobre los gobiernos estatales, y que al igual que la reforma política en el sexenio anterior sólo es una válvula de escape para disminuir tensiones políticas." (5)

(4) Revista Proceso No. 381. Febrero 20 de 1984. p. 26

(5) Periódico Ovaciones, jueves 13 de octubre de 1983., 2a. sección p. 6. Citado por Pescador, José Angel., Poder Político y Educación en México., UTEHA., 1985. p. 47

El gobierno delimita su proyecto educativo con márgenes amplios de maniobra, y se caracteriza por la incertidumbre y la ausencia de una dirección clara, (*) por contradicciones que expresan la debilidad de una clase política que enfrenta una grave crisis financiera y que reajusta sus relaciones con las clases sociales a partir de una creciente hegemonía de la burguesía oligopólica; pero que al mismo tiempo sabe que no puede descuidar sus compromisos con las masas (**) si quiere garantizar la reproducción y el equilibrio del sistema. Así, no pudiendo servir al mismo tiempo a dos amos, como anteriormente otros regímenes lo había hecho, el Estado opta por atender a uno, e instrumentar una reducción considerable y cada vez mayor del gasto social, trayendo como consecuencia obvia la reducción de los recursos disponibles para la educación; en aras de contribuir a resolver los graves problemas económicos por los que atraviesa el país.

Así es que en las estrategias para la reordenación económica y estructural, en donde la educación, según el PNECRD cumplía una función de primer orden: pues el futuro del país estaba asociado al destino que ella tomara; (6) en la práctica se observa que es exactamente al revés: La política educativa está asociada al destino económico que tome el país.

Al observar contenidos y formas de la política educativa del régimen de De la Madrid, podríamos decir que ésta es una política desligada de la política general del gobierno. Que como estrategia para la reordenación económica y estructural constituye una parte secundaria y subsidiaria que no ha cumplido la función asignada en en la teoría y que más bien ha contribuido al sostenimiento de una creciente hegemonía de la burguesía oligopólica.

(*) Es oportuno destacar que en dos años (1982-1984), no hubo ningún lineamiento educativo por parte del gobierno de De la Madrid.

(**) Que a estas alturas del sexenio esos compromisos son ya casi inexistentes.

(6) PNECRD, op. cit., Versión abreviada., p. 11.

La política educativa del presente régimen corresponde de manera supeditada a los compromisos económicos del bloque histórico con la oligarquía financiera.

a) Aumento vs. contracción del gasto en educación.

Resulta importante relacionar en términos económicos la coherencia o la incoherencia entre el proyecto educativo y el proyecto global de los dos regímenes; debido a que el apoyo económico constituye un aspecto fundamental para la realización de la política educativa que se impulsa.

El apoyo a la política educativa, en el período de Cárdenas se expresa en el plano económico de la siguiente manera:

El presupuesto de egresos de la federación en el ramo educativo, aumentó anualmente en las proporciones siguientes, en relación al presupuesto total, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 1			
PRESUPUESTO EN EDUCACION			
(miles de pesos)			
<u>AÑO</u>	<u>PRESUPUESTO TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>PRESUPUESTO EN EDUCACION</u>
1934	221,295	14.43	31,284
1935	249,272	15.22	37,951
1936	328,059	15.69	51,481
1937	410,889	15.56	63,946
1938	415,162	15.53	64,471
1939	468,405	14.31(*)	67,037
1940	522,335	14.42	75,308

Fuente: Estadísticas Históricas de México. Tomo I., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática., SPP., INAH.

Nota: Las cifras de este cuadro son diferentes a las citadas en el cuadro No. 2 del capítulo I, sin embargo observamos que las tendencias se mantienen excepto para el año de 1937, en el cual el Prof. Celerino Cano nos muestra un aumento significativo y el más alto del período cardenista, mientras que en este cuadro el aumento más significativo en el gasto educativo se registra en el año 1936.

(*) La baja del presupuesto dedicado a la educación en los dos últimos años se explica por los conflictos nacionales e internacionales de tipo económico. Véase, Lerner, Victoria., op. cit. p. 175

El aumento que se registra en cuanto al presupuesto dedicado a la educación, como se mencionó, en el capítulo 1, constituye un factor muy importante para considerar la prioridad y el impulso dado a la educación en este período.

Por otro lado la política educativa del período de Miguel de la Madrid se ubica en el contexto de la crisis económica financiera más profunda de la historia mexicana. Esto se refleja claramente en el gasto educativo: la participación del gasto educativo nacional respecto del PIB se ha reducido considerablemente; en 1981 se destinó a la educación aproximadamente el 5% del PIB, en 1982 fue del orden del 4.5%, en 1983 dicha participación se estimó en 4.2% y para 1984 se estimó en 4%.(7) Otros cálculos mencionan que la participación del gasto educativo respecto del PIB para 1983 fue del 2.9% y si se calcula sólo el sector federal la participación ha disminuído al 2.2% (8)

Sin embargo para hacer comparables las cifras, con las del régimen cardenista reproducimos el cuadro No. 1 del Capítulo 1.

GASTO EN SERVICIOS EDUCATIVOS EN RELACION AL GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO			
(miles de pesos)			
AÑO	GASTO TOTAL	GASTO EN EDUCACION	%
1977	583,125.0	61,761.3	10.6
1978	766,908.4	77,562.2	10.1
1979	1'067,981.0	102,669.9	9.6
1980	1'679,982.0	139,970.6	8.3
1981	2'340,178.0	219,934.7	9.3
1982	4'470,338.9	368,608.3	8.2
1983	7'534,372.0	488,667.0	6.4
1984	11'577,183.0	826,712.0	7.1

Fuente: 10 años de indicadores económicos y sociales de México, SPP, INEGI., 1986.

Nota: no encontramos datos precisos del año de 1985 hasta la fecha. Tampoco encontramos datos del período cardenista que se refirieran a la participación del gasto educativo nacional respecto del PIB.

(7) De los Reyes, Yolanda., Financiamiento y Descentralización Educativa, en: Encuentro sobre descentralización de la vida educativa., DGPA-SG-UNAM, Sept.22-1983, Vol. II, Mimeo, pp.251-252.

(8) Pescador, J. A., " Comentario"., Encuentro sobre descentralización de la vida educativa., DGPA-SG-UNAM., Sep.22-1983, Vol.II p.277

Los datos anteriores nos indican que la política educativa se ubica en un contexto de profunda crisis, en una tendencia decreciente de la participación del gasto educativo nacional respecto del PIB y por lo tanto en la contracción del gasto del sector público. (9)

Con la medida de la descentralización en este marco, se esperaba que los problemas financieros se transfirieran a los estados, o que la descentralización del gasto se incluyera en el marco de la federalización de recursos. Parece que los hechos confirman este último supuesto.

La consecuencia obvia, dada la política restrictiva del gasto derivado a la educación ha sido la reducción del ritmo de crecimiento de los servicios educativos.

2. Federalización vs. Descentralización.

El texto del artículo Tercero Constitucional en su reforma de 1934 expresa muy claramente la federación de la enseñanza en el período cardenista:

" La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto nacional y exacto del universo y de la vida social (...) La formulación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado (...) La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. (...) El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público."(10)

(9) Pescador, J.A., Poder Político... op. cit. p. 60

(10) "Texto del artículo tercero reformado", citado en: Guevara Niebla, Gilberto., La educación socialista en México (1934-1945), SEP, Caballito., 1985. pp. 63-64.

Esta Federalización implicó la centralización del poder y de las decisiones en educación que le permitió al Estado mantener las correas que le aseguraron la ampliación y/o la generalización de las relaciones entre él y la sociedad civil.

La Federalización de la educación aparecía como el único medio para avanzar y consolidar nuestra identidad nacional; era una forma de asegurar no sólo el financiamiento de la educación (*) sino también la aplicación de medidas generales como era el caso de la orientación socialista de la educación en los planes y programas que se impulsaron. (11)

Por otro lado, y de manera contraria al planteamiento anterior, la descentralización educativa(**), para el período actual, es un objetivo especialmente importante en la política del sector por las siguientes razones: 1) Representa la vuelta al esquema educativo propuesto por la Constitución de 1917, en el cual la responsabilidad de la enseñanza básica recaía en los gobiernos estatales y municipales; 2) Representa un desahogo del presupuesto federal educativo y; 3) Es considerada por el régimen como una vía educativa para lograr la democratización de la enseñanza, en el sentido de que con esta medida intenta involucrar a diferentes sectores de las regiones a las decisiones en el ámbito educativo.

(*) Un problema serio en cuanto al financiamiento eran los bajos salarios de los maestros, sobre todo en los estados. Cfr. Lerner, Victoria., op. cit.

(11) "Los programas escolares fueron elaborados en menos de tres meses siguiendo los modelos soviéticos y en función de la organización del material educativo alrededor de 3 ideas fundamentales: la naturaleza, el trabajo y la sociedad". Vázquez, Josefina., "Confusiones y Aciertos de la educación cardenista", en: Rev. de la Universidad de México, órgano de la Dir. Gral. de Difusión Cultural., Vol. XXV, No.5, mayo de 1971. Citado por Medin, Tzvi., Ideología y Práxis de Lázaro Cárdenas., México., S.XXI., 14 ed., 1987. p. 183.

(**) Esta medida de descentralización tiene como antecedente inmediato a la desconcentración que se refiere al traslado del poder decisivo y la competencia de un órgano superior a otro inferior, sin que desaparezca entre ellos la relación jerárquica de autoridad, aun que disminuye la subordinación. Y la descentralización supone el traslado del poder hacia los Estados y Municipios, así como los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes. Sin embargo en este caso la transferencia de poder es relativa en la medida en que la Federación se reserva el derecho de elaborar la normatividad y la evaluación.

El objetivo de esta medida era: regionalizar y desconcentrar la educación básica y la educación normal, pero reafirmando la atribución rectora del Gobierno Federal respecto a los contenidos de los planes y programas de estudio a nivel nacional, así como sus funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios.

En el decreto del 19 de marzo de 1984 en el que se establecen los lineamientos a que se sujetaron las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal, en su artículo 3o. fracción II establece: " La Secretaría de Educación Pública continuará ejerciendo sus facultades en lo referente a la formulación de planes y programas para toda la República, así como en lo relativo al control, supervisión y evaluación del sistema educativo nacional."

En el artículo 6o. del mismo decreto, dice: " Conforme a las facultades que les confieren los Acuerdos de Coordinación (*), en cada entidad federativa sería creada una Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública que se encargaría de administrar, en forma conjunta, los servicios federales de educación básica y normal y los servicios estatales de educación, con sujeción a los planes y programas que establezca la Secretaría de Educación Pública." (12)

Aún cuando en los considerandos de este decreto concibe a la descentralización de la Educación básica y normal como una línea fundamental de la acción, para mejorar la eficiencia y calidad de la educación y auspiciar la participación de la comunidad; había otras concepciones de la medida: El propio Lic. Reyes Heróles, -- Secretario de Educación Pública al inicio del sexenio declaraba: " La descentralización es solamente un movimiento admi-

(*) El 3 de agosto de 1983, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por medio del cual el Ejecutivo Federal, por conducto de la SEP, proponía a los Gobiernos de los Estados la celebración de Acuerdos de Coordinación para el establecimiento del Comité Consultivo para la Descentralización.

(12) Estos decretos fueron consultados en los diarios oficiales de un día después de las fechas que se mencionan.

nistrativo de desconcentrar funciones y facultades en algunas áreas y reubicarlas donde exista mayor demanda de las mismas." (13)

Las líneas de acción que proponen en el PNECRD son las siguientes:

- Se propiciará la participación solidaria del magisterio ... y se asegurará la vigencia plena de sus derechos laborales.

- La puesta en marcha de los Consejos Estatales de Educación Pública y las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública.

- Se desarrollarán e implantarán los instrumentos y mecanismos necesarios para la operación y conducción de la Educación básica y normal, etc. (14)

Nos parece que las líneas de acción son tan generales que no nos dicen mucho. Lo único claro es que habrá cambio de siglas y de nombres de las Delegaciones Estatales de Educación y que se crearán otras instancias administrativas.

Es obvio que no existen cambios sustanciales que vayan más allá de la regulación de los servicios que ya hay. La Federación sólo ha redistribuido las cargas y las responsabilidades dentro del aparato gubernamental. Es decir, el intento se ha concretado únicamente en la redistribución de la autoridad y de la responsabilidad que de la educación había tenido el aparato gubernamental. Pensamos que la descentralización, al finalizar el sexenio, sólo habrá modificado la estructura burocrática administrativa en lo superficial.

(13) Discurso pronunciado por el Lic. Jesús Reyes Heróles en la clausura de la reunión de Delegados de la Secretaría de Educación Pública, en Querétaro, Qro., el 18 de febrero de 1983., Discurso incluido en: Reyes Heróles, Jesús., Educación para Construir una Sociedad Mejor., SEP., 1985. pp. 30-31.

(14) Programa Nacional de Educación ... en: Antología... op. cit., p. 292.

3. Unión vs. separación entre el Estado y la Sociedad Civil, a través de la política educativa.

La política educativa del cardenismo se puede ubicar como una respuesta a las demandas de las clases y grupos sociales en la ciudad y en el campo. Pero si observamos el conjunto de la política de este período, para el proyecto de país que concebía Cárdenas, no podemos reducir la definición de la política educativa a una interpretación demanda-respuesta, la política educativa del cardenismo vá más allá, pues a través de una extensa política de alianzas, la política educativa jugó un papel medular tanto en la Reforma Agraria como en la política de masas del cardenismo (*), contribuyendo de manera fundamental a sentar las bases para la hegemonía del Estado. De tal manera que asistimos a una larga fase de guerra de posiciones, en el sentido gramsciano, en la que las condiciones tanto nacionales como internacionales, permitieron que las fracciones más insertas en el campo popular pudieran avanzar, en el sentido de ocupar espacios desde los cuales intentaban orientar el rumbo del país.

Así la política educativa debe ubicarse como la expresión, manifestada en un personaje, de las ideas y proyectos que un conjunto de fuerzas proponen para el país.

Las decisiones y actividades del gobierno en el ámbito educativo indican aspectos importantes en cuanto a las relaciones entre el Estado, la educación y la sociedad civil (**), entendida esta última como la sociedad constituida por clases sociales. Por ejemplo una de las preocupaciones importantes de la escuela elemental rural, en el

(*) Recuérdese que estas reformas eran partes medulares del Proyecto Popular Nacional de este régimen.

(**) Aquí retomaremos el concepto de sociedad civil de Gramsci que es el siguiente: la sociedad civil es el momento de la elaboración de la ideología y de la técnica del consenso y se ubica en la superestructura. Es decir, la sociedad civil sería el momento de la dirección cultural respecto del dominio político. Tomado de: Bobbio, Norberto., Diccionario ... op. cit. p. 1575.

marco de la educación socialista, era la educación indígena (*), se trataba de mexicanizar al indio, enseñándole castellano, técnicas agrícolas, valores monetarios, instituciones nacionales, la misión del trabajo productivo y la ideología gubernamental. Estas enseñanzas iban en el sentido de incorporar al indio a formas más desarrolladas de relaciones de producción.

De esta manera el Estado amplió y generalizó sus relaciones con la sociedad civil, por medio de la incorporación del indio como trabajador rural al sistema de poder centralizado en el aparato estatal y de su incorporación al proceso productivo nacional. Así, todos pasan a formar parte del pueblo mexicano, es decir, todos pasan a formar parte de las masas rurales del cardenismo.

Asimismo el significado de la expansión de la escuela rural socialista es que formó parte del proceso de incorporación de las poblaciones a una sociedad nacional. Las clases son absorbidas en las masas del nuevo Estado Nacional y burgués.(15)

Cuando pensamos que la sociedad mexicana es heterogénea en sus formas de organización social y técnicas de producción, así como en su composición cultural, expresada esta última en la diversidad de idiomas y dialectos hablados en el país, podemos darnos cuenta exacta del significado concreto que tuvo la expansión de la enseñanza rural.

La escuela rural empieza a jugar el papel que antes tenía la iglesia: de centro de la vida comunal, la escuela es el lugar desde donde se atacan problemas de caciquismo, el latifundio, la defensa de los trabajadores explotados, la integración nacional de la mujer, problemas culturales, hasta problemas de salubridad muy concretos.(16)

Es importante observar el papel que juegan los maestros en relación no solamente a la educación socialista, sino también en la reforma agraria y en la organización de los trabajadores.

(*) Los indígenas en ése momento representaban aproximadamente el 15% del total de la población. Citado por Ianni, Octavio., ...op. cit.

(15) Ianni, Octavio., op. cit. p. 106

(16) Nathaniel, y Sylvia Weyl., La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas. Problemas agrícolas e industriales de México., Vol. VII., No. 4., México., 1955., pp. 117-360. Citado por Ianni, Octavio... op. cit. p. 104.

Cárdenas hace un llamado a los maestros: " La educación socialista presupone un fuerte y decidido apoyo por parte de los maestros revolucionarios, sin cuya colaboración sería imposible realizar el programa que, conectándose con la formación económica en que se está desarrollando nuestra revolución, pretende armonizar las fuerzas del trabajo de hoy, con la conciencia que va a sustentar la acción de los hombres del mañana." (17)

Los maestros se convierten en constructores de un importante vínculo entre el Estado y la sociedad civil, pues actúan como organizadores y catalizadores de movimientos populares, politizando indios mestizos, blancos, ejidatarios, jornaleros, etc. Es decir, eran líderes de los campesinos y trabajadores. Los maestros rurales " ... aparecen como elementos importantes en el avance de la reforma agraria; naturalmente ésta no pudo realizarse sin la voluntad del Gobierno de conceder dotaciones, pero frecuentemente esa voluntad actuó sólo después de la presión desde abajo, y la organización de esa presión se debió en no pocos casos a los maestros rurales. (18)

Si tomamos en cuenta que en ese momento los trabajadores del campo representaban aproximadamente el 65% de la población económicamente activa del país, (19) los maestros rurales se convierten en los cuadros políticos más importantes para la organización de los campesinos desde abajo (20) y representan un importante vínculo entre el Estado y las poblaciones rurales que están ingresando al sistema de poder organizado con base en los sindicatos agrícolas y el partido de la revolución (PNR) (21)

(17) Raby, David. L., " Los maestros rurales y los conflictos sociales en México : 1931-1940 "., en: Historia Mexicana., Vol., XVIII., No. 2, México., 1968. p. 215. Citado por Córdova, Arnaldo., La política de masas del cardenismo., México., Era., 1974. p. 118.

(19) Estadísticas Históricas de México., Tomo I., INEGI, SPP., INAH. Es obvio que el peso de la población rural en el país era determinante para el proyecto político.

(20) Córdova, Arnaldo., La política de masas del cardenismo., op. cit. p. 118

(21) Ianni, Octavio., El Estado Capitalista en la época de Cárdenas. México, Era., 1977.

Es evidente que la escuela socialista está relacionada íntimamente con el proceso de construcción de un nuevo Estado Nacional. Es decir, en el régimen cardenista se intensifican, se amplían y generalizan las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, utilizando como vehículo y/o mediación a la escuela socialista.

El vínculo construido entre el Estado y la sociedad civil a través de la educación socialista, constituyó una forma de lograr la función legitimadora del Estado en el período de gobierno cardenista.

a. Oposición que suscitó la educación socialista y su relación con la legitimación del Estado.

Si retomamos que el proyecto educativo cardenista es un aspecto fundamental de su proyecto político, en la medida en que la política educativa fué un elemento que permitió al régimen reforzar y apoyar las reformas sociales impulsadas, entonces podemos afirmar que la política educativa contribuyó a que el Estado gobernado por Cárdenas obtuviera el grado de consenso necesario para su legitimación. Es preciso señalar que la serie de medidas impulsadas por Cárdenas, en una sociedad dividida en clases sociales, oscilaron entre la coerción y el consenso.

La política educativa en Cárdenas se encontró con varias dificultades, que podríamos ubicar con un origen interno, eran: 1. La falta de una definición precisa de la educación socialista, esto es, la definición de este tipo de educación se ubicaba en una amplia gama que iba desde aquellas que recogían algunos elementos de la educación racionalista, hasta aquellas que se identifican con una posición "comunista". Y 2. La influencia del anticlericalismo callista incluida en el Artículo 3o. Constitucional, que realmente tenía poco que ver con la política educativa verdaderamente progresista que posteriormente llevara a cabo el gobierno de Cárdenas.

Otro tipo de dificultades que también enfrentaba eran las

referentes a la falta de maestros y a la escasez de recursos materiales y económicos de los que se disponía en esos momentos.

Como respuesta a la falta de una definición precisa de la educación socialista encontramos la reticencia y oposición directa que, en algunos casos, es producto de la ignorancia o bien como un instrumento utilizado por diversos grupos para atacar al régimen de Cárdenas por sus "tendencias comunistas".

Por otro lado podemos observar que el triunfo del régimen cardenista sobre el callismo trajo aparejados importantes cambios en los círculos gubernamentales, que permitieron realizar transformaciones profundas en la educación. Por ejemplo, se dejó de usar el discurso radical y anticlerical de los años anteriores y se substituyó por un discurso que resaltaba los fines de la educación en una relación más real y cercana a los problemas concretos de la población.

Si tomamos en cuenta lo anterior es importante observar entonces dos aspectos: Uno, el análisis de las fuerzas que se opusieron a la reforma del Artículo 3o. Y Dos, las medidas que el régimen lleva a cabo ante el rechazo de las diferentes fuerzas al proyecto educativo. En relación al primer aspecto pensamos que hay que separar las instituciones de las fuerzas políticas o grupos que se oponen. (*)

Las instituciones opositoras.

Encontramos al clero y a la Universidad que en su calidad de Instituciones no sólo son renuentes a la implantación de la educación socialista, sino que se convierten en francos opositores. Sin embargo, en estas dos instituciones las razones y la magnitud de la oposición son claramente distintas y ligadas a sus intereses específicos.

(*) Esta diferenciación nos parece pertinente en la medida en que si bien las instituciones se pronuncian en contra de la reforma al Artículo 3o., éstas no representan una posición homogénea al interior de la institución ya que también se manifiestan posiciones moderadas o francamente de acuerdo con la nueva escuela. En todo caso representan la posición hegemónica al interior de la Institución.

El clero concebía la reforma de la enseñanza que implantaba la educación socialista, como una continuación de la lucha contra el clero que había comenzado años atrás y que representaba una forma más de quitarle su poder.

El clero se ve afectado al limitar sus actividades en las escuelas privadas, sobre todo en lo que se refiere a sus ideas católicas.

Ello dá pie a que se convirtiera en el consejero y organizador de otras instancias, como son las agrupaciones de padres de familia y las escuelas particulares, sin embargo, pese a la oposición del clero, la educación socialista fue promulgada en diciembre de 1934 y, a las autoridades eclesiásticas no les quedó más remedio que seguir combatiéndola por medio de pastorales y de instrucciones a sus seguidores. Aunque utilizaron otras armas, entre ellas el sabotaje, lo principal fue el ausentismo escolar y el cierre de las escuelas particulares. (22)

La asistencia de los niños a las escuelas primarias se redujo durante el primer año de la reforma, pero ya para 1936 se volvió a incrementar el número de alumnos inscritos, probablemente debido a que a medida en que transcurrió el sexenio veían que la educación socialista era menos peligrosa de lo que se había supuesto.

Las escuelas particulares, que dominaba el clero en su mayoría, eran destinadas a las clases altas y algunos sectores de la clase media, y se negaban a impartir la orientación socialista de la educación. Muchas escuelas fueron cerradas entre los años de 1935, 1936 y hasta 1938. Sólo podían seguir abiertas si se incorporaban al gobierno aceptando su control, en cuanto a sus programas, libros de texto y la selección de sus profesores y directores. (23).

(22) Lerner, Victoria., op. cit. p. 50

(23) Ibidem.

En el caso de la Universidad, desde 1933 con la conquista de la autonomía viene señalada también el predominio de la derecha en la Universidad, que no sólo defienden la autonomía sino también la libertad de cátedra que encierra un rechazo al control de la educación superior por parte del Estado, y obviamente la oposición a la educación socialista.

Había varias maneras de entender la libertad de cátedra y la autonomía. Por ejemplo, el doctor " marxista ", Enrique González Aparicio, aseguró que el marxismo podía ser ampliamente divulgado dentro de la libertad de cátedra y no se opuso a la reforma con el argumento de que la Universidad dependía económicamente del Estado y porque operaba en un régimen capitalista. (24)

Desde 1929 ya había enfrentamiento entre la Universidad y el gobierno, que se manifestaba por la reducción del financiamiento gubernamental y con el intento de quitarle su carácter de institución nacional y convertirla en una escuela privada mas de educación superior. En 1933 se hizo una concesión gubernamental a la Universidad: se le eximía de la obligación de adoptar la educación socialista aún cuando a las universidades estatales se les obligaba a adoptar la nueva enseñanza.

Sin embargo ya para 1934 se cambiaron las disposiciones incluyendo a la Universidad entre las instituciones que debían impartir educación socialista. Gómez Morín, entonces rector de la Universidad, rechazó esta disposición y se convirtió en el primer defensor de la libertad de cátedra y de la autonomía. Rechazaba la implantación del marxismo en la Universidad y por lo tanto de la educación socialista.

Había también grupos o fuerzas al interior de la Universidad con posiciones distintas: La Federación Estudiantil Universitaria y la Confederación Nacional de Estudiantes que eran grupos opositores a la nueva educación, pero por otro lado estaba el Centro

(24) Ibidem.

Revolucionario de Estudiantes de México, que defendía la posición gubernamental, sin embargo triunfaron los simpatizantes de la libertad de cátedra y de la autonomía, que se traducía en realidad en oposición a la implantación de la educación socialista.

Es importante también mencionar que en la Universidad existía una influencia considerable de miembros del clero, sobre todo en facultades como Derecho, Medicina e Ingeniería.

Fuerzas opositoras.

En lo que se refiere a las fuerzas opositoras nos encontramos con dos manifestaciones opuestas en tendencia pero coincidentes en postura, la derecha que agrupaba diversas organizaciones. Destaca entre ellas la Unión Nacional de Padres de Familia, comandada y asesorada por el clero, y que impulsó la Asociación Pro-Libertad de Enseñanza, mediante la cual se propusieron convencer a los padres de familia de que la reforma educativa era una amenaza y que había que rechazarla por ser una doctrina atea, sexual y comunista. Su principal argumento era " el derecho de los padres a educar a sus hijos, de la religión y de la propiedad privada." (25)

Con este argumento lograron aglutinar a padres de familia en distintas regiones del país. Es claro que lo padres de familia pertenecían a las llamadas clases medias, gente ilustrada y con recursos.

Otra manifestación de oposición fue la de los círculos marxistas, agrupados en la Federación de Estudiantes Revolucionarios, que se opusieron a la implantación de esta política en 1934, con el argumento de que " la enseñanza socialista no podía implantarse en un régimen burgués como el mexicano ". (26) La FER convocaba a las organizaciones derechistas como la Federación Estudiantil Universitaria, FEU, y a la Confederación Nacional de Estudiantes, para luchar unidos contra la nueva educación.

Algunos núcleos obreros y la Liga Nacional Campesina " Úrsulo

(25) Lerner, Victoria., op. cit. p. 45

(26) Lerner Victoria., op. cit. p. 58

Galván ", rechazaron también la propuesta.

Diferentes organizaciones magisteriales se pronunciaron en 1934 contra la nueva escuela, pero también algunas de éstas se pronunciaron no sólo a favor de la educación socialista sino también en contra de la propiedad privada como era el caso de la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, formada en 1929 con el apoyo de Vicente Lombardo Toledano y la Conferación Mexicana de Maestros.

Al parecer detrás de estas fuerzas opositoras se encontraba el viejo PCM que al principio no sólo atacaba la propuesta educativa de Cárdenas, sino a todo el régimen.

Más adelante y como resultado de los giros de la política internacional su postura se modificaría, pasando de la oposición a la colaboración firme y decidida. En febrero de 1939 el PCM ya daba amplio apoyo al régimen.

Pensamos que tanto el anticlericalismo como el discurso radical en el que se enmarcaba la educación socialista la enfrentó a capas importantes de la población lo cual disminuyó su propio carácter progresista y causó un enorme daño al movimiento democrático que impulsaba el proyecto educativo.

Como dice Shulgovski, " Los reaccionarios entendían a la perfección que los intentos del gobierno por crear los fundamentos de una educación democrática eran mucho más peligrosos para sus intereses de clase que las declaraciones anticlericales de los gobiernos anteriores. " (27)

Un aspecto importante de resaltar son las medidas del gobierno para enfrentar el rechazo de las Instituciones y de las fuerzas opositoras.

En el caso del clero la situación era complicada pues el enfrentamiento del Estado con la Iglesia se remontaba a épocas anteriores, pero en lo que se refiere a las escuelas religiosas

(27) Shulgovski, Anatoli., op. cit. p. 159

se permitió su funcionamiento a condición de que se sujetaran a la adopción del control gubernamental. Las que no aceptaban esta condición fueron cerradas, pero a medida que las condiciones cambiaban en el grupo gobernante con la salida de los callistas, y que el propio clero que ejercía el control en las escuelas particulares se fue percatando de que la educación socialista no era en realidad tan peligrosa, las escuelas se fueron reabriendo. En 1935 había 138 escuelas de este tipo, a nivel primaria y en 1940 esta cifra había ascendido a 417. (28)

Con relación al ausentismo el gobierno utilizó primero la persuasión y después la presión.

Para el caso de la Universidad Cárdenas fue más directo, simple y llanamente se desentendió de la responsabilidad financiera para poder auspiciar el surgimiento y/o creación de otras instituciones como el IPN y una vez golpeada en lo económico y debilitadas las fuerzas opositoras propició cambios en su dirección.

Ya para 1939 el intento de legislar el Artículo 3o. se fue replegando. Las condiciones se habían modificado, la correlación de fuerzas, es obvio decirlo, no era ya nada favorable a las medidas radicales y se dejó de lado la política educativa socialista. (29)

Es para nosotros muy claro que la población que se vió afectada en sus intereses con las reformas cardenistas pertenecía a clases medias, pequeña burguesía y burguesía, que en términos cuantitativos reales correspondía a la porción menor de la población.

El más grande obstáculo con el que se encontró la educación socialista y sus partidarios fue la implantación de métodos avanzados democráticos de enseñanza en un terreno donde dominaba la propiedad privada sobre los medios de producción.

(28) SEP., La educación pública en México desde el 1o. de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940., México., 1941., Tomo I pp. 53-54.

(29) Cfr. Lerner, Victoria., op. cit.

" La economía basada en la propiedad privada ... resultó ser más fuerte que los grandes esfuerzos de la intelectualidad progresista mexicana. Un análisis de la política económica del gobierno de Cárdenas y de sus tendencias contradictorias, nos ayudará a comprender con mayor profundidad las particularidades de la interacción de la base y la superestructura típica de los años 30s. " (30)

Además de los problemas " internos " de la educación socialista : la falta de una definición precisa y la influencia del anticlericalismo, pensamos que las instituciones y las fuerzas opositoras a la educación socialista representan y son un reflejo de las pugnas al interior del grupo gobernante y del propio PNR. Estas pugnas las podemos identificar a través de dos fines distintos que se pretendían para la educación. Los que podríamos llamar de la política callista cuyo fin era la división entre la nueva escuela y las masas populares y otro, que podríamos llamar de la política cardenista cuyo fin era la relación estrecha entre la nueva escuela y las masas populares.

Dado lo anterior, y conociendo las transformaciones del agro mexicano que llevó a cabo Cárdenas, conjuntamente con la política antimperialista y la educación socialista, podemos afirmar que aún cuando existieron instituciones y fuerzas opositoras dignas de tomarse en cuenta, éstas no representaron en ningún momento el origen de una crisis del principio de legitimidad que justificó al régimen.

Esto es, si partimos de la definición de legitimidad dada en la introducción de este trabajo (p.12): " es el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia ... ", y lo sumamos con la idea de que un Estado será más o menos

(30) Shulgovski, Anatoli., op. cit. p. 163-164. Para un análisis más profundo de esto el lector se puede remitir al Capítulo I de este trabajo.

legítimo en la medida en que goce de un grado mayor de consenso manifestado libremente por parte de la comunidad de hombres autónomos y conscientes. (31) Podemos entonces decir que la política educativa del régimen cardenista también contribuyó de manera significativa a legitimar al Estado gobernado por Cárdenas en la medida en que el consenso se evidencia principalmente dentro de la clase trabajadora como una posición de apoyo ampliamente compartida por otros miembros de la sociedad. Y la existencia de los opositores debe ser entendida y ubicada como un elemento natural en una sociedad dividida en clases sociales, por lo que cuando se toman medidas tan profundas que afectan los intereses de una clase determinada, es natural, lógica y congruente la oposición, pues chocan con sus valores y principios de clase. Es obvio que ésa clase representa, en este caso, la porción más pequeña de la población.

Quizás debido a que el disenso es " más noticia " que el consenso, se minimiza algunas veces la importancia o se tiende a subestimar el grado de consenso existente. Sin embargo no olvidamos la importancia de la dinámica de la interacción entre las diferentes fuerzas políticas que buscan el éxito a través de la capacidad de cada una de ellas para obtener la adhesión y el apoyo de grandes masas.

Por otro lado si analizamos las decisiones y actividades del régimen de De la Madrid en el ámbito educativo, indican aspectos que nos hacen pensar en que el proyecto educativo del régimen no constituye un vínculo entre el Estado y la sociedad civil, ni tampoco un medio para lograr el consenso, con lo cual pierde la posibilidad, la política educativa, de intervenir en la legitimación del Estado.

Sin embargo, dentro de las iniciativas educativas se hace mención del interés por recuperar la relación entre la escuela

(31) Bobbio, Norberto., op. cit., p. 892. Subrayado nuestro.

y el contexto cercano en el cual se desarrolla: " La excesiva centralización hizo que la función educativa perdiera relación con su contenido cercano: la localidad, el municipio y el Estado".(32)

En este sentido la descentralización educativa, en un inicio, representó una promesa para lograr la democratización de la enseñanza.

Reyes Heróles, en un programa televisivo hacía énfasis en que la " Descentralización encaminada ... sobre todo, a obtener una mayor participación y democratización, que combata las desigualdades y preserve de otras nuevas. " (33)

" Descentralización para que los sectores involucrados en la educación participen en ella, tengan una participación creciente en el propio proceso educativo, porque un proceso educativo, en el fondo, sólo tiene éxito si hay una movilización de la sociedad en torno a él. " (34)

Una de las acciones para poner en marcha esta concepción fue el decreto del 19 de marzo de 1984, en el que se establecen los lineamientos a los que se sujetarán las acciones de la descentralización de los servicios federales de educación básica y normal. Se establece como una premisa que: la eficiencia y la calidad de la enseñanza pueden mejorarse con una mayor participación de los gobiernos locales y de la comunidad en la educación que, en esos niveles, imparte el Gobierno Federal. Sin embargo tanto en este decreto como en el del 3 de agosto de 1983, se pueden observar cambios en cuanto a nombres, siglas, creación de instancias administrativas para llevar a cabo la descentralización; pero siempre dependerán éstas de las disposiciones de la Federación. Nunca mencionan los mecanismos que se impulsarán para la participación de la comunidad. Por ejemplo, en el decreto del 3 de agosto de 1983, en su artículo 2o. dicta que: " Se modifica el reglamento ---

(33) Reyes Heróles, Jesús., Entrevista realizada por el Sr. Ricardo Rocha para el programa televisivo " Hombres y Retos "., México, D.F. 10 y 17 de septiembre de 1983., en: Educar para ... op. cit. p. 94.

(34) Ibidem.

de la SEP para reorganizar las delegaciones generales, de tal manera que conservando sus funciones actuales y cambiando su denominación a Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar, se lleven a cabo los cambios internos (sic), dentro de sus previsiones presupuestales que requiera el proceso de descentralización."

Asimismo en el decreto del 19 de marzo de 1984 en su artículo 7o. enfatiza: "... dichos recursos mantendrán su régimen jurídico presente y su manejo y administración estarán sujetos a las disposiciones legales y administrativas federales." (*)

Todas las cláusulas de estos decretos (**) se refieren a los aspectos administrativo-burocráticos y se nota una ausencia importante de lo que es propiamente educativo, además de que dejan fuera la vinculación y la participación de la comunidad en la educación pregonada en otros foros.

Podríamos decir, casi sin riesgo a equivocarnos, que la descentralización y todo el proyecto educativo no es consistente como parte integrante de un proceso de formación política pública. Es decir, la política educativa, no tiene participación directa en la política del Estado hacia la sociedad civil.

No obstante lo anterior en julio de 1984 el Presidente de la República expresaba, al referirse a la descentralización, que ésta debería ser una forma de comunicación entre educadores y sociedad. "... tiene que ser un proceso complejo, amplio, profundo y por necesidad gradual. Queremos hacer la descentralización educativa con la colaboración y con la participación de los maestros." (35)

(*) El decreto del 3 de agosto de 1983 establece los acuerdos de coordinación entre la SEP y los Gobiernos Estatales para la descentralización educativa. Y el decreto del 19 de marzo de 1984 incluye la disposición de recursos financieros y materiales de la Federación hacia los Estados. Los subrayados son nuestros.

(**) Cfr. en los Diarios Oficiales de la Federación los decretos de las fechas mencionadas.

(35) Excélsior., Julio 8, 1984.

Sin embargo no se aclara a que clase o tipo de comunicación se refiere, por qué canales, ni en qué sentido pide la colaboración y la participación de los maestros para llevar a cabo la descentralización. (*)

Creemos que sin tener claros los mecanismos de vinculación con la comunidad, ni tampoco los mecanismos para hacer efectiva la participación de los maestros; así como la amenaza sobre el sindicato nacional del sector, y sin tener claros los mecanismos para la diversificación regional; se cayó fácilmente en la improvisación y en un margen de movilidad muy amplia, para llevar a cabo un ensayo de descentralización educativa.

Así las modificaciones en el sistema escolar no han representado ni por la vía de la descentralización educativa, la democratización de la educación, que en algún momento pudo haber representado una promesa.

Seis años después, es evidente que ninguno de los grandes propósitos de la descentralización fue alcanzado. Sólo se sobrepuso una nueva estructura administrativa onerosa e ineficiente que no redujo el centralismo, ni debilitó el liderazgo sindical, ni redujo la burocracia. Un hecho concreto lo demuestra: los convenios que se firmaron de descentralización con los Estados mantuvieron el sistema federal y el sistema estatal en cada uno de ellos. La organización sindical no sufre modificaciones significativas y sólo se creó una Dirección de Servicios Coordinados como un " pegote " de lo ya existente.

(*) Es importante que la medida de la descentralización constituyó en un primer momento una amenaza para la práctica tradicional del sindicalismo en el SNTE. De tal manera que la medida generó el fortalecimiento de los grupos caciquiles al interior del sindicato.

A MANERA DE CONCLUSION.

La política educativa cardenista estuvo en estrecha relación con el proyecto político de nación que el gobierno concibió. Se puede decir que la política educativa constituyó, al igual que la infraestructura económica, los cimientos del tipo de país que se pretendía construir.

El hecho de que la política educativa estuviera integrada al grupo de reformas sociales que instrumentó este régimen y que apoyó de manera económica, le permitió obtener respaldo para poder difundir su proyecto entre las más amplias capas de la población. De tal manera que tanto los contenidos como las formas de la educación socialista apuntaron en la perspectiva de una definición de educación que se ligó perfectamente a la concepción de un proyecto que le permitió obtener el consenso necesario para la legitimación del Estado.

Es decir, la política educativa, y en particular la educación socialista representó un punto clave para la legitimación del Estado en el período cardenista, en donde se puede observar que el Estado fue vanguardia y dirección de la sociedad, de tal manera que siendo éste el núcleo de todas las relaciones entre personas, grupos y clases sociales, estas relaciones retroalimentaron a su vez el propio proyecto político de la época.

En contraste con la inserción y el papel que jugó la política educativa, con el proyecto nacional global cardenista, nos podemos dar cuenta de que en el régimen de De la Madrid ésta inserción y el papel jugado por la política educativa es totalmente diferente: por un lado la inserción está ausente y por el otro lado el papel que ha jugado la educación ha sido bastante "triste": un proyecto secundario, determinado y supeditado a los designios de la crisis económica. Esta situación ha contribuido a que el Estado haya perdido paulatinamente el consenso y haya ahondado el déficit de legitimidad estatal que se revela en este período, pero que tiene sus orígenes

en años anteriores. (*)

Miguel Basañez sostiene, en su libro: *La lucha por la Hegemonía en México*, que desde 1968 existe una disputa por la hegemonía, una que intenta un desarrollo autónomo del país y otra que se inclina por ligar más la economía, y por lo tanto a la Nación, a los intereses del capital financiero. (26) Al parecer esta lucha se ha resuelto en favor de la última postura.

Otro aspecto interesante de la contrastación entre las dos políticas educativas, es la Federalización de la enseñanza, en contraposición con la descentralización educativa.

La Federalización de la enseñanza en el período cardenista representa la hegemonía del Estado en materia educativa. Esta medida le permitió estrechar sus relaciones con la sociedad civil, de tal manera que esta última se constituyó en un medio eficaz para apoyar el desarrollo de país, que proponía el proyecto político nacional de este período. Mientras que en el caso de la descentralización educativa no representa más que el abandono de la educación. Probablemente la más seria intención en esta medida ha sido descargar sus funciones de operación, no así las de control político y económico. Es decir, el interés fundamental ha sido redistribuir entre el propio aparato gubernamental la responsabilidad de los servicios y también la responsabilidad frente a los conflictos.

Lo anterior nos hace pensar que la hegemonía del Estado en materia educativa, le ha permitido utilizar su política en este sector como dice Castrejón Diez, como una válvula de escape, para liberar tensiones políticas y económicas. Es decir, la descentralización constituye una estrategia de dispersión y de distribución de presiones entre los diferentes aparatos gubernamentales. Esto es, la política educativa es una válvula de escape de los efectos de la crisis económica profunda que vive el país.

(*) Podríamos decir que el movimiento de 1968, en el aspecto político educativo, vino a significar la pérdida del control de un sector, cuyos mecanismos no estaban lo suficientemente afianzados: del sector estudiantil. Esto constituyó una primera fisura de la legitimidad estatal.

(26) Basañez, Miguel., *La Lucha por la Hegemonía en México*. 1968-1980 México., S. XXI., 3a. ed., 1983. p. 206.

Otro aspecto de la constratación entre las dos políticas educativas, que hemos tratado en este capítulo, es la relación en contraposición a la separación del proyecto educativo, con la sociedad civil; con el fin de deducir los efectos de la política educativa en la legitimación del Estado.

Si recordamos el papel asignado y desarrollado por las masas campesinas, obreras, populares e indígenas, en el período cardenista es evidente no sólo la legitimación del Estado en este período, dada en términos del consenso de que gozaba, sino además de ésta existe un constante apoyo e impulso del proyecto político del cardenismo por las propias masas. Es decir, el consenso no sólo se tradujo en obediencia o adhesión a un proyecto determinado, sino que en este caso, se constituyó en un impulso fundamental y desde las bases populares del proyecto popular nacional que concebía Cárdenas.

La política educativa, en esta dinámica, fue una vía importante para este tipo de relaciones que se establecen entre el Estado y la sociedad civil. De tal manera que esta política fue un vehículo fundamental para lograr la legitimación del Estado gobernado por Cárdenas.

La ideología educativa del régimen, con una concepción y explicación de la sociedad francamente revolucionaria, con algunos rasgos reformistas, pero que tiene como fuente de inspiración los requerimientos y necesidades de los sectores más amplios de la población, expresa el deseo del mejoramiento de las clases trabajadoras logrando con esto su legitimación como Estado a través de su política educativa.

La educación socialista, en cuanto estaba inspirada en un "socialismo mexicano" (*), no expresaba ninguna contradicción con el régimen económico vigente en esos momentos. Este tipo de educación correspondía al pensamiento de Cárdenas. Para él el socialismo educativo estaba vinculado a reformas socioeconómicas en el campo de

(*) Se refiere a que tenía que basarse en la realidad mexicana y en los principios agraristas y obreristas de la Constitución de 1917 y no en doctrinas extrañas o copiando realidades ajenas. Mora Forero Jorge Rafael, La ideología educativa del régimen Cardenista, Tesis doctoral., Colegio de México., 1976.

la agricultura y de las relaciones laborales. Para este régimen, la educación era nula si los trabajadores no tenían una base económica con la cual pudieran satisfacer sus necesidades, y ésto no era posible si los trabajadores no se educaban para organizarse y luchar por sus derechos. Con esta ideología se luchó por organizar a los trabajadores, sobre todo a campesinos, con y desde la escuela; logrando así un avance muy importante en cuanto a la organización de los trabajadores a través de la escuela.

Los opositores al proyecto educativo-social cardenista representan actores sociales que formaron opiniones que estaban separadas no sólo del régimen sino de las grandes masas. En el Estado gobernado por Cárdenas se dió la existencia de valores ampliamente compartidos que le permitieron, a medida que avanzaba el gobierno, obtener un grado mayor de consenso que legitimaba de manera plena al Estado gobernado por Cárdenas.

En este sentido la educación socialista y su ingerencia en las reivindicaciones campesinas y obreras, así como su exacerbado nacionalismo, hacen que el gobierno cardenista se pueda considerar como un régimen cuyos objetivos eran radicalmente revolucionarios, y que por sus atributos y acciones podría ser considerado como el mejor y el más auténtico logro de la Revolución Mexicana.

Por otro lado, y en contraste con la situación anterior, la política educativa del régimen de De la Madrid está separada del proyecto político global de este período, y obviamente sin tomar en cuenta a la sociedad civil. Esto es, al gobierno no le interesa que " participen los sectores involucrados en el proceso educativo " como lo declaraba Reyes Heróles (*), ni tampoco " la definición de los contenidos educativos regionales ", como se menciona en las metas para el sector educativo, en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1983-1988), ni una relación más estrecha entre el Estado, el municipio y las

(*) Entrevista televisiva ... Educar para ... op. cit. p. 94

comunidades involucradas en la educación; el interés fundamental es, como ya dijimos, redistribuir la responsabilidad de los servicios educativos y la responsabilidad frente a los conflictos originados por la crisis económica.

Dadas las condiciones en las que se desarrolla la política educativa en el gobierno de De la Madrid, la legitimación del Estado se llevará a cabo si se logran sus objetivos en relación a la crisis económica, es decir, la legitimación del Estado estará dada por el triunfo o el fracaso de su política económica y en donde la educación, o mejor dicho su proyecto educativo no tendrá nada que ver.

Si en el pasado cardenista la política educativa fue una fuente de legitimidad del Estado, con los reacomodos históricos, hoy, la fracción dominante del actual bloque histórico, no ha alcanzado a definir totalmente una política educativa que le dé legitimidad y por ello paulatinamente la viene perdiendo, pero además el modelo de desarrollo que se propone requiere de un Estado autoritario que recurra cada vez menos al consenso y más a la coerción.

Por último es importante hacer mención del abandono de los proyectos educativos de los dos regímenes al finalizar sus respectivos períodos de gobierno.

En el caso del gobierno cardenista se trata de la modificación en la correlación de fuerzas tanto internacionales como nacionales las que frenaron el proceso de construcción de este bloque y por lo tanto de su proyecto, con lo que obviamente el proyecto educativo se fue abandonando poco a poco, para pasar de una política educativa que correspondía a un proyecto nacional, a una política educativa que en el discurso intenta buscar una continuidad, pero que en su aplicación encontró profundas contradicciones que llevaban a la educación a pasar de un eje fundamental a un papel secundario al finalizar el período cardenista.

Para el caso del gobierno de De la Madrid, se trata fundamentalmente del abandono paulatino, casi desde el comienzo, pero existe una aceleración de este proceso por la profundización de la crisis económica que vive el país y que se manifiesta en la contracción cada vez mayor del gasto dedicado a la educación. La consolidación de este bloque histórico y de su proyecto están a cargo de los resultados de la política económica.

La burocratización, la ampliación de las relaciones corporativas y las diversas formas de corrupción han dañado profundamente el clima moral de la escuela. Lo que hoy nos ha legado la política educativa del régimen de De la Madrid es un vacío pedagógico que tratan de ocultar detrás de una "calidad" que los funcionarios sólo pueden definir como más contenidos y más control. "No se comparte nada para no perder nada", pero se ha perdido el valioso aporte de los maestros principalmente.

CONCLUSIONES GENERALES.

El análisis que hemos realizado de las políticas educativas de Cárdenas y de De la Madrid, a través de la contrastación entre la realidad política-económica-educativa de un período de gobierno y otro, nos ha permitido llegar a algunas conclusiones parciales en cada uno de los capítulos que integran este trabajo. Sin embargo, se hace necesario arribar a conclusiones generales acerca de las transformaciones que ha sufrido el Estado Mexicano, en cuanto a su forma de operar 50 años después, y en cuanto a su relación con la sociedad en general.

A través del desarrollo de este trabajo nos podemos dar cuenta de que entre la política educativa del régimen cardenista y el régimen de De la Madrid existen diferencias radicales no sólo en cuanto a cada una de éstas, sino en cuanto al tipo de país que conciben y quieren para los mexicanos, cada uno de los gobiernos mencionados.

1. El desarrollo y la práctica de la política educativa en el período cardenista representa la capacidad hegemónica de este bloque histórico para poder construirse como dirección ideológica, cultural, intelectual y moral, que le permitió obtener el consenso necesario para legitimarse como Estado. Un Estado en cuya forma de operar predominó el consenso en lugar de la coerción o el dominio directo y con una ideología de clase: la clase trabajadora. Ideología que a su vez hace suya la sociedad civil no sólo en relación a las ideas sino también en relación a las prácticas concretas. Es decir, el Estado y la sociedad civil son copartícipes de la teoría y práctica de la clase trabajadora.

El gobierno cardenista amplió su base social a través del apoyo y atención de las demandas sociales de las masas, lo que tuvo como consecuencia la generalización en tiempo y espacio de su dominación. En este caso el interés de las clases trabajadoras fue retomado y lo hizo suyo el grupo dirigente cardenista, lo cual le dió solidez a la hegemonía de este grupo gobernante.

Lo anterior lo consigue el Estado gobernado por Cárdenas, a través de la construcción de su proyecto político nacional a partir de las necesidades sociales de la población. De tal manera que al integrar a su proyecto político los intereses de la mayoría de la población, garantiza el consenso necesario para el ejercicio de su hegemonía y para el logro de su legitimidad como Estado.

La política educativa como parte fundamental del proyecto político nacional cardenista, con la propuesta de la educación socialista, tuvo la virtud de ser instrumentada a partir de las necesidades fundamentales de la población, no sólo en cuanto a educación, sino en relación a necesidades sociales más amplias. De esta forma la educación socialista no fue una política aislada, sino que de acuerdo a ella se realizaron modificaciones sociales y económicas que hicieron posible que el proyecto cardenista no sólo fuera coherente, sino que fuera una parte esencial en su proyecto político nacional. En este sentido recordemos el gran reparto agrario y la organización de los trabajadores.

El sentido esencial de esta política educativa se puede analizar si retomamos el papel de la escuela rural en este período. El impulso tan impresionante a las escuelas de este tipo implica varias cosas: 1o. significa la ubicación justa del aspecto educativo como un problema social más general y no encerrado en el ámbito educativo. 2o. significa la toma de conciencia de las escasas oportunidades educativas en el campo, en un país que en esos momentos era eminentemente rural. 3o. significa tener la sensibilidad para detectar que la vinculación y la integración de la educación con la comunidad era una necesidad inminente para dar respuesta a los requerimientos educativos y sociales de la mayoría de la población.

La educación socialista fue " ... parte importante de un amplio movimiento por el socialismo ", (1) en la medida en que la política cardenista realizó reformas sociales que apuntaban en la misma dirección.

(1) Pérez Rocha, Manuel., op. cit.,

El proyecto educativo estaba insertado de manera coherente al proyecto político social y constituye una respuesta a las necesidades de los sectores mayoritarios de la población.

Por otro lado la política educativa de De la Madrid, con su " revolución educativa, es un proyecto desligado del proyecto político general que se refiere básicamente a propuestas técnicas de tipo económico dada la situación de crisis y de hiperinflación, etc. que se presenta en el país.

La política educativa en este contexto incluye básicamente dos aspectos: 1. la preocupación del Estado por el funcionamiento inadecuado del sistema educativo, cuando éste ha crecido en términos demográficos, financieros, etc. y que ha obstaculizado la administración de los servicios educativos; 2. la preocupación en términos financieros del gasto derivado a la educación.

En estos aspectos podemos observar que los problemas fundamentales y estructurales no se abordan. Es decir, las funciones sociales de la educación, el acceso a los servicios educativos, la orientación y calidad de la educación siguen presentes en el discurso pero no así en soluciones reales. La política educativa del presente régimen responde y corresponde a la situación económica actual del país; de tal manera que el proyecto educativo está subordinado a la política económica y no tiene nada que ver con los problemas y necesidades educativas y sociales de las mayorías, por lo cual, paradójicamente la revolución educativa no ha significado ninguna revolución en la práctica, pues de entrada deja fuera a los protagonistas de la propia educación.

Como se mencionó en el cuerpo del trabajo, la " revolución educativa " ha significado en términos prácticos una redistribución de las responsabilidades en cuanto a la administración de los servicios educativos. El desarrollo y la práctica de la política educativa en el período de De la Madrid adopta recursos técnicos como instrumentos para recuperar la legitimación de las acciones del Estado. Nos

referimos a los ejercicios compulsivos y autoritarios de planificación educativa. Así, el compromiso tecnocrático aparece como un nuevo proyecto para recuperar la legitimidad del Estado.

Sin embargo, la política educativa del bloque histórico del período de De la Madrid, representa, en mi opinión, la incapacidad de ejercer su hegemonía a través de la obtención del consenso, por lo cual recurre a prácticas autoritarias y coercitivas de dominio directo. De tal manera que podemos hablar, en este gobierno, de un Estado en el cual predomina por su forma de operar, la coerción, que utiliza para responder a los compromisos contraídos con la oligarquía financiera.

En este orden de cosas el Estado, gobernado por De la Madrid, propone un proyecto político global subordinado a la crisis económica y comprometido con la burguesía financiera, que sólo tiene que ver con la educación en la medida en que se pueden reducir gastos en ese sector, pero que no juega más que en el mejor de los casos un papel secundario en el proyecto global. Dadas las orientaciones y las características de este período de gobierno, la legitimación del Estado se "recuperará" a través del logro de sus objetivos económicos en donde la política educativa no habrá jugado más que como un elemento para contribuir al ahondamiento de la fisura en la legitimación del Estado.

2. En el proyecto educativo de ambos gobierno existe de manera especial la importancia y el impulso a la educación técnica. En el caso de Cárdenas, este impulso representa la prioridad conferida a la formación de los recursos humanos técnicos para dar respuesta al proceso naciente de la industrialización nacional. Este tipo de educación fue una contribución al desarrollo económico nacional, en la medida en que las iniciativas gubernamentales dirigidas a la nacionalización de industrias claves para la economía del país, generó un cambio en la división social del trabajo (*), al cual se le dio respuesta a través de la enseñanza técnica.

(*) Que también respondía a la transición entre el abandono de la división internacional del trabajo y a la construcción de la nueva división internacional del trabajo.

Mientras que para el caso del gobierno de De la Madrid, este impulso a la enseñanza técnica representa la importancia conferida a la formación de recursos humanos para satisfacer la demanda de mano de obra a industrias extranjeras, principalmente técnicos medios, debido a la revolución tecnológica y la aparición de la microelectrónica, esta formación corresponde a las exigencias de la división social del trabajo que impone la división internacional del trabajo y que le confiere, a los técnicos medios, el papel de maquilladores o de tornillos de una máquina extranjera. En este sentido podemos afirmar que la educación técnica en este período responde a los intereses del capital extranjero y no a los intereses del desarrollo económico y social nacional, y que por lo tanto contribuye cada vez más a la transnacionalización de nuestra economía.

Podemos decir que el impulso a la educación técnica, en el caso de Cárdenas se ubica en un tema de discusión central: el desarrollo económico y social del país para las mayorías mexicanas. Mientras que para el caso de De la Madrid, se ubica en la discusión central de cómo salir y/o controlar la crisis económica.

El régimen de Cárdenas pone en juego un nuevo patrón de relaciones de producción que implica interdependencia de las clases sociales; la expansión del mercado interno; nuevos criterios de previsión y actuación empresarial y un cambio en la división social del trabajo. (*)

La educación técnica para el proyecto educativo cardenista fue eficaz en la medida en que logró la integración del proceso de conocimiento, de los individuos con la realidad nacional en esos momentos, además de que preparó técnicos para los requerimientos que se preveían para el futuro. En este sentido la enseñanza técnica fue una aportación significativa al desarrollo de la tecnología mexicana.

(*) En esta situación influyen de manera importante las rupturas estructurales, internas y externas provenientes de la Revolución Mexicana y de la crisis mundial.

na, lo cual en nuestra opinión representa una hegemonía que ejerce su función de comando orientada al desarrollo autónomo del país.

En contraste con lo anterior podemos decir que la educación técnica en el proyecto educativo del actual régimen no ha sido eficaz en la medida en que ha sido elemento de enajenación pues ha fragmentado el proceso de conocimiento de los individuos y ha vinculado el ejercicio profesional técnico a los intereses del capital financiero. Esto implica que este tipo de enseñanza no ha sido eficaz como un elemento que pudiera contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país, a través de la generación de tecnología propia que ayudara a disminuir nuestra dependencia con el exterior; que es lo que en nuestra opinión, el medio para lograr la eficacia de este tipo de educación.

Estos diferentes enfoques en cuanto al papel que debe jugar la enseñanza técnica en relación a los cambios que impone o que se generen en la división social del trabajo, en el fondo representa una visión diferente en cada uno de estos dos proyectos, del significado que tienen términos como " desarrollo del país ", " progreso del país ", etc.

3. En la articulación o separación entre el proyecto político general y la política educativa, tiene una importancia fundamental el tipo de relaciones entre la educación y la sociedad civil pues esta última representa, para el Estado, la posibilidad de obtener el consenso necesario para su legitimidad y a su vez el sistema escolar representa el punto de relación entre la sociedad política y la sociedad civil. De tal manera que como mencionamos, el ámbito escolar se convierte en un campo de lucha por la hegemonía.

Esta situación se presentó en el periodo de Cárdenas como la articulación del proyecto político, con el proyecto educativo y las reformas sociales (reforma agraria y organización de los trabajadores principalmente) más el apoyo financiero y el vínculo tan estrecho con la lucha social y con la producción y principalmente con las

mayorías, lo cual propició, de manera amplia, la obtención del consenso necesario para la legitimación del Estado.

En el período de De la Madrid, la relación entre la educación y la sociedad civil; es casi nula, en la medida en que la separación que existe entre el proyecto político global y la política educativa le ha asignado un papel secundario y supeditado a los designios de la crisis a ésta última; lo cual ha originado una paulatina pérdida del consenso, que ha contribuido al aumento del déficit de legitimación del Estado.

La legitimidad del Estado en este período ha sido contraída de manera deficitaria por dos razones principalmente: 1. Los desaciertos y conflictos hacia las masas populares: la creciente pauperización social; y 2. Por la declinación de la confianza del bloque dominante hacia el Estado, por la ineficiencia y corrupción de ciertos núcleos integrados en el grupo gobernante; las erradas decisiones financieras y la caída de la productividad y pérdida de la competitividad internacional del sector industrial privado. Es decir la promesa tecnocrática no se ha hecho efectiva.

El discurso y la práctica de la política educativa cardenista, y de manera especial la de la educación socialista, significaron una revolución en las prácticas pedagógicas por éste vínculo con la sociedad civil y de manera especial con la clase trabajadora; a través de su orientación, su integración en los problemas de las comunidades, y que llegó a constituirse en una amalgama entre el grupo gobernante y la sociedad civil.

Mientras tanto el discurso y la práctica de la política educativa del presente régimen ha sido orientado a neutralizar a las clases mayoritarias, absteniéndose de todo compromiso con ellas. De tal manera que la revolución educativa no significa ni una revolución, ni un cambio en las prácticas pedagógicas porque su compromiso no es con las mayorías, sino con una clase fundamental: la burguesía oligopólica.

Así, podemos decir que la hegemonía del Estado gobernado por

Cárdenas se ejercita a través del consenso para el logro de su legitimación . La hegemonía se basa en una ideología o concepción del mundo acorde a los intereses y necesidades de las mayorías populares y campesinas.

La educación socialista logró que la sociedad civil se involucrara en la vida nacional. El papel que jugó en la política de masas del cardenismo y en particular lo que significó la reforma agraria para las masas campesinas nos confirma que la política educativa estuvo basada en el interés social colectivo nacional y en la eficiencia de la clase trabajadora.

Mientras que la hegemonía del Estado, gobernado por Miguel de la Madrid, se ejercita a través de la coerción y del dominio directo para de ésa forma lograr su legitimación. La dominación de la clase fundamental, la burguesía oligopólica, está siendo cada vez más difícil , pues no se apoya sobre una base social amplia, sino sobre una coerción " inteligente ". De tal manera que ejerciendo una política antipopular, este gobierno no ha cumplido con las funciones esenciales del Estado, en cuanto al desarrollo económico, ni mucho menos ha dado respuesta a las exigencias de las masas. Dada esta actuación del Estado se explica el alejamiento y casi nula relación entre la educación y la sociedad civil, puesto que la vinculación con ésta y el Estado, por el momento, está dada a través del proyecto económico principalmente, y por lo tanto depende de cómo se dé esta relación se recuperará en algo, o no, la legitimidad del Estado.

Por último podemos decir que la educación socialista, a la que se asiste en el período cardenista, implicó una transformación interna sustancial de la orientación de la educación, acompañada de una fuerte expansión de los servicios educativos, esto es, pensamos que la política educativa es dirigida hacia los fines de la educación, que en este caso son valores nacionales y la respuesta a las necesidades más urgentes de la población trabajadora, en cuanto a educación y nivel de vida se refiere.

En contraste con esta política educativa, la " revolución educativa ", del actual régimen solamente, ha implicado cambios y reformas en cuanto a la forma de redistribución de cuotas de poder de los diferentes grupos que intervienen en la educación, sin contener transformaciones internas sustanciales en cuanto a la calidad y orientación de la educación, es decir, asistimos a una política educativa orientada hacia los medios, que en este caso son todos los ejercicios de planeación educativa que de manera compulsiva y autoritaria ha realizado el presente gobierno. Estos ejercicios pretenden que a través de una supuesta planeación " neutra ", en una sociedad de clases se resuelvan los problemas educativos del país.

De esta manera la educación actual se ha interpretado como un elemento de progreso, modernización y desarrollo (" neutral ") que es presentada como contenido de la educación.

Podemos decir que fue un éxito el proyecto educativo socialista y en particular la educación técnica insertada en él, en los términos en que cumplió con las necesidades más urgentes de las mayorías en ese momento.

Mientras que podríamos decir que la " revolución educativa " tuvo resultados sociales negativos en tanto que canceló las vías de democratización de la educación por el momento, pues las reformas planteadas en el proyecto se sustentan en el interés privado y particular, con base en una lógica de rentabilidad y eficiencia para una clase social.

4. Las consideraciones anteriores nos permiten confirmar que el carácter del Estado ha ido transformándose. Mientras que las características del personal dirigente, que ejerce el poder, en los años 30s eran homogéneas, ahora en los años 80s. este personal dirigente tiene características heterogéneas que revisten gran diversidad de puntos de vista políticos e ideológicos y cuyo comportamiento responde a una enorme pluralidad de intereses.

Mientras la política educativa del período cardenista ayuda a

la organización autónoma de las masas trabajadoras que impulsa el Estado, para apoyarse en ellas y obtener con esto su legitimación y su reproducción como Estado, la política educativa del período de De la Madrid se desarrolla en el marco del corporativismo del Estado y en torno a un proceso de representación e intermediación de intereses, a menudo contrapuestos con los intereses reales de sus representados, de tal manera que asistimos a la subordinación de las organizaciones de masas al Estado. Sin embargo esta subordinación ha tenido la característica principal de tener cada vez menos el control de las masas debido a un proceso que podríamos llamar "vaciamiento de las organizaciones oficiales de masas."

Podríamos decir que los dos períodos de gobierno aquí estudiados llevan a la práctica una política de tipo corporativa, sin embargo el significado y la práctica de esta política es radicalmente opuesta: En Cárdenas significa el apoyo, por parte del Estado a la formación autónoma de las organizaciones. Y en De la Madrid significa la subordinación de las organizaciones al Estado para su control. Uno significa el ejercicio del consenso y en otro significa el ejercicio de la coerción.

5. El paradigma socialista de la educación posibilitó una transformación social por la estrecha relación entre la educación y la sociedad civil. Sociedad civil que sufrió una transformación ideológica que posibilitó la formación de una verdadera cultura política en las masas trabajadoras, pues eran las protagonistas del proyecto educativo.

Mientras que el paradigma liberal en el cual se inscribe la "revolución educativa", no contiene un potencial de transformación social, por su aislamiento con las luchas populares que ha originado la separación entre el Estado y la sociedad civil, además de que los protagonistas de la educación han sido los burocratas del sector y no las mayorías.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA.

Anguiano, Arturo., El Estado y la Política obrera del Cardenismo., México., ERA., 9a. ed., 1984.

Ayala, José., Blanco, José., et. al., "La crisis económica: evolución y perspectivas.", en: González Casanova, Pablo., Florescano, Enrique, (compls.), México Hoy., México., S. XXI., 8a. ed., 1984.

Balace del Programa Educativo del Gobierno de Miguel de la Madrid., Tlaxcala, Tlax., 15 de mayo de 1988. Cuadernos/SEP.

Basa ez, Miguel., La Lucha por la Hegemonía en México. 1968-1980., México., S. XXI., 3a. ed., 1983.

Bemauntz, Alberto., La educación socialista en México. (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)., México., 1943. en: Guevara Niebla, Gilberto., La Educación Socialista en México. (1934-1945)., México., SEP/Caballito, 1985.

Blanco, José., "Política Económica y Lucha Política (un examen de la coyuntura mexicana 1983-1984).", en: González Casanova, P., Aguilar - Camín, H., coords. México ante la crisis ., Tomo I., México., S. XXI 2a. Ed., 1986.

Bobbio, Norberto., Matteucci, Nicola., Diccionario de Política., México., S XXI. 3a. ed., 1985.

Bobbio, Norberto, et. al., Gramsci y las ciencias sociales., México. Cuadernos pasado y presente No. 19., S. XXI., 9a. ed., 1987.

Bravo Ahuja, Víctor., "Educación Técnica.", en: México 50 años de Revolución. Vol. IV., México., FCE., 1962.

Cano, Celerino., Miras de la Escuela Socialista., en: El Maestro Rural., 1 y 2 (enero-febrero 1937) en: Guevara Niebla, G., La educación socialista en México. op. cit.

Cárdenas, Lázaro., Ideario Político., México., Era., Serie Popular., 1976.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Artículo 3o. México., 1953.

Cordera, Rolando., Sobre la crisis del capitalismo en México., en: Guevara Niebla, G., La crisis de la educación superior en México., México., Nueva Imagen., 1981.

Cordera, Rolando., Desarrollo y crisis de la economía Mexicana., México., FCE., El trimestre económico. No. 39., 1981.

- Córdova, Arnaldo., "Ideología y Cultura Política", A la sombra de la Revolución., Nexus No. 125., Mayo de 1988.
- Córdova, Arnaldo., La política de masas del cardenismo., México., ERA., Serie Popular., 9a. ed., 1987.
- Córdova, Arnaldo., La formación del Poder Político en México., México., ERA., Serie Popular., 1a. ed., 1987.
- CONALEP., " Boletín de Información", México., 1980.
- Contreras, Ariel José., México 1940: Industrialización y crisis política., México., S XXI., 4a. ed. 1984.
- De Lara R, Salvador., "La crisis en el aparato productivo", en: González Casanova, P., Aguilar, Camín, H. (coords.), México ante la crisis., Tomo I., México., S. XXI., 2a. ed. 1986.
- De la Rosa P. Jesús., "Escuela Socialista Mexicana.", Imprenta a su orden., México., 1935., en: Guevara Niebla, G., La educación socialista en México. op. cit.,
- Diario Oficial de la Federación., 17 de febrero de 1940.
- Diario oficial de la Federación., 3 de agosto de 1983.
- Diario Oficial de la Federación., 19 de marzo de 1984.
- Diez años de Indicadores Económicos y Sociales de México., México., INEGI, SPP., 1986.
- Estadísticas Históricas de México., INEGI., SPP., INAH., 1985.
- Excelsior., Julio 8, 1984.
- Dewey, John., Democracia y Educación., Bs. As., Losada., 1978.
- Flores Villela, Carlos Arturo., et. al. "Notas sobre el desarrollo científico tecnológico de México y la reorganización económica", Ponencia presentada al VII Foro Nacional Estado, Crisis y Educación. Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM., Agosto 1987.
- Freidel, F., Los Estados Unidos en el Siglo XX., T. I. México., 1964
- Frobel, F., Heinrich, J., Kreyre, O., La Nueva División Internacional del Trabajo., México., S XXI., 2a. ed., 1981.

García, Téllez, Ignacio., " Socialización de la Cultura "., México., 1935 en: Guevara Niebla, G., La educación socialista en México., op. cit.

Gilly, Adolfo., La Revolución Interrumpida., México., El Caballito., 1971.

Gómez Campo, Víctor Manuel., et. al. " Tendencias de la Educación Técnica y la Formación Profesional Extraescolar en México "., en: Revista Educación., Consejo Nacional Técnico de la Educación., No. 40., abr-jun. 1982. Edición aniversario.

Guevara Niebla, Gilberto., La educación socialista en México (1934-1945)., México., SEP/Caballito., 1985.

Guevara Niebla, Gilberto., " La crisis y la educación "., en: González Casanova, P., Aguilar Camín, H., México ante la crisis., Tomo II., op. cit.

Gramsci, Antonio., Los intelectuales y la organización de la cultura. México., Juan Pablos Editor., 1975.

Huerta, G. Arturo., Economía Mexicana. Más allá del milagro., México Ediciones de Cultura Popular., 1986.

Ianni, Octavio., El estado capitalista en la época de Cárdenas., México., ERA., Serie Popular., 1977.

Imaz, Carlos., " El invierno estudiantil "., en: Nexos., 113., mayo de 1987.

Jiménez, Mier y Terán, Fernando., Coyuntura en que surge la Ley Orgánica de la UNAM., México., UNAM., Coord. de Humanidades., Centro de Estudios sobre la Universidad.

Lerner, Victoria., La educación socialista., en: Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940., No. 17., México., Colegio de México., 1982.

Meyer, Lorenzo., " La economía del cardenismo "., en: Historia de México en el contexto mundial (1920-1985)., Saldívar, Américo., et. al., México., Quinto Sol., 1986.

Mora Forero, Jorge Rafael., La ideología educativa del régimen cardenista., Tesis doctoral., México., El Colegio de México., Centro de Estudios Históricos., 1976.

Noriega, Blanca Margarita., La política educativa a través de la política de financiamiento., México., UAS., 1985.

O'Connor, James., Estado y Capitalismo., Bs. As. Periferia., 1973.

Medin, Tzvi., Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas., México., S. XXI., 1987.

Pérez Rocha, Manuel., Educación y desarrollo. La ideología del Estado Mexicano., México., Línea., Serie Estado y Educación en México., UAG., UAZ., 1983.

Pescador, José Angel., Poder político y educación en México., México UTEHA., 1985.

Pescador, José Angel., "Comentario", Encuentro sobre descentralización de la vida educativa., DGPA-SG-UNAM., Sept. 22., 1983.

PNR., "Educación Socialista", México., 1935., en: Guevara Niebla, G., La educación socialista en México., op. cit.

Portelli, Huges., Gramsci y el Bloque Histórico., México., S. XXI., 11a. ed., 1985.

Poulantzas, Nicos., Poder político y clases sociales en el Estado capitalista., México., S. XXI., 1975.

Poulantzas, Nicos., Estado, poder y socialismo., México., S. XXI., 3a. ed., 1980.

Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988., Versión abreviada., Cuadernos/SEP., México., 1984.

"Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 1988", versión completa., en: Antología de la Planeación en México 1917-1985., Tomo 14., México., SPP., FCE., 1985.

Raby, David, L., "Los maestros rurales y los conflictos sociales en México: 1931-1940", en: Historia Mexicana., Vol. XVIII., No. 2., México., 1968.

Ramírez, Rafael., La escuela rural mexicana., México., FCE., SEP., 1981.

Raymond, Vernon., El dilema del desarrollo económico de México., México., Diana., 1966.

Rello, Fernando., "La crisis agroalimentaria", en: México ante la crisis., Tomo II., op. cit.

Revista futuro., Declaración de Principios de la CGOCM., número extraordinario., mayo, 1934.

Revista Proceso., No. 381., 20 de febrero de 1984.

Rochelli, Abraham., Lázaro Cárdenas, Ideología y Política Educativa de la escuela socialista., Tesis doctoral., FCPy S., UNAM., México., 1974.

Rojas Nieto, J. Antonio., ¹¹Implicaciones sociales de la estrategia económico-social., en: México ante la crisis., Tomo II., op. cit.

Robles, Martha., Educación y Sociedad en la Historia de México., México., S. XXI., 3a. ed., 1979.

Reyes Heroles, Jesús., Educar para construir una sociedad mejor., Vol. I y II., México., SEP., 1985.

Saldívar, Américo., ¹⁴El Proyecto Revolucionario (1934-1940), ¹⁴en: Historia de México en el Contexto Mundial (1920-1985)., México., Quinto Sol., 1986.

Secretaría de Educación Pública., ¹¹Plan de acción de la Escuela Primaria socialista., México., 1935., en: Guevara Niebla, G. La educación socialista en México., op. cit.

Secretaría de Programación y Presupuesto., Plan Nacional de Desarrollo., 1983-1988., mayo 1983.

Shulgovski, Anatoli., México en la encrucijada de su Historia., México., Ediciones de Cultura Popular., 2a. ed., 1972.

Solana, Fernando., Cardiel Reyes, Raúl., Bolaños Martínez, Raúl., Historia de la Educación Pública en México., T. I. México., SEP., 1982.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social., Dirección General del Empleo y Dirección General de Capacitación y Productividad., Manual de Organización y documentos varios., 1988.

Tercer Informe de Gobierno., Poder Ejecutivo ., México., 1985.